(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación: 18-12- 2024 **Período del informe:** Desde (1-12-2024) Hasta (18-12-24)
Nombre del Contratista/Asociado: FUNDACIÓN ESCALA AL DESARROLLO NIT. 900,446,301 -1
Nombre Supervisor: Dora Lucia Rincón Ballestero - Subdirectora de Abastecimiento Alimentario.
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 1383 DE 2024
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UN PILOTO QUE PERMITA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MERCADOS SOLIDARIOS BOGOTÁ D.C. PARA GENERAR UNA RED DE ABASTECIMIENTO EN ZONAS CON BAJA DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE ALIMENTOS"
Plazo: CUATRO (4) MESES.
Valor Contrato: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 751.409.779)
Fecha Suscripción (23 de OCTUBRE DE 2024).
Fecha Acta de inicio (6 DE NOVIEMBRE DE 2024)
Fecha de Terminación (5 DE MARZO 2025)
Porcentaje de ejecución financiera: 59.8% Porcentaje de ejecución en tiempo: 35.8%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación 1: APLICA) Fecha de Suscripción: DICIEMBRE 18 2024 Adición al valor: $ 751.409.779 Prórroga al Plazo: (NO APLICA) Plazo suspendido: (NO APLICA)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ (NO APLICA) Ejecución de Anticipo $ (NO APLICA) Saldo por amortizar $ (NO APLICA) Rendimientos financieros generados: $(NO APLICA)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación N°01: Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de trabajo que contenga cronograma y fechas de ejecución de actividades con responsables el cual se debe incorporar en un documento técnico que contenga las estrategias, actividades y tiempos para el desarrollo de las obligaciones establecidas en el presente anexo.	A la fecha de la presentación de este informe, El día **20 de diciembre del 2024**, se realizó comité técnico operativo, mediante el cual fue aprobado por unanimidad el cronograma de actividades, en ese mismo sentido se aprobó mediante comité técnico del el plan de trabajo con sus fechas de ejecución de actividades con responsables, estrategias, actividades y tiempos para el desarrollo de las obligaciones establecidas en el anexo.	**Anexo 1**, Documento en Excel con cronograma y plan de trabajo que Incluye la adición de la localidad de suma paz. Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1KgKD5ETE5JVRoGJ7p7REgefJifcNia2k
Obligación N°02: Diseñar y proponer los mecanismos, herramientas y medios para los procesos de: convocatoria, inscripción, diagnóstico, fortalecimiento, capacitación, generación de planes de acción, acompañamiento técnico, estrategia de canje de "Puntos Solidarios" por alimentos, documentación del proceso y evaluación de resultados del piloto.	Se realizó el Diseño y propuesta de mecanismos, herramientas y medios para los procesos de convocatoria e inscripción, el cual aprobado mediante comité técnico N°2 del día **18 de noviembre del 2024** este contiene el diseñó un carrusel de imágenes para redes sociales con la información de la convocatoria, un boletín de prensa con beneficios, requisitos y pasos de inscripción, creación de formularios para inscripción de candidatos a convocatoria de mercados solidarios tanto para consumidores, organizaciones campesinas y recicladores.	
Obligación N° 03 Construir los contenidos para la intervención del	Durante el periodo reportado y conforme al cronograma de la	**Anexo 2.** Documento y PPT

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
programa de fortalecimiento, de acuerdo a los lineamientos de la SDDE y las necesidades de los actores.	intervención del CAS 1383-2024, esta obligación se entregó y se aprobó conforme a lo contemplado en el anexo técnico del convenio 1383-2024 en el comité del 20 de diciembre de 2024.	de la Metodología y contenidos de proceso de fortalecimiento Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1a6xxhxd1djA_7zZJ_eMrSwPEnBM1yzrv
Obligación N° 04 Ejecutar los programas de sensibilización, fortalecimiento y el acompañamiento técnico definidos y aprobados por la SDDE.	Durante el periodo reportado y conforme al cronograma de la intervención del CAS 1383-2024, esta obligación se encuentra en construcción conforme a lo contemplado en el anexo técnico del convenio 1383-2024.	
Obligación N° 05 Gestionar e identificar la oferta de actores, organizaciones o redes de productores y agricultores urbanos, a fin de vincularlos a los procesos de la red de abastecimiento.	Durante el periodo reportado y conforme al cronograma de la intervención del CAS 1383-2024, esta obligación se aprobó conforme a lo contemplado en el anexo técnico del convenio 1383-2024 en el comité técnico del 20 de diciembre de 2024.	**Anexo 3.** Un archivo en Excel que incluye una Matriz uno a uno diligenciada de los 300 consumidores beneficiarios aprobados. de capacitaciones de (Beneficiarios y

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
		Organizaciones campesinas) Drive: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tnD3DofGZwSa6QMAiEjdC818HcAYGsf5/edit?usp=drive_web&ouid=109041690597950597908&rtpof=true
Obligación N° 06 Diseñar, gestionar, ejecutar y documentar las jornadas de Mercados Solidarios, de acuerdo a los parámetros definidos en el presente anexo y los aprobados por el comité técnico.	Durante el periodo reportado y conforme al cronograma de la intervención del CAS 1383-2024, esta obligación se encuentra en construcción conforme a lo contemplado en el anexo técnico del convenio 1383-2024.	
Obligación N° 07 Suministrar la información y gestionar el registro de los actores, de acuerdo con los parámetros definidos por la SDDE en las herramientas de información establecidas por la misma.	Durante el mes de ejecución de noviembre se entregado el Informe preliminar del mapeo de los aliados y directorio, el cual fue aprobado mediante comité N°02.	
Obligación N° 08 Presentar de manera mensual los informes de ejecución técnicos y financieros, antes del 10 de	Esta actividad se realiza a medida que se va ejecutando el convenio 1383, en aras del buen desarrollo de las actividades, por lo anterior el presente informe se anexa soporte del mismo.	**Anexo 4.** Informe mensual de ejecución. Drive:

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
cada mes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.		
Obligación N° 09 Presentar de forma mensual una matriz de ponderación que evidencie el avance en cada una de las actividades del plan de acción y la obtención de los productos.	En esta actividad se hizo entrega de un matriz de ponderación diligenciada y aprobada.	**Anexo 5.** Matriz de ponderación Drive: https://docs.google.com/spreadsheets/d/12VqNqvI-mUVBgwXA_ScwTL5BR4PKzJWT/edit?gid=299669062#gid=299669062
Obligación N° 10 Garantizar el diligenciamiento de la matriz uno a uno con sus respectivos soportes en tiempo real, que permita realizar el seguimiento de la intervención.	Esta actividad se realiza a medida que se va ejecutando el convenio 1383, en aras del buen desarrollo de las actividades.	
Obligación N° 11 Aplicar una batería de indicadores que permita medir el cumplimiento del objetivo y el aporte de las metas del proyecto.	Una vez agotada la revisión de la batería de indicadores del presente convenio, se evidencia que la periodicidad de la medición corresponde a un periodo mensual, por lo anterior, para el presente informe no se presentará seguimiento a la medición hasta cumplir el mes.	
Obligación N°11 Presentar el informe final en el marco de los componentes establecidos.	Esta actividad se realiza a medida que se va ejecutando el convenio 1383, en aras del buen desarrollo de las	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	actividades, por lo anterior el presente informe se presentará una vez se cumpla el mes de ejecución.	
Obligación N° 12 Entregar de manera digital y física (acorde a las necesidades de gestión documental) los soportes generados con ocasión del desarrollo del proyecto.	Se hizo entrega de los soportes que dan a lugar durante el presente periodo mediante correo electrónico y mediante el drive dispuesto por la supervisión.	**Anexo 6.** Soporte correo electrónico **Anexo 6.1.** soporte Drive
Obligación N° 13 Cumplir con lo establecido en el manual de identidad visual corporativa y de estilo de la SDDE en todas las etapas del proceso de fortalecimiento.	A la fecha de este informe se ha cumplido con el manual de identidad visual corporativa de la SDDE.	
Obligación N° 14 Entregar los bienes requeridos para la correcta ejecución conforme a los términos y especificaciones técnicas pactadas en en el anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del procesos.	Esta actividad se realiza a medida que se va ejecutando el convenio 1383, en aras del buen desarrollo de las actividades.	
Obligación N° 15 Realizar los procesos de devolución de manera perentoria en un término no superior a tres (3) días calendario, de los productos que sean susceptibles de una no conformidad por parte del supervisor del contrato, sin que ocasione ningún costo adicional para la Secretaría.	Esta actividad se realiza a medida que se va ejecutando el convenio 1383, en aras del buen desarrollo de las actividades.	
Obligación N° 16 Cumplir con el 100% de actividades pactadas en la	Esta obligación se realiza a través del cumplimento de las actividades según	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
fase de alistamiento de Mercados Solidarios	anexo técnico del convenio 1383 consignadas dentro del marco del convenio.	
Obligación N° 17 Cumplir con el 100% de actividades pactadas en la Fase operativa de la Estrategia de Mercados Solidarios	Esta obligación se ha ido realizando a través del cumplimento de las actividades según anexo técnico del convenio 1383 consignadas dentro del marco del convenio,	**Anexo 7.** Un documento en forms que incluye el Instrumento de diagnóstico para las organizaciones campesinas y cronograma de visitas para aplicar el instrumento aprobado. Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1b9nDU25wkSDW0rMhw65zJ5KL8ABCth-Y **Anexo 8.** Un documento técnico, Informe preliminar de la caracterización de las 3 localidades priorizadas (Usme, Tunjuelito, ciudad Bolívar)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
		Anexo 9. documento, Informe preliminar del proceso de convocatoria y selección de Beneficiarios **Anexo 9.1.** Base de datos. Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1b9nDU25wkSDW0rMhw65zJ5KL8ABCth-Y **Anexo 9.2.** Documento informe preliminar del proceso de convocatoria y selección de recicladores. **Anexo 9.2.1** Base de datos. Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1b9nDU25wkSDW0rMhw65z

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
		J5KL8ABCth-Y **Anexo 9.3.** Documento informe preliminar del proceso de convocatoria y selección de organizaciones campesinas. **Anexo 9.3.1.** Base de datos. Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1b9nDU25wkSDW0rMhw65zJ5KL8ABCth-Y
Obligación N° 17 Cumplir con el 100% de actividades pactadas en la Fase post-operativa de la Estrategia de Mercados solidarios.	Esta obligación se realiza a través del cumplimento de las actividades según anexo técnico del convenio 1383 consignadas dentro del marco del convenio.	
Obligación N° 18 Las demás que se requieran para el cumplimiento de las actividades y productos que permitan dar cumplimiento con el 100% de lo requerido para dar cumplimiento al objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la actividad transversal de conformación y aprobación del equipo mínimo, mediante comité técnico del 07 de noviembre del 2024.	**Anexo 10.** Actas de visitas técnicas realizadas a Upz Flora. Drive:https://drive.google.com/drive/folders/1VId0qvbwNP1mhui0JBLYfHwj_njOxv7e

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
		Anexo 10.1. Acta de visitas técnicas realizadas a Jerusalem. Drive:https://drive.google.com/drive/folders/1Vld0qvbwNP1mhui0JBLYfHwj_njOxv7e **Anexo 10.2.** Documento de planimetría Drive: https://docs.google.com/presentation/d/1eAXU8Kncs5XacIBIXD6LRefc7vkwiDHM/edit?usp=drive_web&ouid=109041690597950597908&rtpof=true **Anexo 11.** Acta de comité técnico de aprobación de entregables para el segundo desembolso 20 de diciembre de 2024. Drive:

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [(2)]
		https://drive.google.com/drive/folders/1Vld0qvbwNP1mhui0JBLYfHwj_njOxv7e

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
N/A	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
N/A	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
	60	N/A	0%	N/A

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Organizaciones campesinas				
Consumidores	300	N/A	0%	N/A
Recicladores		N/A	0%	N/A

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2024-10**	**2024-11-05**	**608.000**
SALUD	**2024-11**	**2024-11-05**	**475.000**
RIESGOS PROFESIONALES	**2024-11**	**2024-11-05**	**19.900**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**2024-11**	2024-11-12	

FERNANDO ANTONIO FERNANDEZ HERNANDEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 1 DE DICIEMBRE DE 2024 hasta 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe: **Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario.**

Cumple [X] No Cumplen: [ ]

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

DORA LUCIA RINCON BALLESTEROS
Subdirectora de Abastecimiento Alimentario
SUPERVISOR
Vo. Bo.
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

Adrian Chavez Andrade - Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario. Vo. Bo.

Marcela Rodriguez Rodriguez - **Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario.** Vo. Bo.

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

Fundacion Escala al Desarrollo
NIT:900446301-1

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE MERCADOS SOLIDARIOS
Convenio
Asociado: FUNDACION ESCALA AL DESARROLLO

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ENTREGABLES	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Fase de Alistamiento	5.1.1 Identificación de los polígonos de intervención (Barrios) y caracterización de aliados estratégicos	Documento Plan de trabajo	ok							ok								
		(1) documento de caracterización						ok										
		(8) reuniones de socialización	2	2						2		2						
		Mapa de actores y directorio de aliados		OK														
	5.1.2 Diseño de la estrategia de comunicación	Piezas Comunicativas y documento Estrategia de Comunicaciones		OK														
		Formatos Matrices de evaluación		OK														
	5.2.1 Convocatoria	Publicación oficial de Convocatoria (Informe proceso convocatoria)						ok										
		(3) Reuniones Organizaciones de recuperadores			ok													
		Instrumento de Diagnóstico Organizaciones campesinas						ok				ok						
		Informe de Visitas a las Organizaciones Campesinas					-											
		Publicación de beneficiarios y comunicación																
Fase operativa	5.2.2 Proceso de capacitación y fortalecimiento de actores	Matriz uno a uno diligenciada a los 300 consumidores aprobados						ok										
		Documento analisis de diagnostico de organizaciones campesinas																
		Visita Tecnicas a Organizaciones Campesinas																
		Contenidos de formación y metodología						ok										
		Desarrollo de talleres Organizaciones (Matriz uno a uno y soportes)							1			3	3		3		3	
		Desarrollo de jornadas de capacitación ciudadanos								2		2			2			
		Registro SUIM Productores Organizaciones																
		Acompañamiento Técnico Organizaciones Campesinas (Plan de Acción)																
		Visita de Cierre Organizaciones Campesinas																
	5.2.3 Jornadas de mercados solidarios	Despliegue de mercados solidarios										3	3	4	3	1	3	1
Fase Posoperativa	5.3.1 Sistematizar y documentar la estrategia	Documento sistematización de la Estrategia																
	5.3.2 Socializar los resultados	Jornada de Socialización de resultados																
	5.3.3 Consolidación de los documentos de análisis del resultado	Manual técnico y operativo																
		Informe Final																

Primer Desembolso
Segundo Desembolso
Tercer Desembolso
Cuarto desembolso

Sumapaz

Asociarse

uno de los primeros pasos para lograr el

Desarrollo Rural

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Escala

Beneficios de la Asociatividad











Incrementa el nivel de negociación.

Permite compartir solidariamente los riesgos.

Reducir costos en las transacciones.

Facilitar el acceso a servicios (extensión rural).

Mejora el acceso a fuentes de financiación.

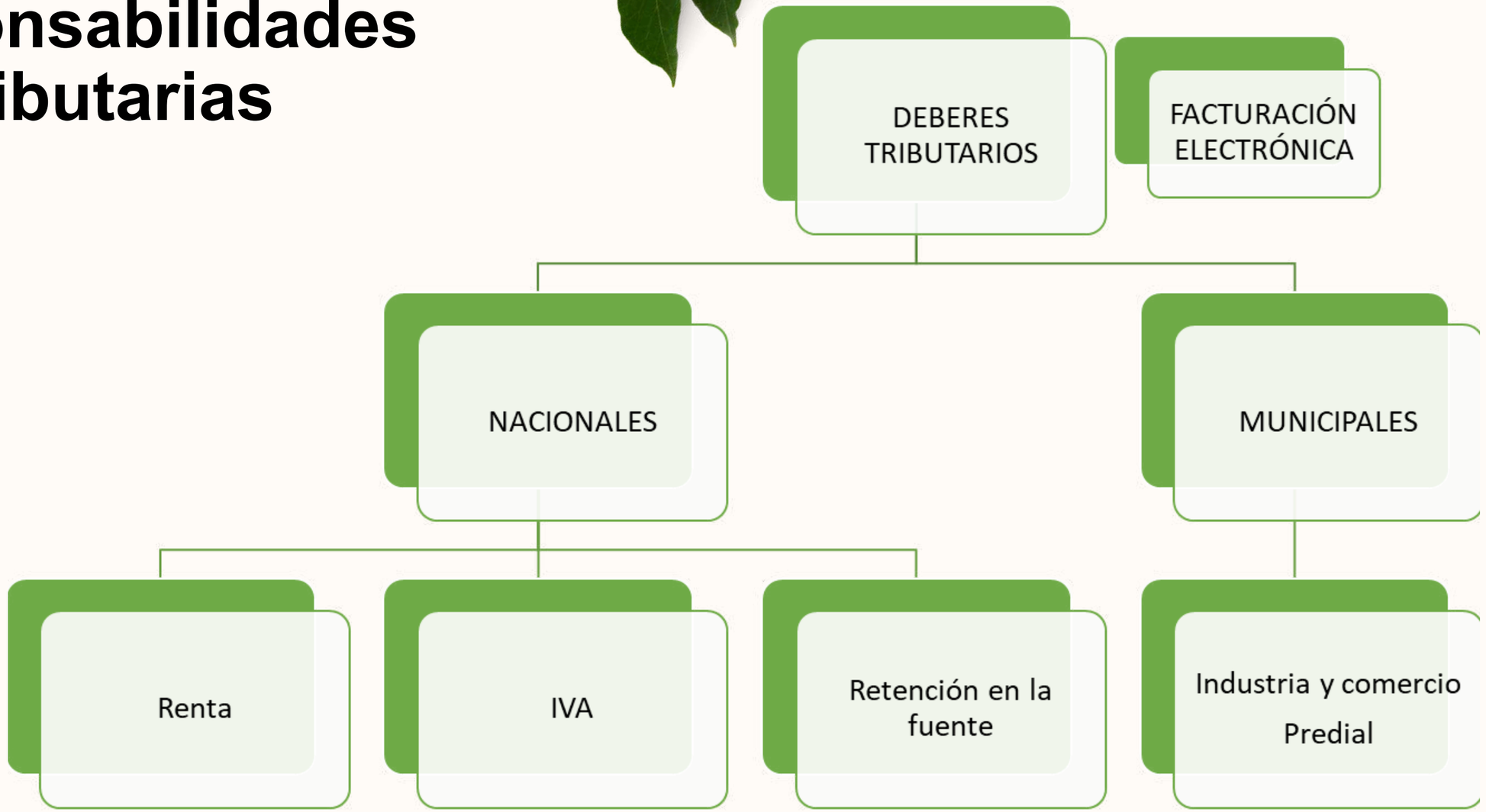
Facilita el acceso a activos productivos de alto valor.

Reduce la intermediación en la comercialziación.

Responsabilidades de la Asociatividad



Responsabilidades tributarias

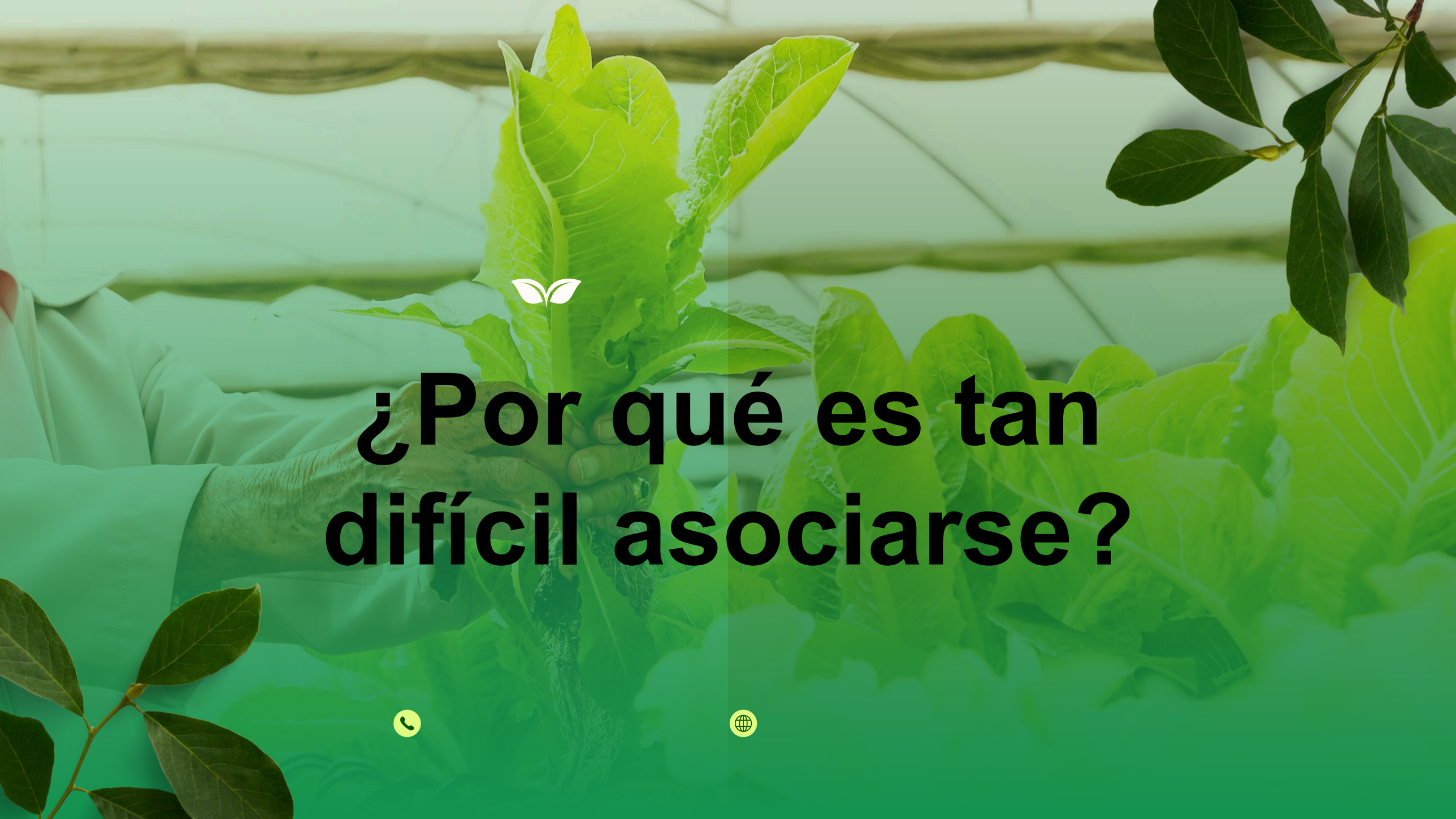


Principios de las organizaciones

Las organizaciones de productores requieren de una participación activa de los asociados para garantizar:

1. Transparencia
2. Solidaridad en las labores
3. Legitimidad en las decisiones
4. Relevo en los órganos directivos
5. Crecimiento de la organización





¿Por qué es tan difícil asociarse?

- No se tiene claridad del ¿por qué y para qué asociarse?
    - Dificultad para comunicarse y resolver las diferencias
- Las organizaciones requieren trabajo y lo dejamos en manos de unos pocos
    - No se tiene claro ¿cómo desarrollar la organización?





ASOCIARSE

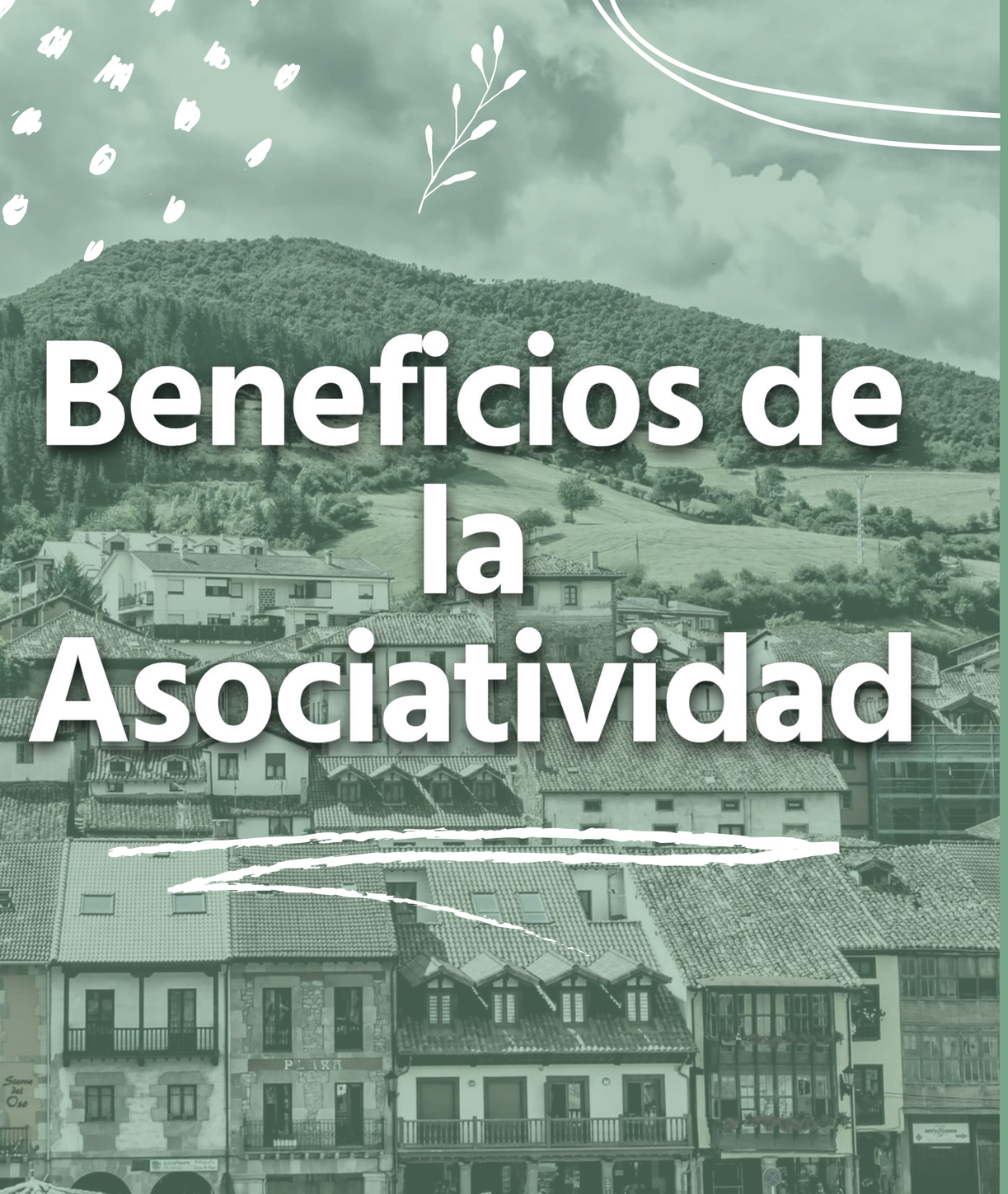
uno de los primeros pasos para lograr el

DESARROLLO RURAL

Escala

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



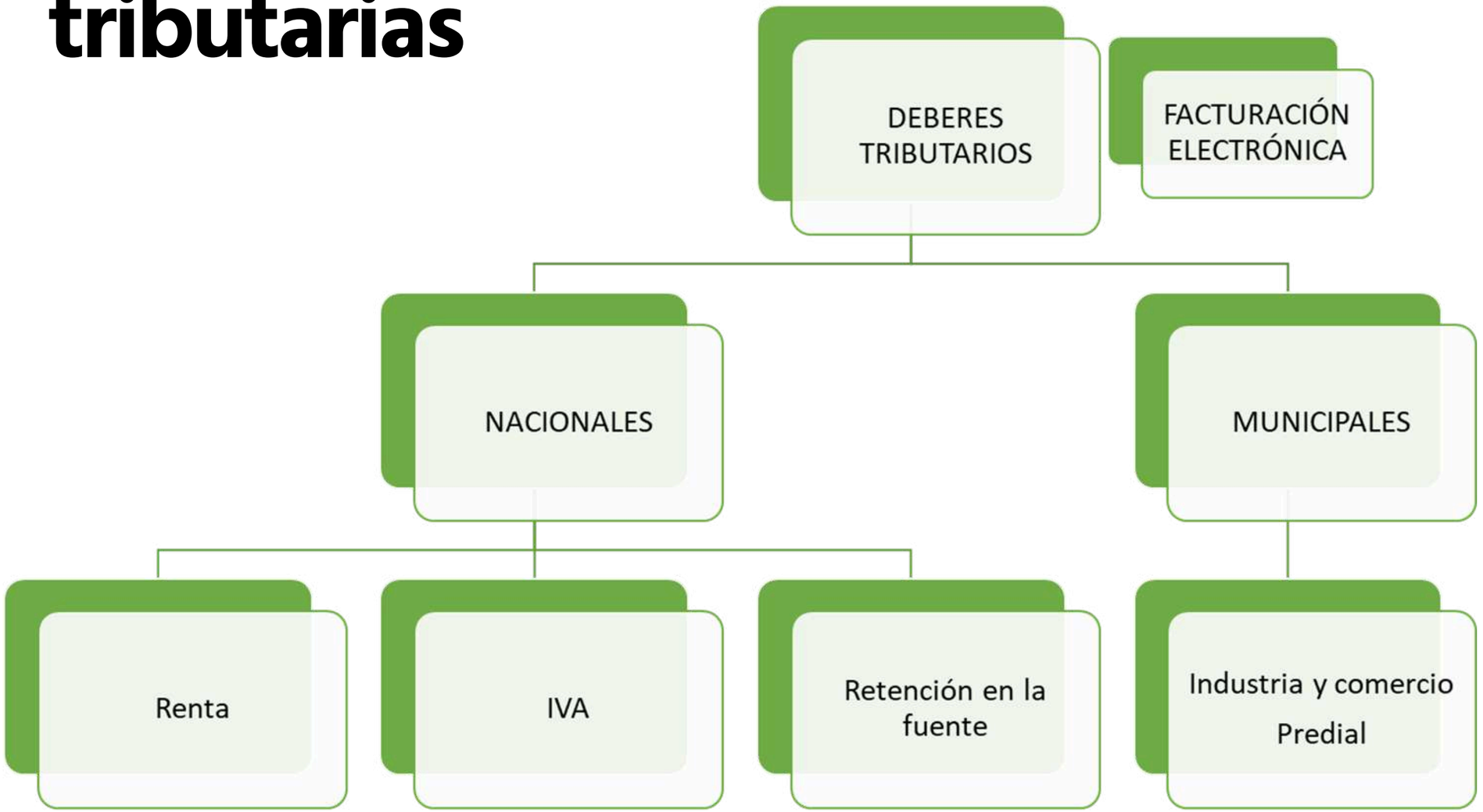
Beneficios de la Asociatividad

- Incrementa el nivel de negociación.
- Permite compartir solidariamente los riesgos.
- Reducir costos en las transacciones.
- Facilitar el acceso a servicios (extensión rural).
- Mejora el acceso a fuentes de financiación.
- Facilita el acceso a activos productivos de alto valor.
- Reduce la intermediación en la comercialziación.

Responsabilidades de la Asociatividad



Responsabilidades tributarias





Principios de las organizaciones

Opción C

Las organizaciones de productores requieren de una participación activa de los asociados para garantizar:

1. Transparencia
2. Solidaridad en las labores
3. Legitimidad en las decisiones
4. Relevo en los órganos directivos
5. Crecimiento de la organización



¿Por qué es tan difícil asociarse?



No se tiene claridad del ¿por qué y para qué asociarse?

Dificultad para comunicarse y resolver las diferencias

Las organizaciones requieren trabajo y lo dejamos en manos de unos pocos

No se tiene claro ¿ cómo desarrollar la organización?


#CuidemosElAmbiente
¡Gracias!



¿QUÉ ES LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE ?

Es aquella que además de ser viable social y económicamente incorpora un serie de prácticas que:

- Preservan los recursos naturales
- Reducen los impactos ambientales negativos
- Se adapta al cambio climático



¿CUÁLES PRÁCTICAS HACEN PARTE DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE?



- Rotación de cultivos
- Labranzas mínimas o reducidas
- Coberturas del suelo
- Manejo adecuado del agua
- Manejo adecuado y racional de agroquímicos
- Alternativas biológicas de manejo
- Fertilización adecuada
- Bienestar animal
- Manejo de residuos de cosecha o efluentes
- Policutilvos



¿QUÉ SON LAS BUENAS PRÁCTICAS ?



Conjunto de normas que aseguran la calidad e inocuidad de los productos

- Buenas Prácticas Agrícolas – BPA
- Buenas Prácticas Ganaderas – BPG
- Buenas Prácticas de Manufactura – BPM



Buenas Prácticas Agrícolas – BPA

- Resolución 3021 de 2017 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Resolución 83394 de 2020 del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA



ica Instituto Colombiano Agropecuario

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Página 1 de 27

RESOLUCIÓN No. 030021

(28 ABR 2017)

"Por medio del cual se establecen los requisitos para la Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies para consumo humano".

EL GERENTE GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el por el Numeral 2 artículo 6 del Decreto 4765 de 2008, artículo 4 del Decreto 3761 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que según lo estipulado en el artículo 2.13.1.1.2 del Decreto 1071 de 2015 corresponde al Instituto Colombiano Agropecuario ICA el manejo de la sanidad vegetal, para lo cual adoptará las acciones y disposiciones que sean necesarias para la prevención, erradicación, o el manejo de enfermedades, plagas, malezas o cualquier otro organismo dañino que afecten las plantas y sus productos, actuando en permanente armonía con la protección y preservación de los recursos naturales.

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 30 del Decreto 4765 de 2008 corresponde al ICA velar por la por la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad e inocuidad (Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura) y su certificación.

Que de acuerdo al numeral 3 del artículo 30 del Decreto 4765 de 2008 corresponde al ICA establecer mecanismos para la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y proponer el desarrollo de incentivos al productor para su implementación.

Que el ICA mediante Resolución 20009 de 2016 reglamentó la certificación Buenas Prácticas Agrícolas en la producción primaria de frutas"y vegetales para consumo en fresco.

Que como resultado de la socialización e implementación de la Resolución 20009 de 2016, se evidenció la necesidad ajustar los requisitos para la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas en la producción primaria, así como el Manual de Buenas Prácticas Agrícolas y Criterios de Cumplimiento para Certificación de Predios en Buenas Prácticas Agrícolas, a fin de fortalecer el sistema de aseguramiento de inocuidad en producción primaria.

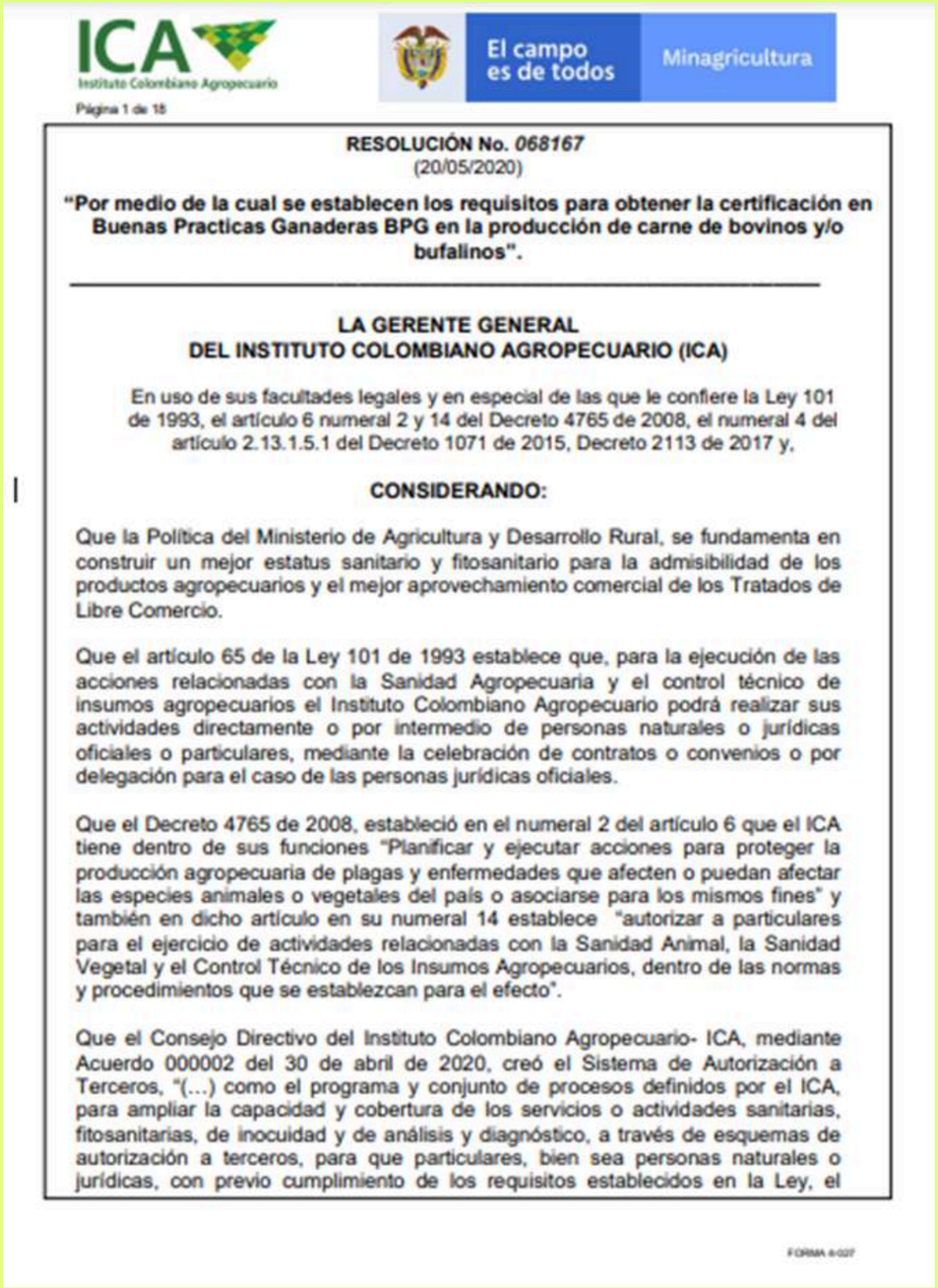
En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. OBJETO. Establecer los requisitos para la certificación en buenas prácticas agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies para consumo humano.

Buenas Prácticas Ganaderas - BPG

- Resolución 67449 de 2020 del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
- Resolución 68967 de 2020 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA



ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

El campo es de todos | Minagricultura

Página 1 de 15

RESOLUCIÓN No. *068167*
(20/05/2020)

"Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la certificación en Buenas Practicas Ganaderas BPG en la producción de carne de bovinos y/o bufalinos".

LA GERENTE GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 101 de 1993, el artículo 6 numeral 2 y 14 del Decreto 4765 de 2008, el numeral 4 del artículo 2.13.1.5.1 del Decreto 1071 de 2015, Decreto 2113 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que la Política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se fundamenta en construir un mejor estatus sanitario y fitosanitario para la admisibilidad de los productos agropecuarios y el mejor aprovechamiento comercial de los Tratados de Libre Comercio.

Que el artículo 65 de la Ley 101 de 1993 establece que, para la ejecución de las acciones relacionadas con la Sanidad Agropecuaria y el control técnico de insumos agropecuarios el Instituto Colombiano Agropecuario podrá realizar sus actividades directamente o por intermedio de personas naturales o jurídicas oficiales o particulares, mediante la celebración de contratos o convenios o por delegación para el caso de las personas jurídicas oficiales.

Que el Decreto 4765 de 2008, estableció en el numeral 2 del artículo 6 que el ICA tiene dentro de sus funciones "Planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país o asociarse para los mismos fines" y también en dicho artículo en su numeral 14 establece "autorizar a particulares para el ejercicio de actividades relacionadas con la Sanidad Animal, la Sanidad Vegetal y el Control Técnico de los Insumos Agropecuarios, dentro de las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto".

Que el Consejo Directivo del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, mediante Acuerdo 000002 del 30 de abril de 2020, creó el Sistema de Autorización a Terceros, "(…) como el programa y conjunto de procesos definidos por el ICA, para ampliar la capacidad y cobertura de los servicios o actividades sanitarias, fitosanitarias, de inocuidad y de análisis y diagnóstico, a través de esquemas de autorización a terceros, para que particulares, bien sea personas naturales o jurídicas, con previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley, el

FORMA 4-027

¿QUÉ ES EL MANEJO POS-COSECHA DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS?

Conjunto de prácticas para conservar los productos agropecuarios una vez se recolectan para que puedan llegar en óptimas condiciones al mercado final.



¿Qué prácticas se pueden implementar?

- Mínima manipulación de los productos
- Reducción de golpes
- Empaques adecuados
- Cosecha en horas frescas



¿Qué prácticas se pueden implementar?

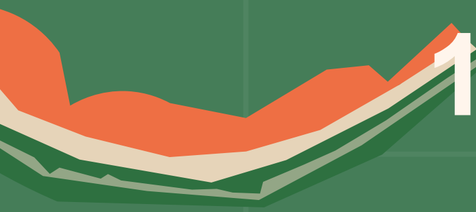
- Lavado y secado
- Desinfección
- Encerado
- Enfriamiento y refrigeración
- Control de la respiración
- Atmósferas modificadas
- Almacenamiento en frio



MUCHAS GRACIAS

Clasificación de residuos agropecuarios y su tratamiento





1.Residuos sólidos
Orgánicos
Inorgánicos



2. Residuos líquidos
Orgánicos
Inorgánicos







Residuos sólidos orgánicos

Principalmente residuos de podas y cosecha (hojas, ramas, tallos, entre otros)

Incluyen los efluentes de los animales (estiércol – gallinaza – porquinaza)

Tratamiento

- Enterrado
- Compostaje
- Aplicación directa al suelo
- Fermentado
- Quemado

Residuos sólidos inorgánicos

Principalmente envases plásticos, tuberías, mangueras, cubiertas plásticas, frascos de vidrio, agujas, entre otros.



Tratamiento

- Triple lavado
- Recolección y acopio especializado





Responsabilidad Compartida

CampoLimpio

Residuos líquidos orgánicos

Incluyen:
Orines de animales
Aguas residuales
Sueros



Tratamiento

- Pozos sépticos
- Inoculación biológica

Fermentación anaeróbica



Residuos líquidos inorgánicos

Principalmente residuos de agroquímicos o medicamentos veterinarios
También se incluyen aceites de motores.





Tratamiento

- Recolección y manejo especializado
- Filtros de carbono
Enterrado

¿Qué es la economía circular?



Es un modelo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible.

En la práctica, implica reducir los residuos al mínimo.

	DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO								VALIDACIÓN DE REQUISITOS			CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
ID DE CONTROL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	SEXO	TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION DE RESIDENCIA	DECLARACIÓN QUE NO RECIBE AYUDA SDIS	GRUPO DIFERENCIAL						# DE PERSONAS DEL NUCLEO FAMILIAR
				CC	PEP								D	VCA	A	Rr	P	I	
1	29/11/2024 11:09	BERNARDO SIERRA	MASCULINO	X		19287133	3112895298	Bernardosierra55@yahoo.com	CIUDAD BOLIVAR	Florida del sur	Calle 69 b bis 17 f 27 sur	No							2
2	30/11/2024 17:19	FLAMINIO BUITRAGO CASAS	MASCULINO	X		2903578	3202559906	armandinidelta76@hotmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero medio	Calle 69b sur # 17m -08	No							1
3	29/11/2024 11:11	PEÑA PEDRO ALEJANDRO	MASCULINO	X		17061896	3112851505	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	CLL 69b sur 17 g 44	No							4
4	29/11/2024 11:52	ALDANA JESUS ANTONIO	MASCULINO	X		19380631	3132000322	Jesusantonioaldana59@hotmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Florida del sur	KR 17 j # 69 36	No							2
5	29/11/2024 11:55	PALENCIA HERNANDEZ RAUL	MASCULINO	X		80361283	3132461736	Rapaher1966@hotmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Florida del sur	CLL 69c sur 17g 28	No							4
6	29/11/2024 12:00	MURCIA ALMANZA ANA BERTILDA	FEMENINO	X		41463196	3142566626	Anamurcia1947@hotmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Florida del sur	CLL 69a 17j 30	No							3
7	29/11/2024 12:04	OROZCO DE GUARIN ANA DELIA	FEMENINO	X		41493391	3203480676	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Florida del sur	CL 67b sur 17n 27	No							2
8	29/11/2024 13:12	ELIGIO CASTRILLON	MASCULINO	X		52365118	3202681615	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Florida	CL 69b sur 17g 49	No							4
9	29/11/2024 13:17	ORTEGA DE BEJARANO MARIA INES	FEMENINO	X		41591338	3133860222	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Florida	Dg 69 sur 17g 85	No							2
10	29/11/2024 13:27	RODRIGUEZ CARMEN JULIA	FEMENINO	X		51742329	3204375397	Glooria232@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Florida	CL 58a sur 23 d 25	No							3
11	29/11/2024 13:30	ALDANA GUEVARA LEONARDO	MASCULINO	X		1033748275	3125675750	Leo_otrem15329@hotmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Florida	CL 69a sur 17g 33	No							3
12	03/12/2024 15:10	JAIR ACUÑA LOPES	MASCULINO	X		79815915	3114561677	jairtaxi2024@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lusero	Cl 100 c sur 8 3	No							1
13	04/12/2024 20:52	JOSE JAIRO GONZALEZ	MASCULINO	X		16200986	3144538756	jairogo1948@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	LUCERO BAJO	DIAGONAL69 SUR # 17 J 04	SI							1
14	30/11/2024 15:41	MARIA CIPRIANA MOYANO BARAJAS	FEMENINO	X		35337789	3219788081 3219729588	adrisanitat@hotmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Juam pablo II	Kra 18 m N° 66_ 28 sur	No							4
15	20/11/2024 15:45	YURIS KARINA HERNANDEZ FONTALVO	FEMENINO	X		1003167598	3014639630	yurisheranadez2512@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Verbenal del sur	Cr 74 b bis # 27 p 145	No							Mas de 5
16	03/12/2024 15:20	LESLEE TAMARA JIMENEZ PUENTES	FEMENINO	X		1000855574	3196989573	lesleetamaratamara@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero	Kr 7 n 101 sur 64	No							3
17	03/12/2024 15:27	INGRID EGLET PUENTES ROJAS	FEMENINO	X		52071837	3158039140	Egledrojas@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero	Kr 8 n 101 sur 64	No							3
18	29/11/2024 11:28	ROSALBA PULGA DE MARULANDA	FEMENINO	X		51560066	3232402403	Fra@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	lucero bajo	Calle 69 R bis Sur 18 M 93	No							2
19	29/11/2024 11:29	AVILA ALDANA EZEQUIEL	MASCULINO	X		212710	3124081958	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	KR 17 m # 69a sur 54	No							3
20	29/11/2024 11:34	ORTIZ CORTES MARIA	FEMENINO	X		41779818	3155345929	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	CLL 69d # 17j 45 sur	No							3
21	29/11/2024 11:39	MORA YOLANDA	FEMENINO	X		51924892	3054010239	Morayolanda697@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	CLL 69b # 17g 23 sur	No							1
22	29/11/2024 11:44	CRUZ REYES TRINIDAD INDALECIA	FEMENINO	X		23739401	3143492057	Trinidadindalecia@yahoo.es	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	CLL 69b # 17g 23 sur	No							1
23	29/11/2024 11:46	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ TOVA	FEMENINO	X		41352163	3112903111	No	CIUDAD BOLIVAR	Lucero	Calle 69 A J 38	No							1
24	29/11/2024 11:46	MARTHA ISABEL CORTES CASTILLO	FEMENINO	X		52184320	3132113736	marthaisabel05@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Calle 69A SUR 17J 38 02-	No							Mas de 5
25	29/11/2024 11:48	URUEÑA MARIA PAXEDES	FEMENINO	X		41538070	3133420026	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	CLL 69a # 17g 51 sur	No							2
26	29/11/2024 11:50	MARTHA LILIANA MENDIVELSO RAVELO	FEMENINO	X		1054253088	3103403294	mendivelsolaura70@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Kr 17i 69C sur 14	No							4
27	29/11/2024 11:52	NENA AIDE CORTES CASTILLO	FEMENINO	X		51850896	3123642484	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Calle 69 A SUR n1ámero 17 G 45	No							4
28	29/11/2024 12:01	MARIA SABINA GAMBOA	FEMENINO	X		21131636	3138883216	No tiene	CIUDAD BOLIVAR	Lucero	Calle 69 b 17 J G 40 sur	No							2
29	29/11/2024 12:06	MARIA LILIA WALTEROS FONCECA	FEMENINO	X		24040240	3196592639	marialiliafonceca56@gmsil.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero	Calle 69C # 17j 10 Sur	No							2
30	29/11/2024 12:08	GOMEZ ADUITAMA ORLANDO	MASCULINO	X		79275305	3203801784	Horlando1963@hotmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	KR 17g 69 sur L 01	No							4
31	29/11/2024 12:11	SEGUNDO CASTRO FIGUEROA	MASCULINO	X		79253362	3108564060	No tiene	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Calle 69C Sur 17 J 10	No							2
32	29/11/2024 12:15	DAZA PINZON HERMINIA	FEMENINO	X		41611581	3108057680	Herminiadaza0321@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	KR 18a bis 6B 24	No							3
33	29/11/2024 12:22	CARREÑO HERNANDEZ MARIO YOVANI	MASCULINO	X		79694156	3114480810	N.A	CIUDAD BOLIVAR	La florida sur	CL 69a sur 17g 71	No							2
34	29/11/2024 12:26	HAROLD ALEXANDER ALDANA GUEVARA	MASCULINO	X		1022345621	3114444070	aldanaharol@gmsil.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero	Calle 69 A 17 G 33 sur	No							1
35	29/11/2024 12:27	URUEÑA BEATRIZ	FEMENINO	X		28953866	3124068948	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	CL 69a sur 17g 46	No							Mas de 5
36	29/11/2024 12:29	MARIA PATRICIA ACHURY PINILLA	FEMENINO	X		52012693	3124179279	patoachuripinilla@hotmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero	Calle 69 A Sur 17 A 10	No							3
37	29/11/2024 12:33	VILLANUEVA MENDOZA GUILLERMO	MASCULINO	X		14233838	3115482326	guillovillamendoza@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	CL 69d 17j 45 sur	No							3
38	29/11/2024 12:43	NARANJO GARCIA MARIA TERESA	FEMENINO	X		20368443	3213692100	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	KR 17g 69 sur 58	No							3
39	29/11/2024 12:45	CARMEN ELISA CORTES	FEMENINO	X		40010455	3217417902	No	CIUDAD BOLIVAR	Lucero	Calle 68 Sur 17 34	No							Mas de 5
40	29/11/2024 12:48	MICHEL TATIANA GUERRA ALEJO	FEMENINO	X		1018482312	3144497091	tatianaguerraje@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero	calle 79A Sur 22 B36	No							3
41	29/11/2024 12:51	TORRES CLAUDIA PATRICIA	FEMENINO	X		1032373377	3203159090	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	KR 56 9 17 lc 2	No							Mas de 5
42	29/11/2024 13:02	CASAMACHIN OLIVA	FEMENINO	X		41635890	3125185142	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	CL 69a sur 17g 24	No							3
43	29/11/2024 13:07	BARRETO ACOSTA LILIA MARIA	FEMENINO	X		20581813	3134571276	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	CL 67b sur 17p 51	No							4
44	29/11/2024 13:18	DIANA ANTONIA ORTIZ	FEMENINO	X		100420440	3009747120	no	CIUDAD BOLIVAR	Lucero	CLL 69 sur 17 G 40	No							3
45	29/11/2024 17:33	MIGUEL ANGEL MUÑOZ AGUIAR	MASCULINO	X		1024470241	3107501231	munozaguiarmiguelangel@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Calle 69 a sur #17g33	No							3
46	30/11/2024 14:59	ANALIA ARIZA MONROY	FEMENINO	X		1022929539	3148524880	analia860205@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Calle 100C sur #7-26	No							3
47	30/11/2024 15:02	ELISABETH MONROY	FEMENINO	X		23591494	3125558354	eliza300816@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Calle 100C cur #7-26	No							2
48	30/11/2024 15:09	YULI YULAY MARTINEZ CORTESERO	FEMENINO	X	X	6538324	3208932173	yuliyulaymartinezcorteseo@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Calle 100B #8-19 apto 101	No							Mas de 5
49	30/11/2024 15:49	DANNA ALEXANDRA TRIANA MENDIVEL	FEMENINO	X		1032499329	3106978070	Danna391211@hotmil.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Cll 100 bsur # 6 -57	No							3
50	30/11/2024 15:55	FRANCELINA BERNATE CARDENAS	FEMENINO	X		1022331122	3134995076	Fra1022331122@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Cll 100 bsur #7-63	No	X						3
51	30/11/2024 16:17	JAVIER ALBERTO ACUÑA LOPEZ	MASCULINO	X		79725434		Javipalomo1380@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Lucero bajo	Cll 100 csur #8-02	No							2
52	30/11/2024 16:37	MARIA CELMIRA GALVIS CIFUENTES	FEMENINO	X		51804481	0	N.A	CIUDAD BOLIVAR	Lucero Bajo	Cl 100B sur # 7- 57 Ap 102	No							2
53	01/12/2024 12:08	LUZ MERY LEON AYA	FEMENINO	X		39717582	3125188079	luzmeryleonaya@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Florida del sur	Carrera 17H # 70-36 sur	No							4
54	25/11/2024 12:44	CINDY ALEJANDRA RODRIGUEZ MURCIA	FEMENINO	X		1033693716	3115661920	cindrodm@gmail.com	CIUDAD BOLIVAR	Los andes	CRA 19 D bis no 70 P 24 sur	No							1

ETAPA DE DIAGNOSTICO					PROCESO DE CAPACITACIÓN						ENTREGA DE MERCADO						
Diagnostico realizado (SI/NO)	FECHA DEL DIAGNOSTICO	RESPONSABLE REVISIÓN SDDE	SDDE CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SESIÓN # 1 Presencial 2 horas	SESIÓN # 2 Presencial 2 horas	SESIÓN # 3 Presencial 2 horas	SESIÓN # 4 Presencial 30 minutos	SDDE CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ENTREGA DE MERCADO SOLIDARIO 1	FECHA ENTREGA DE MERCADO	ENTREGA DE MERCADO SOLIDARIO 2	FECHA ENTREGA DE MERCADO	ENTREGA DE MERCADO SOLIDARIO 3	FECHA ENTREGA DE MERCADO	OBSERVACIONES

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO									VALIDACIÓN DE REQUISITOS			CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
ID DE CONTROL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	SEXO	TIPO DE DOCUMENTO		NUMERO DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION DE RESIDENCIA	DECLARACIÓN QUE NO RECIBE AYUDA SDIS	GRUPO DIFERENCIAL					# DE PERSONAS DEL NUCLEO FAMILIAR
				CC	PEP								D	VCA	A	Rr	P	I	
1	08/12/2024 20:15	MARIELA FORERO RIVERA	FEMENINO	x		52284863	3202473627	N.A	USME	LA FIORA- JUAN JOSE RONDON	KRA 14 C ESTE 91 B SUR 17	NO							3
2	08/12/2024 21:22	YESICA PAOLA VILLAMIL GARZON	FEMENINO	x		1023953298	3202473627	N.A.	USME	LA FLORA - TIHUAQUE	CALLE 89 D SUR 19 ESTE 59	NO							4
3	08/12/2024 21:24	LILIANA VILLAMIL GARZON	FEMENINO	x		52380698	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - LOS SOCHES	CALLE N90 SUR 14 ESTE 16	NO							4
4	08/12/2024 19:56	ANA ELVIA SALAZAR	FEMENINO	x		51607207	3202473627	N. A	USME	LA FLORA- RAMAJAL	CL 90 SUR 15 ESTE 85	NO							2
5	08/12/2024 21:15	LUZ MERY SABOGAL SABOGAL	FEMENINO	x		20925872	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	CALLE 91 B SUR 14 D ESTE 16	NO							2
6	10/12/2024 15:49	CELINIA COBA GORDILLO	FEMENINO	x		41497994	3154625547	sandavid725@gmail.com	USME	EL BOSQUE CENTRAL	CL 89 BIS SUR 9-27 ESTE	NO							2
7	08/12/2024 19:13	LUZ ANGELA BALLEN FERNANDEZ	FEMENINO	x		52442112	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - VILLA DIANA	CALLE 91 B SUR 14 F ESTE 11	NO							2
8	08/12/2024 21:20	MARIA ELEIDA CARDONA ALZATE	FEMENINO	x		51801123	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - SOCHES	CALLE 90 B SUR 13 C ESTE 30	NO							3
9	08/12/2024 21:50	EMERITA AVILA SUAREZ	FEMENINO	x		41738828	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - VILLA DIANA	CALLE 91 A SUR 13 G ESTE 51	NO							3
10	08/12/2024 21:26	ANDREA PAOLA MORENO GONZALEZ	FEMENINO	x		1010203192	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - TIHUAQUE	CALLE 90 B SUR 19 ESTE 24	NO							Mas de 5
11	08/12/2024 19:03	GLORIA AMPARO FERNANDEZ DE BAILE	FEMENINO	x		20475327	3202473627	NA	USME	LA FLORA - ARRAYANES	KRA 14 F ESTE 91 B SUR 44	NO							3
12	08/12/2024 20:51	LUZ TERESA OTAVO PEÑALOSA	FEMENINO	x		53044499	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - JUANN JOSE RONDON	CALLE 91 SUR 13 C ESTE 16	NO							3
13	10/12/2024 17:03	CLEOTILDE MERCHAN DE JIMENEZ	FEMENINO	x		28386502	3102755069	sandavid725@gmail.com	USME	VILLA DIANA	CRA 14 A ESTE nO. 88 H 18	NO							2
14	25/11/2024 10:24	FLORA VANESA CARDENAS TRUJILLO	FEMENINO	x		1000620984	3102449817	sandavid725@gmail.com	USME	LA ESPERANZA	CL 76 B SUR N.148-44 ESTE	NO							4
15	08/12/2024 14:07	DIANA PATRICIA VERA	FEMENINO	x		1010187975	3214940493	N.A	USME	LA FLORA- JUAN JOSE RONDON	CALLE 91 B SUR #14 D ESTE 17 PL1	NO							Mas de 5
16	08/12/2024 14:17	GRACIAELA VERA RODRIGUEZ	FEMENINO	x		51843353	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	KRA 14D ESTE 91B SUR 61	NO							Mas de 5
17	08/12/2024 14:48	LIZETH VALENTINA PAEZ GARCIA	FEMENINO	x		1030806040	3202473627	NA	USME	LA FLORA JUAN JOSE RONDON	KRA 13B ESTE # 89SUR 57 PL 1	NO							3
18	08/12/2024 16:19	LUS MARINA PAEZ GONZALEZ	FEMENINO	x		51818227	3202473627	N.A.	USME	LA FLORA- VILLA DIANA	KRA 14C ESTE 91B SUR 41	NO							2
19	08/12/2024 16:31	LAURA ESTEFANY GALINDO PAEZ	FEMENINO	x		1026282726	3202473627	NA	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	KR 14 ESTE 91 B SUR 41	NO							4
20	08/12/2024 16:57	LEOPOLDINA BUITRAGO ESPINOSA	FEMENINO	x		52379698	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	CALLE 91C SUR #13 G ESTE 29	NO	X						4
21	08/12/2024 19:09	LEIDY JHOANA MORA PLAZAS	FEMENINO	x		1001063914	3202473627	NA	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	KRA 14 F ESTE 91 B SUR 41	NO							2
22	08/12/2024 20:21	CLAUDIA JHOANA GARCIA BASCO	FEMENINO	x		52675246	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	KRA 14 B ESTE 91 B SUR 40	NO							3
23	08/12/2024 20:29	LILIANA MARCELA LA VERDE CAMACHO	FEMENINO	x		1023883135	3202473627	NA	USME	LA FLORA - VILLA DIANA	KRA 14 C ESTE91 B SUR 46	NO							4
24	05/12/2024 9:17	ROSA MARGARITA LOMBANA	FEMENINO	x		41592517	3213504448	sandavid725@gmail.com	USME	TORRE14APTO104	CR 7C 6S SUR 51	NO							1
25	10/12/2024 15:24	CECILIA ARTEAGA TORRES	FEMENINO	x		31835070	3154625547	sandavid725@gmail.com	USME	LA ESPERANZA SUR	CL 87D RID SUR 10-16 ESTE	NO							2
26	08/12/2024 15:42	BRITNEY MICHELLE HERRERA PAEZ	FEMENINO	x		1000227181	3202473627	NA	USME	LA FLORA- VILLA DIANA	KRA 14 CESTE 91 BSUR 34	NO							Mas de 5
27	08/12/2024 13:56	RAUL FONSECA CAMARGO	MASCULINO	x		79240011	3214940493	N.A	USME	LA FLORA- JUAN JOSE RONDON	KRA 13CESTE #91C SUR-22	NO							4
28	08/12/2024 15:32	BETULIA RAMIREZ	FEMENINO	x		51798550	3013623674	NA	USME	LA FLORA - ARRAYANES	KRA 14 F ESTE 91 B SUR 17	NO		X					4
29	09/12/2024 11:58	LUZMILA GALVIS AGUILAR	FEMENINO	x		23560519	3202781145	sandavid725@gmail.com	USME	SAN PEDRO	CLL 81 SUR 16A 31 ESTE	NO							3
30	10/12/2024 16:38	RAQUEL LOAIZA PRADA	FEMENINO	x		28646729	3164625547	sandavid725@gmail.com	USME	JUAN REY SUR	CALLE 74 B SUR 11F-34 ESTE	NO							2
31	10/12/2024 19:06	MARIA ELCY CASTRO LEON	FEMENINO	x		41753856	3154625547	sandavid725@gmail.com	USME	JUAN JOSE RONDON	CRA 13 C ESTE N-89 SUR 23	NO							2
32	09/12/2024 19:05	ROSA ELENA PLAZAS PAEZ	FEMENINO	x		52289918	3202473627	NA	USME	LA FLORA- ARRAYANES	KRA 14 F ESTE 91 B SUR 44	NO							3
33	08/12/2024 14:05	JENNIFER ALEXANDRA TORRES GALINDO	FEMENINO	x		1023886044	3013623674	N.A	USME	LA FLORA- JUAN JOSE RONDON	CALLE 91B SUR #14D ESTE-17 PL1	NO							Mas de 5
34	08/12/2024 18:52	MARIA AMELIA VELA RODRIGUEZ	FEMENINO	x		39719556	3016312137	NA	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	CALLE 92 A SUR#13F 76 ESTE	NO							4
35	08/12/2024 21:02	GLORIA OTALVARO GARCIA	FEMENINO	x		51834331	3013623674	N.A	USME	LA FLORA- JUAN JOSE RONDON	KRA 14 B ESTE 92 SUR 46	NO							2
36	11/12/2024 13:39	STELLA INES ORTIZ DE RIVEROS	FEMENINO	x		20565338	3154625547	sandavid725@gmail.com	USME	JUAN JOSE RONDON	CL 91 A SUR 13G-63 ESTE	NO							2
37	09/12/2024 12:05	CLARA INES GUASCA DE ALFONSO	FEMENINO	x		20232175	3134965090	sandavid 725@gmail.com	USME	LOS SOCHES	KM 12 VIA VILLAVICENCIO VEREDA LOS SOCHES	NO							2
38	08/12/2024 15:37	GLORIA ESPERANZA MUÑOZ	FEMENINO	x		51944854	3013623674	NA	USME	LA FLORA -LOS SOCHES	CARRERA 13 ESTE 91C 27 SUR	NO							Mas de 5
39	08/12/2024 16:07	CARMEN RUT GALINDO VARGAS	FEMENINO	x		39718224	3013623674	NA	USME	LA FLORA- VILLA DIANA	KRA 14 D ESTE 91 B SUR 52-01	NO							3
40	08/12/2024 16:46	CINTHIA CAROLINA BELTRAN ORTIZ	FEMENINO	x		1002036275	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	CALLE 91C SUR 13G ESTE 29	NO							4
41	08/12/2024 19:54	ODILIA CORREDOR SALAMANCA	FEMENINO	x		41682863	3013623674	N.A	USME	LA FLORA - VILLA DIANA	KRA 14 C ESTE 91 B SUR 35	NO							4
42	08/12/2024 21:55	ESTELLA INES ORTIZ DE RIVEROS	FEMENINO	x		20565338	3154625547	sandavid725@gmail.com	USME	JUAN JOSE RONDON	CL 91 A SUR 13G-63 ESTE	NO	X						2
43	08/12/2024 13:48	SONIA ESPERANZA TORRES ROBLES	FEMENINO	x		39639116	3013623674	N.A	USME	LA FLORA- VILLA DIANA	KR14F ESTE 91BSUR 21-02	NO							4
44	08/12/2024 20:45	DIEGO MARIO CASTILLO	MASCULINO	x		19308054	3202473627	N.A	USME	LA FIORA - JUAN JOSE RONDON	CALLE 91 A SUR 13 G ESTE 70	NO	X						2
45	08/12/2024 19:52	MARIA DIOCELINA CELY DE CIFUENTES	FEMENINO	x		35515914	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	KRA 14 A ESTE 92 SUR -64	NO	X						Mas de 5
46	25/11/2024 10:37	USIMACO CARDONA ALZATE	MASCULINO	x		5861493	3217853611	sandavid725@gmail.com	USME	JUAN JOSE RONDON	CL 91 B SUR N, 14 D-11 ESTE	NO							4
47	25/11/2024 12:51	MARIA OLINDA BLANCO MENDIETA	FEMENINO	x		28903218	3213188798	sandavid725@gmail.com	USME	EL BOSQUE	CL 87B SUR N. 7D-90ESTE	NO							3
48	08/12/2024 16:54	ROSANA GOMEZ	FEMENINO	x		41392206	3202473627	NA	USME	LA FLORA- JUAN JOSE RONDON	CALLE 91C SUR#13G ESTE 29	NO	X						4
49	08/12/2024 19:25	FLOR EMILIA SANCHEZ	FEMENINO	x		51597229	3013623674	NA	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	K14 A ESTE 92 SUR -40	NO							4
50	08/12/2024 19:27	DELIA CESPEDES CHAVARRO	FEMENINO	x		41349788	3202473627	NA	USME	LA FLORA - VILLA DIANA	KRA 14 B ESTE 92 SUR -22	NO							Mas de 5
51	08/12/2024 21:39	CARMEN GONZALEZ RIOS	FEMENINO	x		28741050	3013623674	N.A	USME	LA FLORA - VILLA DIANA	CALLE 90 C SUR 19 ESTE 27	NO							4
52	08/12/2024 21:53	ISABEL BARINAS	FEMENINO	x		52886275	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - VILLA DIANA	CALLE 91 A SUR 13G ESTE 51	NO	X						2
53	08/12/2024 20:00	GRACIELA COBOS QUINTERO	FEMENINO	x		51587139	3013623674	N.A	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	CALLE 91 A SUR 13 G ESTE 70	NO							3
54	08/12/2024 21:13	RITA ANTONIA PINZON DE LEON	FEMENINO	x		23991613	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	CALLE 91 A SUR 13 C ESTE 19	NO	X						2
55	08/12/2024 20:13	LUZ ESTELLA VELASQUEZ HENAO	FEMENINO	x		1023908130	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - SOCHES	KALLE N90 SUR 14 A ESTE 04	NO							2
56	08/12/2024 16:27	MARIA MARGARITA MONGUI QUINTERO	FEMENINO	x		52375405	3202473627	NA	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	CALLE 91 C SUR 13F ESTE 37	NO							3
57	08/12/2024 19:15	YOLANDA ESTER ESCALANTE BLANCO	FEMENINO	x		32715913	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - VILLA DIANA	CALLE 91 B SUR 14 F ESTE 30-11	NO							Mas de 5
58	08/12/2024 20:40	PEDRO JULIO TULA	MASCULINO	x		438018	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - SOCHES	CALLE 91 A SUR 13 C ESTE 03	NO							2
59	08/12/2024 21:35	ANA ISABEL ARIAS GONZALEZ	FEMENINO	x		29656006	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - VILLA DIANA	CALLE 92 A SUR13 F ESTE 63	NO							4
60	08/12/2024 21:37	MARIA GLADYS PEÑA MAYORGA	FEMENINO	x		41698163	3202473627	N.A	USME	LA FLORA - JUAN JOSE RONDON	CALLE 91 B SUR 13 C ESTE 14	NO							3

ETAPA DE DIAGNOSTICO					PROCESO DE CAPACITACIÓN						ENTREGA DE MERCADO						
Diagnostico realizado (SI/NO)	FECHA DEL DIAGNOSTICO	RESPONSABLE REVISIÓN SDDE	SDDE CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SESIÓN # 1 Presencial 2 horas	SESIÓN # 2 Presencial 2 horas	SESIÓN # 3 Presencial 2 horas	SESIÓN # 4 Presencial 30 minutos	SDDE CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ENTREGA DE MERCADO SOLIDARIO 1	FECHA ENTREGA DE MERCADO	ENTREGA DE MERCADO SOLIDARIO 2	FECHA ENTREGA DE MERCADO	ENTREGA DE MERCADO SOLIDARIO 3	FECHA ENTREGA DE MERCADO	OBSERVACIONES

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO									VALIDACIÓN DE REQUISITOS				CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
ID DE CONTROL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	SEXO	TIPO DE DOCUMENTO		NUMERO DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION DE RESIDENCIA	DECLARACIÓN QUE NO RECIBE AYUDA SDIS	GRUPO DIFERENCIAL						# DE PERSONAS DEL NUCLEO FAMILIAR
				CC	PEP								D	VCA	A	Rr	P	I	
1	10/12/2024 20:39	LEIDY MILENA ÑUSTES MARTINEZ	FEMENINO	X		52743130	3124920869		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 35 B 74 A SUR 61	NO							3
2	10/12/2024 22:25	TATIANA ALEJANDRA GOMEZ GONZALEZ	FEMENINO	X		1024562670	3003567899		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 A BIS SUR 36-78	NO	X						3
3	10/12/2024 22:19	NUBIA GONZALEZ BLANCO	FEMENINO	X		30386107	3006940305		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 A BIS SUR 36-78	NO		X					2
4	10/12/2024 20:58	YUDY JHOANA ALFONSO CABRERA	FEMENINO	X		1010190213	3007834939		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 35 D 73-15	NO							Mas de 5
5	10/12/2024 21:12	ANGIE ALEXANDRA NIÑO TABORDA	FEMENINO	X		1024515056	3214555500		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 36 N 73 SUR 48/	NO		X					Mas de 5
6	10/12/2024 22:21	ANA CELINA GAUTA BLANCO	FEMENINO	X		52120662	3142867047		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 A BIS SUR 36-49	NO							4
7	10/12/2024 13:41	ANGIE VANESA MEDINA CASALLAS	FEMENINO	X		1033767373	3209421734		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	TRV 35 C 73 SUR 17	NO							4
8	10/12/2024 20:41	DAYANA ALEJANDRO CANACUE GAUTA	FEMENINO	X		1001058224	3209604352		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 A BIS SUR 36 - 49	NO							3
9	10/12/2024 23:18	JSE ARISTOBULO VERANO PINEDA	MASCULINO	X		5662683	3204983478		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CL 73 B SUR 38 A 57	NO							3
10	11/12/2024 4:15	DIANA PATRICIA BARBOSA	FEMENINO	X		52372455	3044479944		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CALLE 73 A SUR 34 B 36 PS1	NO							3
11	10/12/2024 20:34	MILENA CAROLINA LOPEZ CONDE	FEMENINO	X		1000793040	3142998592		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 A BIS SUR 36-74	NO							Mas de 5
12	10/12/2024 21:01	DENNIS YURIANA VARGAS VARGAS	FEMENINO	X		1031170836	3238006653		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 35 B 74 A SUR 65	NO							Mas de 5
13	10/12/2024 21:33	ZULY YORLADY HERNANDEZ VALDERRAM	FEMENINO	X		1024485313	3118395092		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CA 73 BIS SUR 34 B 45	NO							Mas de 5
14	10/12/2024 22:27	SANDRA PATRICIA FONSECA GARZOM	FEMENINO	X		52890306	3224366502		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	KR 38 N 80 SUR 30 PI 2	NO							Mas de 5
15	10/12/2024 23:02	LESLY JOHANNA GAÑAN VELANDIA	FEMENINO	X		1024463303	3128844344		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 A BIS SUR 38-44	NO							Mas de 5
16	10/12/2024 21:40	LUZ DARY CABRERA	FEMENINO	X		39552251	3107718083		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 35 D N 73 SUR 24	NO	X						Mas de 5
17	10/12/2024 13:54	MARIA DOLIS VARGAS QUINTANA	FEMENINO	X		52063500	3173036905		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	TV 35 B 74 A SUR 65	NO							3
18	10/12/2024 21:31	JHOANA TORRES RUBIO	FEMENINO	X		52461856	3227604647		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	KR 37 A 75 SUR 15	NO							Mas de 5
19	10/12/2024 22:08	BRAYAN HERNANDO LEON MANCIPE	MASCULINO	X		1000787975	3106645064		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 36 N 73 SUR 28	NO							Mas de 5
20	10/12/2024 22:17	VICTOR JESUS DIAZ GARCIA	MASCULINO	X		2964717	3178512057		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 SUR 36-26	NO							Mas de 5
21	10/12/2024 13:44	WENDY LORENA MEDINA CASALLAS	FEMENINO	X		1033779987	3143399674		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	TVR 35 C 73 SUR 33	NO							4
22	10/12/2024 13:49	YANETH ISLENI BELTRAN RODRIGUEZ	FEMENINO	X		20667485	3228009287		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	DIAGONAL 73 A BIS SUR 36 D 22	NO							4
23	10/12/2024 20:37	RUBEN HERNANDEZ	MASCULINO	X		79258890	0		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 35 B 74 A SUR 45	NO							4
24	10/12/2024 20:49	AMPARO MURCIA BUSTOS	FEMENINO	X		51932959	3202853649		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 SUR 38 A 59	NO							4
25	10/12/2024 20:51	MARIA LEONOR ARIAS LESMES	FEMENINO	X		1033711132	3193332512		0 CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 38 A 75 SUR 64	NO		X					4
26	10/12/2024 20:53	MAGALI DEL PILAR GARZON ALFONSO	FEMENINO	X		52546118	3104854424		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 38 A 75 SUR 64	NO							4
27	10/12/2024 23:00	LUCIA CARDENAS LOZANO	FEMENINO	X		41493737	3208556954		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CALL 73 A BIS SUR 34 B 13 PL1	NO	X						4
28	10/12/2024 21:15	SANDRA POLITA RANGEL GOMEZ	FEMENINO	X		52088635	3115866079		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 35 D 72 G SUR	NO							3
29	11/12/2024 4:13	JANETH DEL PILAR RODRIGUEZ MONTAÑ	FEMENINO	X		52835908	3214437939		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CLL 73 A BIS SUR 34 B 07	NO							3
30	10/12/2024 20:56	ERIKA MERCEDES NIÑO PARRA	FEMENINO	X		1022969012	3202653811		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CALLE 73 A SUR 34 B 26	NO							2
31	10/12/2024 20:36	MARTHA TAPIAS	FEMENINO	X		63314737	3126347210		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CR 44C 74 SUR 33-01	NO							Mas de 5
32	10/12/2024 21:06	MARIA LUCILA AVILA	FEMENINO	X		51870003	3102015350		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CALL 73 A SUR 34 B 32	NO	X						Mas de 5
33	11/12/2024 4:24	LINA MARCELA HERNANDEZ RADA	FEMENINO	X		1013580483	3115306823		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	DG 73 A BIS SUR 38 -40	NO		X					Mas de 5
34	10/12/2024 21:35	MARTHA JANETH CIRO ARANGO	FEMENINO	X		1032485161	3128439029		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CL 74 N 38 A SUR 13	NO							4
35	11/12/2024 4:21	MAYERLY GOMEZ VALDERRAMA	FEMENINO	X		1031160411	3218496861		N/A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	TV 38 A 75 SUR 74	NO							4
36	10/12/2024 13:58	YURI VANESSA NARVAEZ CARREÑO	FEMENINO	X		1033739704	3022725853		N/A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	TV 35 B#74B SUR 04	NO							3
37	10/12/2024 20:43	EDILMA GONZALEZ DE TENJO	FEMENINO	X		41730365	3125161089		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CALLE 73 A SUR 34 B 19	NO							3
38	10/12/2024 20:45	FLOR ALBA ARIAS LESMES	FEMENINO	X		1003565890	3044919017		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CALLE 79 SUR 37 -52	NO							3
39	10/12/2024 21:42	MARTHA ESPERANZA CHAVEZ LOZANO	FEMENINO	X		52128862	3102743432		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CL 72 F SUR 34 A 27	NO							3
40	10/12/2024 22:10	SANDRA LILIANA MUÑOZ ZABALA	FEMENINO	X		1032368438	3102172471		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 B SUR 36-46	NO	X						3
41	11/12/2024 4:20	AMANITZA ISMENIA COLORADO MANCI	FEMENINO	X		1007467811	3005172394		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	DG 73 A SUR 36D 21	NO							2
42	10/12/2024 13:47	BLANCA INES BARBOSA GIL	FEMENINO	X		20796242	3134146118		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	CLL 73 A BIS SURM 34 B 17	NO							Mas de 5
43	10/12/2024 14:03	SOLANGI DIAZ MONTEALEGRE	FEMENINO	X		1024494442	3128617487		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	CALLE 72 G SUR 35-11	NO							4
44	10/12/2024 23:11	DEISY LILIANA RIVERA AMAYA	FEMENINO	X		52871307	3112499864		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 SUR 38 A 27	NO							4
45	10/12/2024 23:16	MARIA ESTELA ABRIL FONSECA	FEMENINO	X		51829479	3112481618		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CL 73 A BIS SUR 34 B 25	NO							4
46	10/12/2024 23:06	LUZ DARY CUSCUE COTACIO	FEMENINO	X		1075237120	3104001247		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CL 75 B SUR 33-45	NO	X						3
47	10/12/2024 20:47	MERCEDES LESMES GUACANEME	FEMENINO	X		20654557	3232990963		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TRV 38 A 75 SUR 74	NO							2
48	10/12/2024 21:18	GLORIA SULINDA TORRES RUBIO	FEMENINO	X		52272023	3028607188		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	KR 37 N S SUR	NO							2
49	10/12/2024 22:13	JAIME ALBERTO BERNAL MONCADA	MASCULINO	X		79425462	3142297691		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 36 N 72G SUR 68	NO							2
50	10/12/2024 22:15	VIVIAN LUZ MARINA SARMIENTO PEÑA	FEMENINO	X		52475065	3123840498		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 36 N 72 F SUR 85	NO							2
51	10/12/2024 23:21	MARIA ELENA CASTILLO	FEMENINO	X		52009305	3105584352		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 35 D 72G SUR 7	NO							2
52	11/12/2024 4:29	GLORIA ENELCY GUERRERO ACUÑA	FEMENINO	X		35485537	3107554715		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	CL 74 SUR 38 A 56	NO	X						2
53	11/12/2024 4:28	BEUSARIO JEREZ	MASCULINO	X		17109468	3107554715		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - ARBORIZADORA ALTA	CL 74 SUR 38 A 56	NO							2
54	10/12/2024 23:14	ESMERALDA PLAZAS CORDOBA	FEMENINO	X		51699815	3107848586		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	DG 73 A BIS SUR 36-62	NO		X					1
55	10/12/2024 21:09	MARIA GLADYS CESPEDES RAMIREZ	FEMENINO	X		28967570	3162992368		N.A CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 36 N 72 SUR 55	NO		X					4
56	10/12/2024 22:23	CARMEN CASTAÑEDA SOLER	FEMENINO	X		51703130	3193576154		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 35 B 74 A SUR 48 INT 01	NO							4
57	10/12/2024 22:00	MARIA FLORINDA NIETO MUÑOZ	FEMENINO	X		28547803	3024298753		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CL 74 SUR 38-50	NO							2
58	10/12/2024 22:03	GLADYS YOLANDA MALDONADO	FEMENINO	X		51716691	3143540441		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CALL 75 A SUR 39-22	NO							2
59	11/12/2024 4:16	MARIA ELENA MONTAÑEZ DE RODRIGU	FEMENINO	X		24015807	3214138144		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	TV 38 A 75 SUR 70	NO	X						2
60	10/12/2024 23:04	JOSE ROBERTO AMADOR CARRILLO	MASCULINO	X		19156578	3114513271		NA CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN- ARBOLIZADORA ALTA	CALLE 75 A SUR 33-06	NO	X						1

ETAPA DE DIAGNOSTICO					PROCESO DE CAPACITACIÓN						ENTREGA DE MERCADO						
Diagnostico realizado (SI/NO)	FECHA DEL DIAGNOSTICO	RESPONSABLE REVISIÓN SDDE	SDDE CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SESIÓN # 1 Presencial 2 horas	SESIÓN # 2 Presencial 2 horas	SESIÓN # 3 Presencial 2 horas	SESIÓN # 4 Presencial 30 minutos	SDDE CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ENTREGA DE MERCADO SOLIDARIO 1	FECHA ENTREGA DE MERCADO	ENTREGA DE MERCADO SOLIDARIO 2	FECHA ENTREGA DE MERCADO	ENTREGA DE MERCADO SOLIDARIO 3	FECHA ENTREGA DE MERCADO	OBSERVACIONES

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación: 10-12- 2024 **Período del informe:** Desde 16-11-2024) Hasta (30-11-24)
Nombre del Contratista/Asociado: FUNDACIÓN ESCALA AL DESARROLLO NIT. 900,446,301 -1
Nombre Supervisor: Dora Lucia Rincón Ballestero - Subdirectora de Abastecimiento Alimentario.
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 1383 DE 2024
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UN PILOTO QUE PERMITA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MERCADOS SOLIDARIOS BOGOTÁ D.C. PARA GENERAR UNA RED DE ABASTECIMIENTO EN ZONAS CON BAJA DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE ALIMENTOS"
Plazo: CUATRO (4) MESES.
Valor Contrato: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 541.409.779)
Fecha Suscripción (23 de OCTUBRE DE 2024).
Fecha Acta de inicio (6 DE NOVIEMBRE DE 2024)
Fecha de Terminación (5 DE MARZO 2025)
Porcentaje de ejecución financiera: 35% Porcentaje de ejecución en tiempo: 20%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No: (NO APLICA) Fecha de Suscripción: (NO APLICA Adición al valor: (NO APLICA) Prórroga al Plazo: (NO APLICA) Plazo suspendido: (NO APLICA)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ (NO APLICA) Ejecución de Anticipo $ (NO APLICA) Saldo por amortizar $ (NO APLICA) Rendimientos financieros generados: $(NO APLICA)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación N°01: Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de trabajo que contenga cronograma y fechas de ejecución de actividades con responsables el cual se debe incorporar en un documento técnico que contenga las estrategias, actividades y tiempos para el desarrollo de las obligaciones establecidas en el presente anexo.	A la fecha de la presentación de este informe, El día **07 de noviembre del 2024**, se realizó comité técnico operativo, mediante el cual fue aprobado por unanimidad el cronograma de actividades, en ese mismo sentido se aprobó mediante comité técnico del **18 de noviembre del 2024** el plan de trabajo con sus fechas de ejecución de actividades con responsables, estrategias, actividades y tiempos para el desarrollo de las obligaciones establecidas en el anexo.	
Obligación N°02: Diseñar y proponer los mecanismos, herramientas y medios para los procesos de: convocatoria, inscripción, diagnóstico, fortalecimiento, capacitación, generación de planes de acción, acompañamiento técnico, estrategia de canje de "Puntos Solidarios" por alimentos, documentación del proceso y evaluación de resultados del piloto.	Se realizó el Diseño y propuesta de mecanismos, herramientas y medios para los procesos de convocatoria e inscripción, el cual aprobado mediante comité técnico N°2 del día **18 de noviembre del 2024** este contiene el diseñó un carrusel de imágenes para redes sociales con la información de la convocatoria, un boletín de prensa con beneficios, requisitos y pasos de inscripción, creación de formularios para inscripción de candidatos a convocatoria de mercados solidarios tanto para consumidores, organizaciones campesinas y recicladores.	
Obligación N° 03 Construir los contenidos para la intervención del	Durante el periodo reportado y conforme al cronograma de la	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
programa de fortalecimiento, de acuerdo a los lineamientos de la SDDE y las necesidades de los actores.	intervención del CAS 1383-2024, esta obligación se encuentra en construcción conforme a lo contemplado en el anexo técnico del convenio 1383-2024.	
Obligación N° 04 Ejecutar los programas de sensibilización, fortalecimiento y el acompañamiento técnico definidos y aprobados por la SDDE.	Durante el periodo reportado y conforme al cronograma de la intervención del CAS 1383-2024, esta obligación se encuentra en construcción conforme a lo contemplado en el anexo técnico del convenio 1383-2024.	
Obligación N° 05 Gestionar e identificar la oferta de actores , organizaciones o redes de productores y agricultores urbanos, a fin de vincularlos a los procesos de la red de abastecimiento.	Durante el periodo reportado y conforme al cronograma de la intervención del CAS 1383-2024, esta obligación se encuentra en construcción conforme a lo contemplado en el anexo técnico del convenio 1383-2024.	
Obligación N° 06 Diseñar, gestionar, ejecutar y documentar las jornadas de Mercados Solidarios, de acuerdo a los parámetros definidos en el presente anexo y los aprobados por el comité técnico.	Durante el periodo reportado y conforme al cronograma de la intervención del CAS 1383-2024, esta obligación se encuentra en construcción conforme a lo contemplado en el anexo técnico del convenio 1383-2024.	
Obligación N° 07 Suministrar la información y gestionar el registro de los actores, de acuerdo con los parámetros definidos por la SDDE en las herramientas de información establecidas por la misma.	Durante el presente periodo, fue entregado el Informe preliminar del mapeo de los aliados y directorio, el cual fue aprobado mediante comité N°02.	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación N° 08 Presentar de manera mensual los informes de ejecución técnicos y financieros, antes del 10 de cada mes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	A la fecha se entregó un informe técnico mensual ya que no hubo desarrollo en temas financieros.	1. Anexo, Informe de ejecución mensual.
Obligación N° 09 Exhibir de forma mensual una matriz de ponderación que evidencie el avance en cada una de las actividades del plan de acción y la obtención de los productos.	Se diligencio la matriz de ponderación mensual correspondiente al primer mes de ejecución	2. Anexo matriz de ponderación
Garantizar el diligenciamiento de la matriz uno a uno con sus respectivos soportes en tiempo real, que permita realizar el seguimiento de la intervención.	Esta actividad se realiza a medida que se va ejecutando el convenio 1383, en aras del buen desarrollo de las actividades.	
Obligación N° 10 Aplicar una batería de indicadores que permita medir el cumplimiento del objetivo y el aporte de las metas del proyecto.	Una vez agotada la revisión de la batería de indicadores del presente convenio, se evidencia que la periodicidad de la medición corresponde a un periodo mensual, por lo anterior, para el presente informe no se presentará seguimiento a la medición hasta cumplir el mes.	
Obligación N°11 Presentar el informe final en el marco de los componentes establecidos.	Esta actividad se realiza a medida que se va ejecutando el convenio 1383, en aras del buen desarrollo de las actividades, por lo anterior el presente informe se presentará una vez se cumpla el mes de ejecución.	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación N° 12 Entregar de manera digital y física (acorde a las necesidades de gestión documental) los soportes generados con ocasión del desarrollo del proyecto.	Se hizo entrega de los soportes que dan a lugar durante el presente periodo mediante correo electrónico y mediante el drive dispuesto por la supervisión.	
Obligación N° 12 Cumplir con lo establecido en el manual de identidad visual corporativa y de estilo de la SDDE en todas las etapas del proceso de fortalecimiento.	A la fecha de este informe se ha cumplido con el manual de identidad visual corporativa de la SDDE.	
Obligación N° 13 Entregar los bienes requeridos para la correcta ejecución conforme a los términos y especificaciones técnicas pactadas en en el anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.	Esta actividad se realiza a medida que se va ejecutando el convenio 1383, en aras del buen desarrollo de las actividades.	
Obligación N° 14 Realizar los procesos de devolución de manera perentoria en un término no superior a tres (3) días calendario, de los productos que sean susceptibles de una no conformidad por parte del supervisor del contrato, sin que ocasione ningún costo adicional para la Secretaría.	Esta actividad se realiza a medida que se va ejecutando el convenio 1383, en aras del buen desarrollo de las actividades.	
Obligación N° 15 Cumplir con el 100% de actividades pactadas en la fase de alistamiento de Mercados Solidarios	Esta obligación se realiza a través del cumplimento de las actividades según anexo técnico del convenio 1383 consignadas dentro del marco del convenio.	3. Anexo 1 documento de caracterización

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
		3.1. Anexo acta de reunión aprobación polígonos
Obligación N° 16 Cumplir con el 100% de actividades pactadas en la Fase operativa de la Estrategia de Mercados Solidarios	Se hizo entrega de los compromisos establecidos mediante el cronograma de actividades correspondiente a la fase operativa.	4. Anexo informe de convocatoria a Org. Campesinas 4.1.Base de datos 4.2. Anexo informe convocatoria consumidores 4.2.1. Base de datos 4.3. Anexo Informe convocatoria organizaciones de recicladores. 4.3.1. Base de datos 5. Anexo 4 actas Reuniones de socializaciones 6. Anexo material metodológico capacitaciones 7. Anexo Instrumento de diagnóstico Org. Camp.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación N° 17 Cumplir con el 100% de actividades pactadas en la Fase post-operativa de la Estrategia de Mercados solidarios.	Esta obligación se realiza a través del cumplimento de las actividades según anexo técnico del convenio 1383 consignadas dentro del marco del convenio.	8. Anexo. 3 actas de socialización a Organización Recicladores 9. Anexo. Acta visita a campo e identificación de polígono
Obligación N° 18 Las demás que se requieran para el cumplimiento de las actividades y productos que permitan dar cumplimiento con el 100% de lo requerido para dar cumplimiento al objeto contractual.	Se adjuntan 3 actas de mesas técnicas	10. Anexo 3 Actas de mesas técnicas.

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
N/A	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
N/A	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
Organizaciones campesinas	60	N/A	0%	N/A
Consumidores	300	N/A	0%	N/A
Recicladores		N/A	0%	N/A

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2024-11**	**2024-12-03**	**608.000**
SALUD	**2024-12**	**2024-12-03**	**475.000**
RIESGOS PROFESIONALES	**2024-12**	**2024-12-03**	**19.900**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**2024-12**	2024-12-20	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 16 DE NOVIEMBRE hasta 30 DE NOVIEMBRE)
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe: **Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario.**

Cumple [X] No Cumplen [ ]

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.



DORA LUCIA RINCON BALLESTEROS
Subdirectora de Abastecimiento Alimentario
SUPERVISOR
Vo. Bo.
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

Adrian Chavez Andrade - Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario. Vo. Bo.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Marcela Rodriguez Rodriguez - **Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario.**Vo. Bo.

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

PROYECTO DE INVERSIÓN 8178 "CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EN BOGOTA D.C"

MATRIZ DE PONDERACIÓN MENSUAL

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A DESARROLLAR	Avance esperado al corte del período - 6 al 30 de noviembre 2024	Avance efectivo al corte del período 6 al 30 de noviembre 2024	Soportes	Observaciones	NOVIEMBRE				Diciembre				ENERO				FEBRERO			
					S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO																				
Cronograma y plan de trabajo	100%	100%		Aprobado																
Informe mensual de ejecución técnico y financiero	100%	100%	Informe mensual	En revisión																
Matriz de ponderación	100%	25%	Matriz de ponderación	En revisión																
Indicadores	100%	0%		En revisión																
Informe final	0%	0%																		
2. DESARROLLO TÉCNICO																				
2.1. FASE DE ALISTAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS																				
Identificación de los polígonos de intervención (Barrios) y caracterización de aliados estratégicos																				
Documento Plan de trabajo	100%	100%	Documento tecnico y cronograma																	
(1) Documento de caracterizacion	100%	100%	Documento definicion de poligonos																	
(6) reuniones de socializacion	100%	66,7%	Actas de socializacion	En revisión																
Mapa de actores y directorio de aliados	100%	100%	Documemto tecnico y directorio	Aprobado																
Diseño de la estrategia de comunicación																				
Diseños de piezas comunicativas y documentos para la estr	100%	100%	Carrusel de imágenes	Aprobado																
Formato de matrices de priorizacion (Organizaciones camp	100%	100%	Entrega matrices	Aprobado																
2.2. FASE OPERATIVA DE LA ESTRATEGIA DE MERCADOS SOLIDARIOS																				
Convocatoria																				
Publicacion oficial de la convocatoria e inscripciones (Inform	100%	100%	Documento tecnico	En revisión																
(3) reuniones con Organizaciones de recuperadores	100%	0%																		
Instrumento de diagnostico a organizaciones campesinas	100%	100%	Documento tecnico	En revisión																
Selección de beneficiarios	0%	0%																		
Entrega soportes del proceso de selección, publicacion de l	0%	0%																		
Proceso de capacitación y fortalecimiento de actores																				
contenidos de formacion y metodologia	0%	0%																		
Desarrollos de talleres a organizaciones Campesinas (Matri	0%	0%																		
Desarrollo matriz uno a uno a 300 consumidores																				
desarrollo de jornadas de capacitacion ciudadanos (Benefic	0%	0%																		
Acompañamiento tecnico Organizaciones campesinas (plar	0%	0%																		
visita de cierre a organizaciones campesinas	0%	0%																		
Jornada de mercados solidarios																				
Despliegue de jornadas de mercados solidarios (15)	0%	0%																		
2.3. FASE POST OPERATIVA DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO																				
Sistematizar y documentar la estartegia implementada																				
documentos, sistematizacion y estrategia	0%	0%																		
Socializacion de resultados																				
Jornada de socializacion de resultados	0%	0%																		
Consolidacion de documentos y analisis de resultados																				
Manual tecnico y operativo	0%	0%																		
Informe final	0%	0%																		
2.4. EVENTO DE CIERRE																				
Realización evento de cierre	0%	0%																		

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas

1 de 56

Informe para segundo desembolso

coordinacion Escala Conv 1883 <coordinacion.conv1883@gmail.com>
para Dora, Leidy, Hector

2:45 p.m. (hace 0 minutos)

Saludos.

Me permito adjuntar Informe de ejecución para el segundo desembolso.

--

Daniela J Negrete Rivero
Coordinadora del convenio 1383-2024
Fundación Escala al Desarrollo
Cel. 3215273670
danielanegrete@hotmail.com

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Responder | Responder a todos | Reenviar

Drive

Buscar en Drive

Nuevo

Página principal
Mi unidad
Computadoras
Compartidos conmi...
Recientes
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento

1.1 GB de 15 GB utilizado(s)

Obtener más almacenamiento

Compartidos conmigo › ... › DESEMBOLSOS › 2 DESEMBOLSO

Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre	Propietario	Última modificac...	Tamaño d
ENTREGABLES 2 PAGO	yo	17 dic 2024 yo	–
OBLIGACION 1	yo	17 dic 2024 yo	–
OBLIGACION 3	yo	1:18 p.m. yo	–
OBLIGACION 5	yo	1:22 p.m. yo	–
OBLIGACION 8	yo	1:22 p.m. yo	–
OBLIGACION 9	yo	1:23 p.m. yo	–
OBLIGACION 12	yo	17 dic 2024 yo	–
OBLIGACION 16	yo	17 dic 2024 yo	–
OBLIGACION 18	yo	17 dic 2024 yo	–
FUNDACIÓN ESCALA AL DESARROLLO - CERTIFICADO DE SUPERVISION PARA PAGO CONTRATO 1383-2024_2.pdf	drincon	1:29 p.m. drincon	196 KB
INFORME SEGUNDO DESEMBOLSO.pdf	yo	2:38 p.m. yo	363 KB

Fundación Escala al Desarrollo

Instrumento de Diagnóstico de las Organizaciones de Productores Rurales

1.0 INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN					
Nombre de la Organización y/o Emprendemiento Rural				**Sigla**	
Documento de Identificación		**Número**			
Departamento		**Municipio**			
Producto(s)					
Nombre del Representante Legal			**Número de Identificación**		
Correo Electrónico			**Teléfono de contacto**		
Fecha de Elaboración		**Nombre de la persona que diligencia el instrumento**			

Instrucciones de diligenciamiento. Marque una "X" en las casillas amarillas de acuerdo a la opción que corresponda a la pregunta formulada.

2.0 ÁREA ASOCIATIVA					
Socios/as Activos y No Activos	2.1 La organización cuenta con un listado actualizado de los asociados/as, tanto activos como no activos	SI		-	Listado actualizado de asociados/as
		NO		-	
	2.2 ¿Cuántos asociados/as activos tiene la organización?				
	2.3 ¿La organización recoge alguna cuota de afiliación y/o de sostenimiento?	SI		-	
		NO		-	
	2.4 Si la respuesta anterior fue positiva, ¿qué porcentaje de los asociados/as activos están al día con las cuotas de afiliación y/o de sostenimiento?	Muy pocos		-	Relación asociados/as con cuotas al día
		Menos de la mitad		-	
		Más de la mitad		-	
		Todos		-	
			Subtotal Asociados/as Activos y No Activos	**-**	
Inclusión	2.5 Del total de asociados/as activos, ¿cuántas son mujéres?			-	Listado actualizado de asociadas
	2.6 Actualmente, ¿hay mujeres en la Junta Directiva de la organización?	Si		-	Listado de la Junta Directiva
		No		-	
	2.7 De los asociados/as activos, ¿cuál es el número de jóvenes (menor a 28 años)?				
	2.8 Actualmente, ¿hay jóvenes (menores de 28 años) en la Junta Directiva de la organización?	Si		-	Listado de la Junta Directiva
		No		-	
			Subtotal Inclusión	**-**	
			TOTAL PUNTAJE - ÁREA ASOCIATIVA Y DIRECTIVA	**-**	

3.0 ÁREA FINANCIERA					
Patrimonio de la Organización	3.1 ¿La Asociación cuenta con una sede/oficina? (Si la respuesta es NO pase a la pregunta 2.3)	Si		-	Visita Oficina. Documento que acredite la propiedad
		No		-	
	3.2 En caso de tener una sede/oficina, ésta es:	Propia		-	Documento propiedad, contrato, comodato
		Comodato		-	
		Arriendo		-	
	3.3 La organización cuenta con mobiliario (escritorio, sillas, archivador, otros)	Si		-	Visita. Describir el mobiliario
		No		-	
	3.4 La organización, ¿tiene algún terreno?	Si		-	Describir que tipo de bienes tienen
		No		-	
	3.5 La organización, ¿tiene centro de acopio? Puede ser un infraestructura "incipiente o bodega", que les permita acopiar sus productos para la comercializar	Si		-	Visita. Describir que tipo de bienes tienen
		No		-	
	3.6 La organización, ¿tiene vehículo propio de transporte?	Si		-	Visita. Describir que tipo de bienes tienen
		No		-	
	3.7 La organización, ¿cuenta con maquinaría o equipos propios para transformación de los productos?	Si		-	Visita. Describir que tipo de bienes tienen
		No		-	
			Subtotal Patrimonio Asociación	**-**	
Capital de Trabajo	3.8 ¿Actualmente la organización cuenta con capital (dinero) disponible para comprar insumos o para prestar servicios de fondo rotatorio? (Si la respuesta es No pase a la pregunta 3.9)	Si		-	Manual de Fondo Rotatorio - Comercialización - Cuanto es el Monto
		No		-	
	3.9 Estos recursos provienen o son:	Propios		-	
		Mixtos (propios + externos)		-	
		Externos - donados		-	
			Subtotal Capital de Trabajo	**-**	
Rendición de Cuentas	3.10 Actualmente, la organización ¿tienen alguna persona contratada para llevar/realizar la contabilidad?	Si		-	Nombre y Dirección del Contador: Leydy Jazmin Martínez Díaz
		No		-	
	3.11 La información contable (balance y PyG) se ha utilizado para realizar la rendición de cuentas de la organización en reuniones y/o asambleas.	Si		-	Balance Contable Firmado Contador y Acta de la reunión. Fecha
		No		-	
	3.12 En el último año, ¿la organización ha realizado ante la DIAN la gestión para el pago de sus obligaciones tributarias?	Si		-	Registro DIAN Actualizado
		No		-	
	3.13 Los informes de contabilidad, son revisados y firmado por un Revisor/a Fiscal certificado?.	Si		-	Nombre y Apellido Revisor Fiscal - Informe
		No		-	
			Subtotal Rendición de Cuentas	**-**	
			TOTAL PUNTAJE - ÁREA ASOCIATIVA Y DIRECTIVA	**-**	

4.0 ÁREA ADMININSTRATIVA					
Planeación	4.1 La organización/junta directiva, ha realizado un ejercicio de Planeación Estratégica en el último año donde han definido y escrito: Misión Visión y Análisis DOFA por área	Si		-	Fecha del Documento DOFA - Misión/Visión
		No		-	
	4.2 Si a la pregunta anterior respondió SI; ¿Quiénes participaron en los ejercicios de planeación estratégica?	La mayoría de los asociados/as		-	Documento del proceso de planeación estratégica - cuando lo realizarón - Entidad
		Sólo la Junta Directiva		-	
		La Junta Directiva y pocos asociados/as		-	
	4.3 La organización y de acuerdo con sus estatutos ha conformado comités?. Ejemplo: Comités de producción, de comercialización, Recreación, otros, cuál?	Si		-	Número de comités conformados
		No		-	
	4.4 Los comités conformados, ¿tienen un reglamento básico y están funcionando?	Si		-	Manual del comité
		No		-	
	4.5 La organización, ¿cuenta con organigrama?	Si		-	Organigrama
		No		-	
			Subtotal Planeación	**-**	
Administración / Gerencia	4.6 Han contratado en el último año: Ej: administrador/a (del centro de acopio, punto de venta) o técnico comercial, otros?	Si		-	Nombre y apellido / Fecha de inicio/Responsabilidades
		No		-	
	4.7 Tienen una cuenta bancaria, ahorro, corriente ?.	Si		-	Banco - No de cuenta - Titular de la cuenta
		No		-	
	4.8 Tienen un plan o modelo de Negocios (PN)	Si		-	Documento PN - Fecha de elaboración - Entidad que los apoyo en su elaboración
		No		-	
	4.9 La organización/junta directiva, ha establecido o tiene un mecanismos donde realice seguimiento, evaluación de sus logros, objetivos, metas e indicadores trazados	Si		-	Documento de Evaluación
		No		-	
			Subtotal Administración / Gerencia	**-**	
Gestión	4.10 En los dos últimos años han formulado/escrito con apoyo o sin apoyo técnico, un perfil de proyecto o tramitado un crédito asociativo, para ser presentado a una entidad local (alcaldía) - Nacional (Ministerio de Agricultura, FINAGRO) - Privada - ONG.	Si		-	Documento Perfil de proyecto
		No		-	
	4.11 En los dos últimos años les han aprobado al menos uno de los perfiles de proyecto presentados. O Un crédito asociativo	Si		-	Documento de proyecto aprobado
		No		-	
	4.12 Aprobado el proyecto, se ejecutó de la siguiente forma:	De manera autónoma se suscribió un convenio (contrato), bajo la supervisión y seguimiento de la entidad que financio el proyecto		-	Documento de Convenio
		Recibiendo los beneficios del proyecto a través de un operador contratado por la entidad que financió el proyecto		-	
			Subtotal Gestión	**-**	
			TOTAL PUNTAJE - ÁREA ADMINISTRATIVA	-	

5.0 ÁREA DE PRODUCCIÓN					
Gestión Asociativa de la Producción	5.1 La organización tiene una relación actualizada de todos los asociados que tienen siembras establecidas por hectáreas - estanques - praderas - ganado - estanques - embarcaciones?	Si		-	Solicitar la Relación de los asociados con siembras y hectáreas
		No		-	
	5.2 La organización tiene una relación actualizada de las asociadas que tienen siembras establecidas por hectáreas - estanques - praderas - ganado - estanques - embarcaciones?	Si		-	Solicitar la Relación de los asociadas con siembras y hectáreas
		No		-	
	5.3 La organización tiene una relación con el registro total de los volúmenes de producción (semana/mes/año) de sus asociados/as?	Si		-	Relación de asociados con los volúmenes de siembras - pesca: día - semana - mes
		No		-	
	5.4 La organización realiza programaciones de planeación de la siembra y producción, planeación de salidas de pesca, planeación de producción acuícola?	Si		-	Cronograma / plan de siembras
		No		-	
	5.5 La organización cuenta con áreas de producción colectivas/comunitarias/espejos de agua/Embarcación pesca asociación/embarcaciones comunitarias	Si		-	Area de producción colectiva - ubicación - funcionamiento
		No		-	
			Subtotal Gestión Asociativa de la Producción	**-**	
Buenas Prácticas Asociadas a la Producción	5.6 Los asociados/as han recibido desarrollado procesos de capacitación y/o formación en temas de Buenas Prácticas (BPA, BPG, BPG, otras)	Si		-	Certificaciones de formación y/o capacitación
		No		-	
	5.7 ¿Qué porcentaje de los asociados/as implementan las Buenas Prácticas en sus fincas?	Muy pocos		-	Certificaciones de formación y/o capacitación
		Menos de la mitad		-	
		Más de la mitad		-	
		Todos		-	
		No sabe		-	
	5.8 Existen asociados/as que cuenten con certificaciones de Buenas Prácticas y/o calidad (orgánicas, ecológicas, Rain Forest, entre otras)	Si		-	Registro de Predios Certificados
		No		-	
			Subtotal Buenas Prácticas Asociadas a la Producción	**-**	
Prácticas Sostenibles y de Conservación en la Producción	5.9 ¿Qué porcentaje de los asociados/as implementan prácticas de conservación/preservación (acuerdos de protección comunitarios/ individual) de los nacimientos de agua, quebradas, suelos y bosques de su región o finca?	Muy pocos		-	Visitas a predios
		Menos de la mitad		-	
		Más de la mitad		-	
		Todos		-	
		No sabe		-	
	5.10 ¿Qué porcentaje de los asociados/as implementan prácticas para el manejo y la disposición de los residuos sólidos (plásticos, envases de agroquímicos, recipientes de aceite, entre otros)	Muy pocos		-	Visitas a predios
		Menos de la mitad		-	
		Más de la mitad		-	
		Todos		-	
		No sabe		-	
	5.11 ¿Qué porcentaje de los asociados/as implementan en sus fincas prácticas agroecológicas como: conservación de suelos, abonos orgánicos, abonos verdes, control biológico, otros)?	Muy pocos		-	Visitas a predios
		Menos de la mitad		-	
		Más de la mitad		-	
		Todos		-	
		No sabe		-	
	5.12 ¿Qué porcentaje de los asociados/as realizan prácticas de reforestación (con especies nativas) en nacimientos de agua, cercas vivas, recuperación de suelos en zonas de ladera?	Muy pocos		-	Visitas a predios
		Menos de la mitad		-	
		Más de la mitad		-	
		Todos		-	
		No sabe		-	
			Subtotal Prácticas Sostenibles y de Conservación	**-**	
			TOTAL PUNTAJE - ÁREA DE PRODUCCIÓN	-	

6.0 ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN					
Esquemas comerciales colectivos	6.1 La organización actualmente cuenta con el servicio de comercialización (compra y venta) de los productos a los asociados/as?	Si		-	Relación de asociados que venden sus productos a través de la asociación
		No		-	
	6.2 La organización actualmente cuenta con el servicio de comercialización (compra y venta) de los productos para personas no asociados?	Si		-	Relación de personas no asociadas que venden sus productos a través de la asociación
		No		-	
	6.3 Si es si, que porcentaje de total de los asociados/as, venden a través de la organización	El 10% de los asociado/as comercializan a través de la organización		-	Solicitar registros y/o relación de los volúmenes de compras de la asociación a los asociados
		Del 10 al 30% de los asociado/as comercializan a través de la organización		-	
		Del 30% al 50% de los asociados/as comercializan a través de la organización		-	
		Más del 50% de los asociados/as comercializan a través de la organización		-	
	6.4 De la comercialización realizada por la organización, ¿en cuanto estiman el porcentaje de participación de las mujeres en las ventas a través de la asociación?	0%		-	
		10% son Mujeres		-	
		Del 10 al 20% son Mujeres		-	
		Mas del 20% son mujeres		-	
	6.5 ¿Quien es el principal comprador (cliente) de la organización?	Se ha realizado la firma de un acuerdo de agricultura por Contrato (APC) o comercial?. Existe un convenio, con un cliente que paga un precio adicional por calidad. Existe un acuerdo con un cliente que paga porque el producto tiene un certificado de un sello orgánico/social		-	Cuáles son los canales de comercialización, y diferentes clientes y determinar cómo es el porcentaje de la distribución de la venta de sus productos
		Agroindustria/Cooperativa. Preferiblemente, se ha firmado un acuerdo de Agricultura por Contrato (APC) o un documento de acuerdo comercial. El cliente paga por calidad del producto, volumen		-	
		Existe un acuerdo de venta dia o semanal con un intermediario mayorista		-	
		Se realiza la venta de manera directa en la Plaza de mercado - Mercado campesino o hay un acuerdo con un comerciante local / minorista		-	
	6.6 La organización en el último año ha participado en ferias agropecuarias (municipal -departamental - nacional), para presentar sus productos, realizar degustaciones, contactar clientes potenciales?	Si		-	Relación de Ferias
		No		-	
		Subtotal Esquemas Comerciales Colectivos		**-**	
Poscosecha, transformación y/o valor agregado	6.7 Los productos que venden tienen valor agregado o un grado de transformación.	Si		-	Verificar y especificar en el informe
		No		-	
	6.8 El producto que venden tiene: una Marca Registrada, Logo, Imagen?	Si		-	Características del producto, empaque, marca, código barra, análisis nutricional, registro INVIMA
		No		-	
	6.9 El producto que venden tiene un empaque debidamente diseñado para el producto?	Si		-	Características del producto, empaque, marca, código barra, análisis nutricional, registro INVIMA
		No		-	
	6.10 El producto que venden tiene: Código de barra - análisis nutricional - registro INVIMA	Si. Completo		-	Características del producto, empaque, marca, código barra, análisis nutricional, registro INVIMA
		Solo codigo de barras, Registro Invima en trramite		-	
		No		-	
		Subtotal Poscosecha, transformación y/o valor agregado		**-**	
Equipo de Soporte para el Ejercicio Comercial	6.11 La organización teniendo en cuenta las normas legales de contratación laboral, cuantas personas de tiempo total o parcial han contratado: Tecnólogo o ingeniero de alimentos, administrador para la compra y venta de los productos, operarios, otro cuál?	Si. Hay más de 5 personas contratadas por la asociación		-	Número, actividad que realizan
		Hay de 3 a 5 personas contratadas por la asociación		-	
		Hay menos de tres personas contratadas por la Asociación		-	
		Si, contratamos temporalmente, no llevamos normas legales, es de palabra y/o orden de servicio		-	
		No. Hay personas contratadas		-	
		Subtotal Equipo de Soporte para el Ejercio Comercial		**-**	
		TOTAL PUNTAJE - ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN		**-**	

Documento de Caracterización

Contenido

1. Introducción 2

2. Medición de la (In)seguridad alimentaria en Colombia 4

2.1 Medición de (in)seguridad alimentaria en el país y Bogotá D.C 5

3. (In)seguridad alimentaria e indicadores de malnutrición en las localidades de Bogotá D.C. 8

4. Selección de las localidades para el proyecto piloto de Mercados Solidarios 14

5. Caracterización de las localidades seleccionadas del proyecto Mercados Solidarios. 15

5.1 Localidad de Ciudad Bolívar 15

6. Proceso para la selección de polígonos (barrios) por localidad 16

6.1 Resultados etapa 1 16

6.2 Resultados etapa 2 19

6.3 Resultados etapa 3 26

6.4 Resultado etapa 4 26

6.4 Resultados de la priorización 28

6.4.1 Localidad de Usme – UPZ La Flora 28

6.4.2 Localidad de Ciudad Bolívar – UPZ Jerusalem 31

1. Introducción

La **Inseguridad Alimentaria** puede definirse como una "*situación de déficit de ingesta de alimentos que puede presentarse de manera transitoria, estacional o crónica*" (Acción contra el Hambre, 2021).

Un consumo deficiente de alimentos, tanto en cantidad como en calidad, tiene consecuencias importantes en la salud humana y puede afectar de manera significativa el desarrollo de los seres humanos, sobre todo cuando esta situación se presenta en la población infantil.

En la década del 70 surgió el concepto de **Seguridad Alimentaria**, el cual con el paso de los años se ha venido modificando, incluyéndole nuevos elementos. Al principio, este concepto centraba su atención únicamente en la disponibilidad de alimentos, sin embargo, una reflexión más profunda mostró que tener alimentos suficientes no es garantía para que las personas gozaran de una alimentación suficiente, debido a que existen barreras físicas, sociales y económicas que limitan el acceso a los mismos. Posteriormente, al concepto de seguridad alimentaria que incluía tanto el componente de disponibilidad y acceso, se le incluyeron elementos de inocuidad y preferencias culturales, entendiendo que la calidad higiénica y sanitaria es fundamental para garantizar una adecuada alimentación y, que las tradiciones culturales soportan y explican muchas de las prácticas asociadas a la producción y consumo de alimentos.

A partir de las consideraciones anteriores y recogiendo las reflexiones teóricas realizadas, la Organización de las Naciones Unidas – FAO, propuso en 1996 un concepto de **Seguridad Alimentaria** que la define como la "*situación donde todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana*".

De manera paralela y no más importante que la conceptualización, la FAO ha venido trabajando en el desarrollo de métodos que permitan medir la inseguridad alimentaria. En el año 2002, organizado por la FAO se llevó a cabo en Roma, el Simposio científico internacional "Medición y Evaluación de la Carencia de Alimentos y la Desnutrición", con la idea de "reunir a quienes se ocupan desde un punto de vista científico de las metodologías para medir el hambre y de las aplicaciones de esas metodologías" (FAO, 2012).

En el ámbito del simposio científico internacional se discutieron diversos métodos de medición de la inseguridad alimentaria, destacándose los siguientes:

- Metodología de la FAO para estimar la prevalencia de la subnutrición con base en las hojas de balance de alimentos.
- Encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares.
- Encuestas de ingesta individual de alimentos.
- Estado nutricional en base a datos antropométricos.

- Métodos para medir la percepción de inseguridad alimentaria de los hogares (también conocidos como “escalas basadas en la experiencia de los hogares”).

A partir de los insumos recolectados, la FAO continúo impulsando los procesos para adoptar una medición armonizada de escalas entre los países para ser aplicada desde el nivel local hasta el nivel regional, lo que requería además de consenso entre los países involucrados, una base teórica y empírica sólida (FAO, 2012).

Fue así como la FAO presentó la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) que pertenece a la familia de escalas de medición de inseguridad alimentaria basadas en la experiencia en los hogares. La ELCSA se construyó a partir del Módulo Suplementario de Medición de Inseguridad Alimentaria de los Estados Unidos (US Household Food Security Supplement Module, HFSSM), la Escala Brasileña de Inseguridad Alimentaria (EBIA), la Escala Lorenzana validada y aplicada en Colombia, y también tomando en cuenta la Escala de Inseguridad Alimentaria y Acceso desarrollada por la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos, USAID (FAO, 2012).

La ELCSA es un instrumento de bajo costo y rápida aplicación que ha demostrado tener una alta validez y confiabilidad. Para determinar la inseguridad alimentaria en el hogar, la ELCSA está constituida por 15 preguntas (P), divididas en dos secciones: una primera con 8 preguntas (P1 a P8) referidas a diversas situaciones que conllevan a la inseguridad alimentaria, experimentadas por los hogares y los adultos de esos hogares; y una segunda sección (P9 a P15) con preguntas referidas a condiciones que afectan a los menores de 18 años en el hogar. Cada pregunta está dirigida a indagar sobre una situación diferente, por lo que se trata de preguntas excluyentes, y cada una de ellas pretende captar distintos asuntos relacionados con el constructo teórico que la respalda (FAO, 2012).

La ELCSA propone cuatro categorías de clasificación de la (in)seguridad alimentaria, que determinan a través del puntaje obtenido, una vez se aplica el siguiente procedimiento (FAO, 2012).

- A cada pregunta, asignar un punto por cada respuesta “SI” o cero por cada respuesta “No”.
- Sumar todas las respuestas afirmativas a las preguntas de la escala.
- Calcular por separado los puntajes para los hogares con menores de 18 y los hogares sin menores.
- Realizar la clasificación de los niveles de (in)seguridad alimentaria utilizando los puntos de corte.
- El puntaje es “ignorado” o considerado “perdido” en todos los hogares en que cualquier pregunta de la ELCSA no fue respondida con la opción dicotómica (“Sí”, “No”), incluyendo la opción “No Sabe/No Responde”.

Los puntos de corte para clasificar los hogares se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Puntos de corte de la ELCSA para clasificar los hogares de acuerdo al nivel de (in)seguridad alimentaria

Tipo de Hogar	Categorías de la (in) seguridad alimentaria			
	Seguridad Alimentaria	Inseguridad Leve	Inseguridad Moderada	Inseguridad Severa
Integrados sólo por personas adultas	0	1 a 3	4 a 6	7 a 8
Integrados por adultos y menores de 18 años	0	1 a 5	6 a 10	11 15

Fuente: FAO, 2012

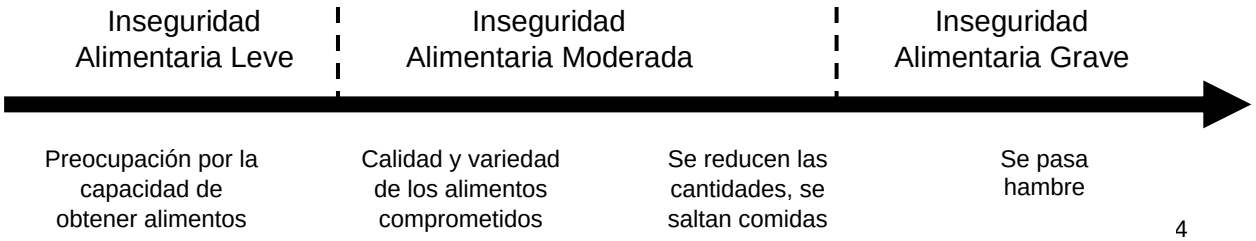
2. Medición de la (In)seguridad alimentaria en Colombia

En Colombia la medición de la (in)seguridad alimentaria se viene realizando mediante la escala FIES (Food Insecurity Experience Scale); es una herramienta de medición del acceso a los alimentos en términos de cantidad y calidad, diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (DANE, 2024).

La medición de la escala FIES se hace a través de ocho preguntas, que recogen la experiencia de la situación de (in)seguridad alimentaria de los hogares y proporciona una medición de su gravedad. Las preguntas para la medición de la escala FIES se incluyeron por primera vez en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del año 2022 y volvieron a aplicarse en el año 2023. De esta manera, el país cuenta ya con dos mediciones para el reporte del indicador 2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2. Hambre cero a partir de una encuesta que aborda múltiples dimensiones del bienestar y que tiene una muestra robusta de hogares que permite varias opciones de desagregación (DANE, 2024).

Las ocho preguntas de la Escala FIES están soportadas en un modelo conceptual de experiencias en inseguridad alimentaria debidas a la falta de dinero u otros recursos, que abarcan desde experimentar incertidumbre o preocupación sobre la capacidad para obtener alimentos; pasando por la disminución en la calidad y variedad de alimentos a los que los hogares o individuos tienen acceso; la reducción de las cantidades de alimentos consumidos o saltarse comidas principales; hasta quedarse sin alimentos o pasar un día entero o más sin comer (FAO, 2012).

Figura 1. Modelo conceptual de experiencias de inseguridad alimentaria y niveles de gravedad asociados



Fuente: FAO, 2012

Las ocho preguntas que conforman el módulo FIES se incluyen en el capítulo de condiciones de vida del hogar y tenencia de bienes de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Esta sección del formulario es respondida por el/la jefe/a del hogar o su cónyuge y las preguntas están referidas al hogar del encuestado/a. El periodo de referencia utilizado por la FIES corresponde a los «últimos 12 meses», teniendo en cuenta las recomendaciones sobre sesgos por estacionalidad y la comparabilidad con los demás países en los reportes del indicador 2.1.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (DANE, 2024).

A continuación, se muestran las preguntas formuladas, sus opciones de respuesta y la experiencia a la que se refieren según la conceptualización FIES. Las opciones de respuesta son Sí, No y No sabe/No informa (DANE, 2024).

Tabla 2. Preguntas de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria en el cuestionario de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida

Durante los últimos 12 meses, **DEBIDO A LA FALTA DE DINERO U OTROS RECURSOS**, hubo algún momento en que usted u otra persona del hogar			
#	Fraseo del ítem	Opciones de respuesta	Experiencias
1	Se preocupó por no tener suficientes alimentos para comer	Si No No sabe / No informa	Preocupado
2	No pudo comer alimentos saludables y nutritivos	Si No No sabe / No informa	Saludable
3	Consumió poca variedad de alimentos	Si No No sabe / No informa	Poca variedad
4	Tuvo que saltar una comida (desayuno, almuerzo o cena)	Si No No sabe / No informa	Saltó comidas
5	Comió menos de lo que pensaba que debía comer	Si No No sabe / No informa	Comió menos
6	El hogar se quedó sin alimentos	Si No No sabe / No informa	Sin alimentos
7	Tuvo hambre pero no comió	Si No No sabe / No informa	Sintió hambre
8	No comió en un día entero	Si No No sabe / No informa	Día entero sin comer

Fuente: FAO, 2012

2.1 Medición de (in)seguridad alimentaria en el país y Bogotá D.C

A partir de la información de las ECV de 2022 y 2023, se presentan los resultados de las ocho preguntas para el país y la ciudad de Bogotá D.C.

Tabla 3. Resultados de las experiencias asociadas a la (inseguridad) alimentaria a partir de los datos de la ECV para los años 2022 y 2023

Dominio	2022	2023	Diferencia	Significancia
Se preocupó por no tener suficientes alimentos para comer				
Nación	42,7	40,1	-2,6	*
Bogotá D.C.	38,3	28,4	-9,9	*
No pudo comer alimentos saludables y nutritivos				
Nación	33,5	32,5	-1,0	
Bogotá D.C.	30,4	24,6	-5,8	*
Consumió poca variedad de alimentos				
Nación	38,0	36,6	-1,7	*
Bogotá D.C.	36,4	29,5	-6,8	*
Tuvo que saltar una comida (desayuno, almuerzo o cena)				
Nación	21,8	20,1	-1,7	*
Bogotá D.C.	18,1	18,5	+0,4	
Comió menos de lo que pensaba que debía comer				
Nación	28,9	26,7	-2,1	*
Bogotá D.C.	26,3	22,3	-4,0	
El hogar se quedó sin alimentos				
Nación	12,7	11,8	-0,9	*
Bogotá D.C.	8,9	10,3	+1,4	
Tuvo hambre pero no comió				
Nación	14,6	13,4	-1,2	*
Bogotá D.C.	12,0	12,0	0,0	
No comió en un día entero				
Nación	5,4	5,7	+0,3	
Bogotá D.C.	4,7	5,8	+1,1	

Fuente: DANE, 2024

De las ocho experiencias asociadas a la (in)seguridad alimentaria, Bogotá D.C. mostró mejoras en cinco de los ítems evaluados. En los otros tres ítem, presentó aumentos en las experiencias de inseguridad alimentaria, cuando se comparan los resultados del año 2023 frente al 2022, sin embargo, estas no presentan diferencias estadísticamente significativas.

Por otro lado, los resultados de la prevalencia de hogares en niveles de inseguridad alimentaria moderadas y graves, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 4. Prevalencia de la inseguridad alimentaria grave y moderada en los hogares del país y Bogotá a partir de los datos de la ECV

Dominio	2022	2023	Diferencia	Significancia
Inseguridad alimentaria grave				
Nación	4,9	4,8	-0,1	
Bogotá D.C.	4,2	4,7	+0,5	
Inseguridad alimentaria moderada				
Nación	23,2	21,3	-1,9	*
Bogotá D.C.	21,2	16,5	-4,7	*

Fuente: DANE, 2024

El porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria grave presentó un aumento del 0,5% en Bogotá D.C. entre el 2023 y 2022, sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa.

En contraposición, los hogares con inseguridad alimentaria moderada en Bogotá D.C., sufrió una disminución del 4,7% diferencia estadísticamente significativa.

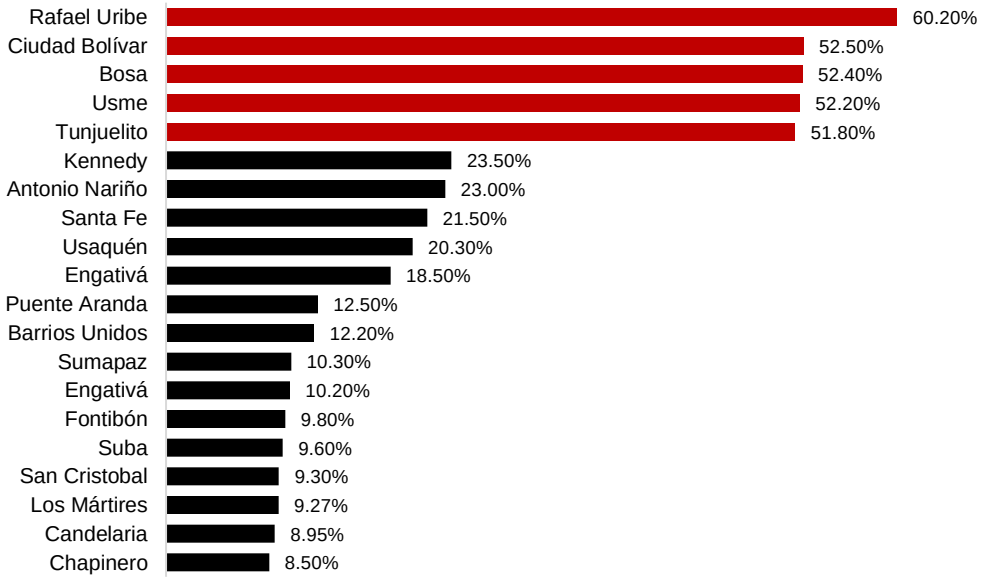
Adicionalmente a la medición que realiza el DANE de la (in)seguridad alimentaria mediante la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), para el caso de Bogotá D.C. y Cundinamarca se cuenta con otro instrumento de medición, que se captura por medio de preguntas incluidas en la Encuesta Multipropósito (EM). La Encuesta Multipropósito (EM) es producto de la unión de los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en atención a la necesidad del Distrito Capital de seguir consolidando la información estadística obtenida en las tres aplicaciones anteriores de la encuesta: Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011, Encuesta Multipropósito 2014 y Encuesta Multipropósito 2017 (DANE, 2021).
La Encuesta Multipropósito recoge de manera robusta y periódica las condiciones de vida de la población, permitiendo visualizar comportamientos y cambios en el tiempo por lo que se constituye en el insumo más relevante de información socioeconómica para el proceso de toma de decisiones de política pública y el diseño de instrumentos de planeación de largo plazo en el Distrito Capital y la región (DANE, 2021).

La EM 2021 permite desagregación de resultados para Bogotá cabecera por localidad urbana y para 80 Unidades de Planeación Zonal (UPZ) individuales y 15 agrupaciones de UPZ. En Bogotá resto, la desagregación es para cada una de las 8 localidades rurales (DANE, 2021). Dentro del capítulo L – “Percepción sobre las condiciones de vida y el desempeño institucional”, se incluyeron las quince preguntas de la ELCSA, que permiten cuantificar el porcentaje de (in)seguridad alimentaria de los hogares por localidad y UPZ, mediante la expansión de los resultados, los cuales se presente en el siguiente capítulo.

3. (In)seguridad alimentaria e indicadores de malnutrición en las localidades de Bogotá D.C.

A partir de la información de la Encuesta Multipropósito del 2021, en la siguiente gráfica se presentan los resultados de la inseguridad alimentaria en la ciudad, por cada una de las localidades.

Figura 2. Porcentaje de hogares en situación de inseguridad alimentaria en las localidades de Bogotá D.C.



Fuente: SDIS, 2024

Como se observa en la gráfica anterior, existen cinco localidades que presentan niveles de inseguridad alimentaria en más de la mitad de sus hogares.

Por otro lado, el Observatorio de Salud de Bogotá D.C., aporta información referida a la situación de salud de la población en relación al estado nutricional, indicadores que se presentan a continuación como marco de referencia.

3.1 Proporción de nacidos con bajo peso en el nacimiento

La Organización Mundial de la Salud – OMS, define la condición de “bajo peso al nacer” en bebes que en el nacimiento tienen un peso inferior a 2.500 gramos. El bajo peso al nacer sigue siendo un problema significativo de salud pública en todo el mundo y está asociado a una serie de consecuencias a corto y largo plazo. Entre las causas que generan esta condición se encuentran:

- Prematurez, bebes que nacen antes de la semana 37, que tienen menos tiempo de crecimiento y de ganancia de peso.

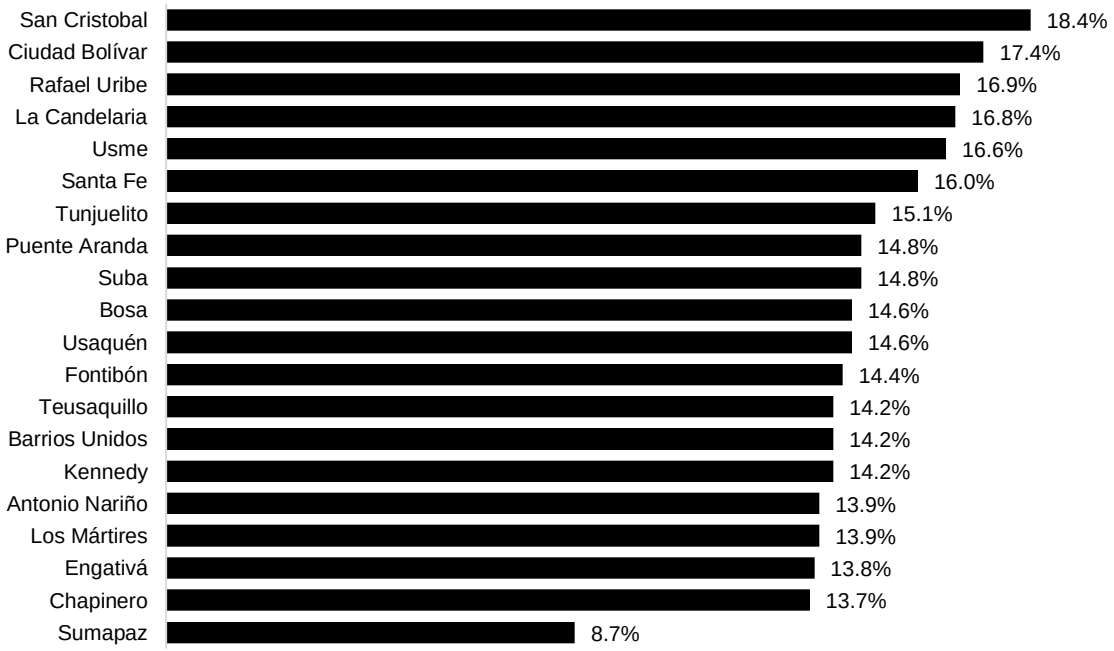
- Restricción del crecimiento intrauterino (IUGR), esta condición se presenta cuando el bebé no crece bien en el útero, lo que puede deberse a problemas de la placenta, la salud de la madre o del bebé.

- Factores sociodemográficos, asociados a las condiciones socio económicas de los hogares que generan restricciones en el consumo de alimentos.

- Otros factores como consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas por parte de la madre, y enfermedades que sufre la madre durante el embarazo.

En total, se estima que entre un 15% a un 20% de los niños nacidos en todo el mundo presentan bajo peso al nacer (OMS, 2020)

Figura 3. Proporción de nacidos vivos con condición de bajo peso por localidad en Bogotá D.C., para el año 2022



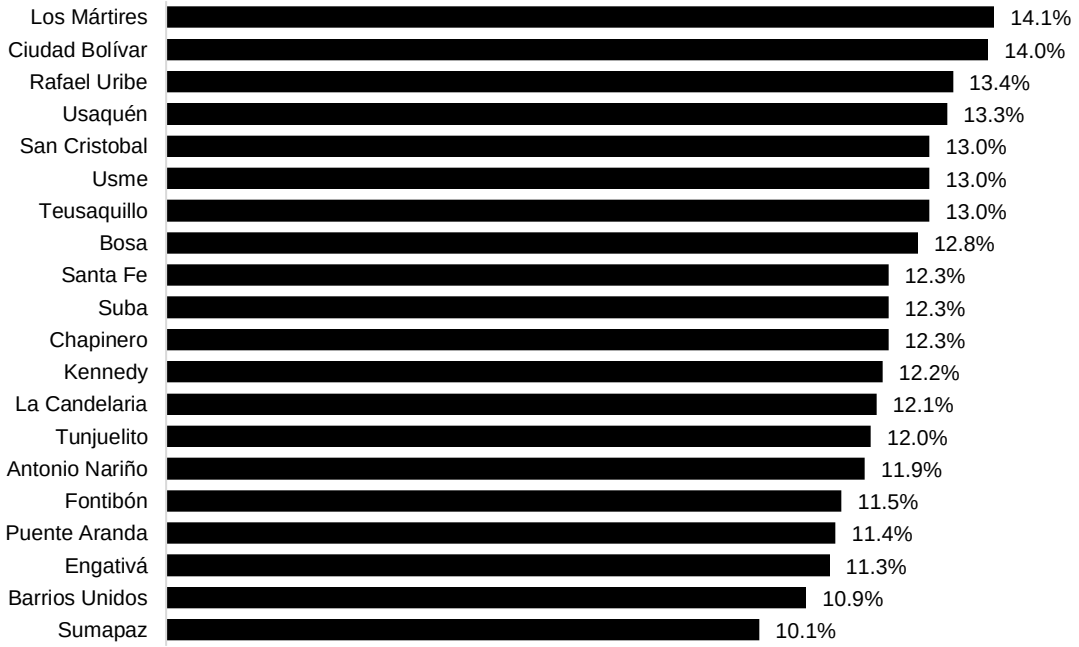
Fuente: Sistema de Estadísticas Vitales, DANE

3.2 Malnutrición en población gestante

La situación nutricional durante la gestación está directamente relacionada con el estado nutricional previo a la concepción. Las mujeres que presentan deficiencias de peso previas o ganancia de peso insuficiente durante el embarazo afectaran el crecimiento fetal y aumentaran, además, el riesgo de bajo peso al nacer, de mortalidad e inclusive, de enfermedades crónicas en la vida adulta (OSB, 2024).

El bajo peso gestacional se relaciona con un mayor riesgo de complicaciones en el embarazo, necesidad de asistencia en el parto, riesgo más alto de tener hijos con bajo peso al nacer o retraso de crecimiento intrauterino con las implicaciones posteriores de mortalidad infantil y enfermedades en el transcurso de su vida (OSB, 2024).

Figura 4. Proporción de población gestante con malnutrición por localidades de Bogotá D.C., para el año 2022



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional - SISVAN

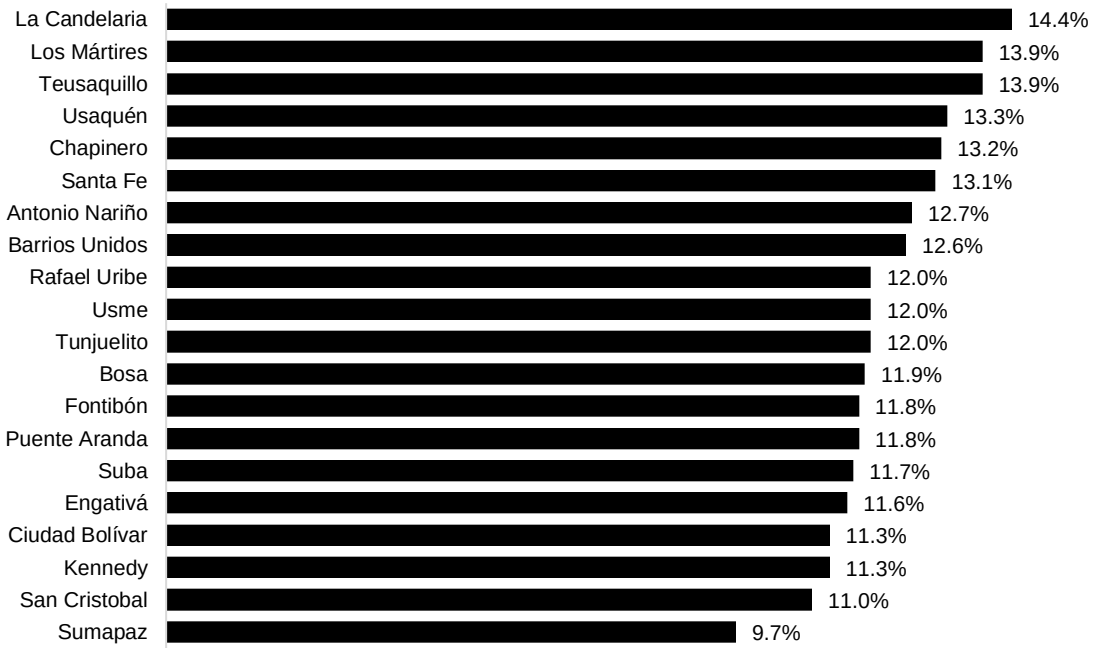
3.3 Malnutrición en personas mayores de 65 años

El estado nutricional en este grupo de edad, a partir de la clasificación antropométrica del indicador Índice de Masa Corporal (IMC), se constituye como uno de los principales indicadores de la calidad de vida y salud, es el resultado de la relación entre la ingesta de energía y nutrientes y el gasto causado por los requerimientos nutricionales según la edad, sexo, estado fisiológico y actividad física, viéndose afectada a corto plazo por el consumo

de alimentos o la presencia de enfermedades infecciosas en la mayoría de los casos (OSB, 2024).

La desnutrición puede constituirse como factor de riesgo para la presencia de enfermedades infecciosas poniendo en riesgo la vida a corto y mediano plazo (OSB, 2024).

Figura 5. Proporción de población mayor a 65 años con delgadez (IMC) por localidades de Bogotá D.C., para el año 2022



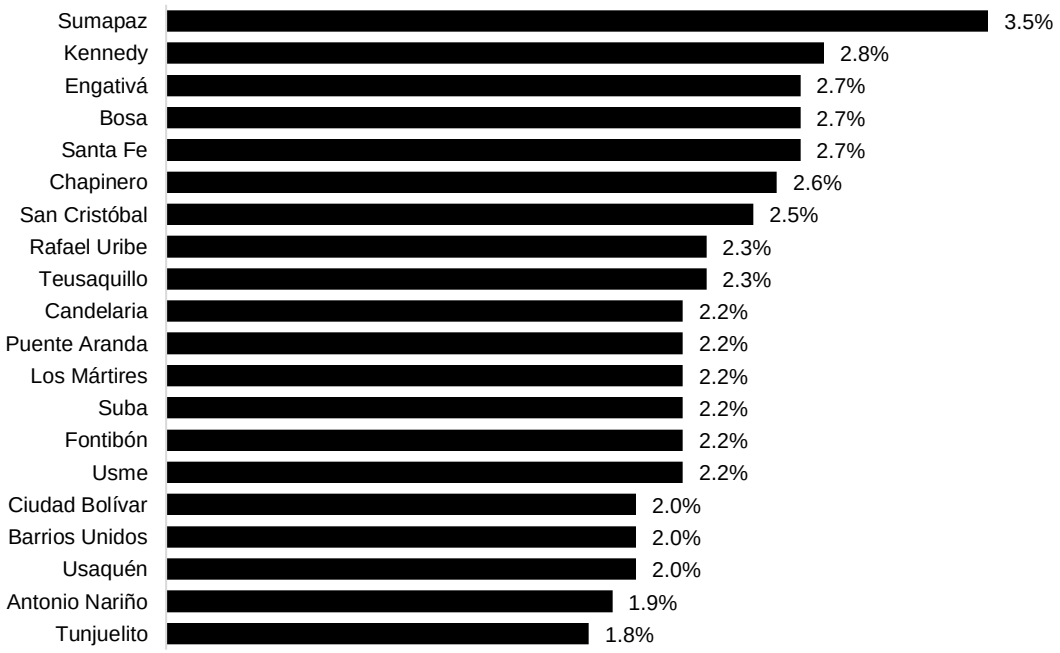
Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional - SISVAN

3.4 Malnutrición en niños menores de 5 años

La medición del peso bajo para la talla o desnutrición aguda, tiene como propósito valorar la calidad de vida y salud de los niños menores de cinco años, toda vez que esta clasificación del estado nutricional, se encuentra asociada a una pérdida de peso reciente y/o acelerada u otro tipo de incapacidad para ganar peso, dada en la mayoría de los casos por un bajo consumo de alimentos o la presencia de enfermedades infecciosas (OSB, 2024).

El bajo peso para la talla, se constituye como factor de riesgo para la presencia de enfermedades infecciosas poniendo en riesgo la vida de los niños a corto y mediano plazo (OSB, 2024).

Figura 6. Proporción de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años por localidades de Bogotá D.C., para el año 2022



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional - SISVAN

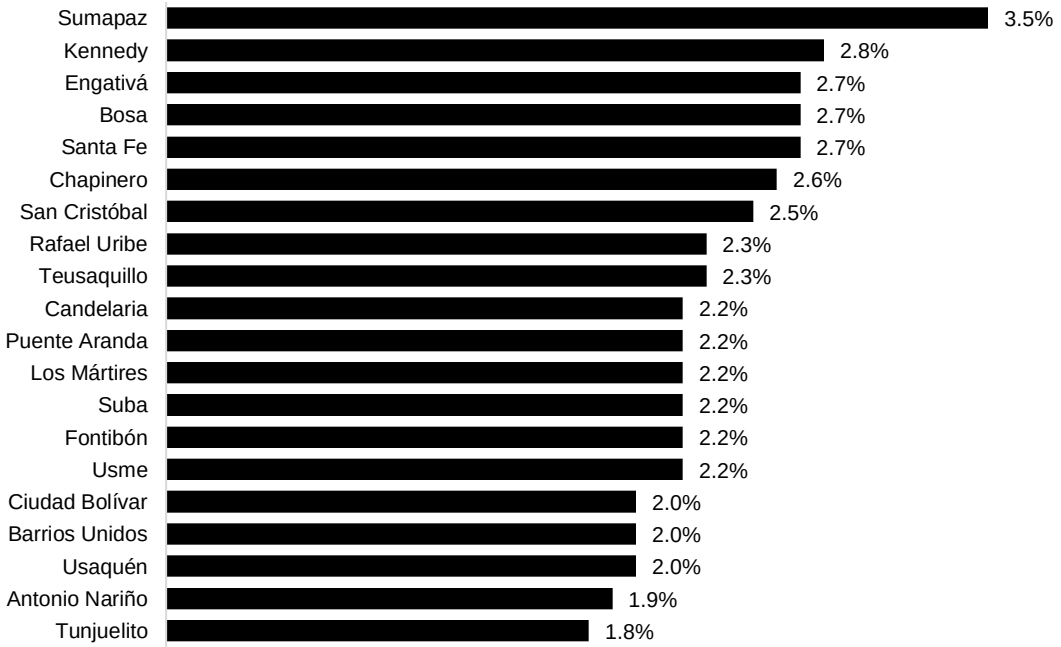
3.5 Tasa de mortalidad por malnutrición en niños menores de 5 años

La desnutrición contribuye a la muerte de aproximadamente 5,6 millones de niños y niñas menores de cinco años en el mundo. Se sabe que es la consecuencia más directa del hambre y tiene efectos negativos en la salud, en la educación y a lo largo del tiempo en la productividad y el crecimiento económico de un país (OSB, 2024).

Asimismo, aumenta la vulnerabilidad a distintas enfermedades que afectan la sobrevivencia y a su vez, depende de condiciones sociales y económicas determinadas por las inequidades, ejerciendo un efecto negativo principalmente en países de ingresos medios y bajos, en poblaciones rurales, urbano marginales, etnias indígenas y afro descendientes (OSB, 2024).

La Tasa de Mortalidad hace referencia al número de defunciones de niños menores de cinco años cuya causa básica de muerte fue la desnutrición con respecto a las proyecciones poblacionales de grupo de edad por cada 100.000 menores de 5 años.

Figura 7. Proporción de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años por localidades de Bogotá D.C., para el año 2022



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional - SISVAN

4. Selección de las localidades para el proyecto piloto de Mercados Solidarios

El anexo técnico del convenio 3885, presenta las etapas que se efectuaron para priorizar las localidades a intervenir con el proyecto piloto de Mercados Solidarios.

Según lo presentado en el documento en mención, el primer criterio aplicado a nivel de localidades, fue el de seleccionar aquellas que presentan un porcentaje igual o superior al 50% de su población en situación de inseguridad alimentaria. Esta variable se obtuvo a través de los resultados que arrojó el procesamiento de la información de la Encuesta Multipropósito 2021.

De esta manera se seleccionaron cinco localidades las cuales se presentan a continuación:

Tabla 5. Localidades de Bogotá D.C. con los porcentajes más altos de población en situación de inseguridad alimentaria

Puesto	Localidad	% de población en Inseguridad Alimentaria
01	Rafael Uribe Uribe	60,2%
02	Ciudad Bolívar	52,5%
03	Bosa	52,4%
04	Usme	52,2%
05	Tunjuelito	51,8%

Fuente: SDIS, 2024

Posteriormente, del conjunto de cinco localidades de la tabla anterior, se seleccionaron aquellas localidades con zonas rurales donde la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), viene adelantando procesos de fortalecimiento de capacidades con organizaciones campesinas. La aplicación de este criterio priorizó a las localidades de **Ciudad Bolívar** y **Usme**.

Como complemento al criterio anterior, se seleccionaron del conjunto de localidades priorizadas en la Tabla 5, aquellas que cuenten con infraestructura para el abastecimiento de alimentos lo que podría facilitar la implementación de la estrategia al tener infraestructura para el acopio y distribución de los alimentos. La aplicación de este criterio, evidenció que la localidad de **Ciudad Bolívar** cuenta con la plataforma logística y comercial “Los Luceros”, la cual puede emplearse para: i) realizar las jornadas de Mercados Solidarios y ii) de ser necesario, realizar el acopio y distribución de alimentos requeridos para otras localidades priorizadas cercanas.

Por último, se seleccionaron localidades que por su proximidad pudiesen facilitar los procesos de implementación y generen impactos agregados por su cercanía. De esta

manera, a las localidades de **Ciudad Bolívar** y **Usme**, priorizadas por los criterios 1 y 2, se agregó la localidad de **Tunjuelito**, que se encuentra incluida en el listado de la Tabla 5 y está cerca de las dos localidades iniciales.

5. Caracterización de las localidades seleccionadas del proyecto Mercados Solidarios.

5.1 Localidad de Ciudad Bolívar

La localidad diecinueve de Bogotá D.C. o localidad de Ciudad Bolívar está ubicada al sur de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Bosa; al sur con la localidad de Usme; al oriente, con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente, con el municipio de Soacha (SDP, 2009).

Tiene una extensión total aproximada de 12.999 hectáreas, de las cuales 3.391 hectáreas se clasifican como suelo urbano (26,1%) y 9.608 hectáreas corresponden a suelo rural (73,9%). En extensión, ocupa el tercer lugar, después de las localidades de Sumapaz y Usme (SDP, 2009).

De acuerdo con la información que reposa en el Observatorio Distrital de Salud, la población que reside en la localidad de Ciudad Bolívar, para el año 2024, es de aproximadamente 666.809 personas, que representan el 8,3% del total de habitantes de Bogotá D.C. La localidad de Ciudad Bolívar ocupa el quinto lugar en participación de la población residente en la ciudad, por debajo de Suba, Kennedy, Engativá y Bosa.

En el Plan de Ordenamiento Territorial – Bogotá Reverdece (2022-2035), la localidad de Ciudad Bolívar se distribuye en tres Unidades de Planeamiento Local (UPL), así:

Tabla 6. Unidades de Planeamiento Local asociadas a la localidad de Ciudad Bolívar

Localidad	Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
	#	Nombre
Ciudad Bolívar	02	Cuenca del Tunjuelo
	03	Arborizadora
	04	Lucero

Fuente: POT 2022-2035

De acuerdo con la Figura 2, la localidad de Ciudad Bolívar tiene cerca del 52,5% de los hogares en inseguridad alimentaria, de acuerdo con la información de la Encuesta Multipropósito 2021.

Igualmente, la localidad de Ciudad Bolívar ocupa el segundo lugar de nacidos vivos con condición de bajo peso de Bogotá D.C., con un porcentaje del 17,4%.

6. Proceso para la selección de polígonos (barrios) por localidad

Partiendo del conjunto de las tres localidades priorizadas para la intervención, se procedió a identificar los polígonos (barrios) para la implementación de la estrategia.

El proceso de identificación comprende la ejecución de cuatro etapas, así:

- **Etapa 1.** Selección de las Unidades de Planificación Zonal (UPZ) al interior de cada una de las localidades.
- **Etapa 2.** Vinculación de polígonos (barrios) a las UPZ priorizadas por localidad.
- **Etapa 3.** Identificación de parques, plazas y/o plazoletas en los polígonos (barrios) definidos a través de visitas de campo.
- **Etapa 4.** Aplicación de criterios de evaluación de los polígonos visitados
- **Etapa 5.** Resultados

Los resultados y procedimientos de cada una de las etapas referidas se presentan a continuación:

6.1 Resultados etapa 1

Para el desarrollo de esta etapa se tomó como insumo la información de la geodatabase de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que contiene la información de los porcentajes de población por niveles de inseguridad alimentaria, calculados a partir del procesamiento de información de la Encuesta Multipropósito del año 2021.

La base de datos provee información a nivel de UPZ por localidad y en la siguiente tabla se presenta la información para las tres localidades seleccionadas.

Tabla 7. Porcentaje de población por niveles de inseguridad alimentaria para las UPZ de las tres localidades seleccionadas

Localidad	UPZ		Seguridad Alimentaria	Inseguridad Alimentaria		
	#	Nombre		Leve	Moderada	Severa
Ciudad Bolívar	63	El Mochuelo	58,46%	26,22%	9,37%	5,96%
	64	Monte Blanco	58,46%	26,22%	9,37%	5,96%
	65	Arborizadora	61,20%	24,40%	9,29%	5,11%
	66	San Francisco	51,87%	27,33%	11,06%	9,74%
	67	Lucero	49,06%	27,70%	13,23%	10,01%
	68	El Tesoro	58,46%	26,22%	9,37%	5,96%
	69	Ismael Perdomo	43,65%	32,00%	16,22%	8,13%
	70	Jerusalén	47,60%	23,69%	14,45%	14,26%
Tunjuelito	42	Venecia	54,46%	28,44%	9,59%	7,51%
	62	Tunjuelito	38,94%	23,33%	16,18%	21,55%
Usme	52	La Flora	37,77%	29,54%	14,48%	18,22%
	56	Danubio	59,55%	24,21%	10,81%	5,44%
	57	Gran Yomasa	55,28%	20,89%	10,56%	13,27%
	58	Comuneros	43,74%	27,38%	17,29%	11,58%
	59	Alfonso López	44,21%	21,67%	18,74%	15,38%
	60	Parque Entrenubes	59,55%	24,21%	10,81%	5,44%
	61	Ciudad Usme	44,21%	21,67%	18,74%	15,38%

Fuente: SDIS, 2024

Con la información del porcentaje de población en situación de **inseguridad alimentaria severa**, se procedió a clasificar las UPZ de cada una de las localidades en cuartiles, asignándoles a cada una de estas una categoría de prioridad de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla 8. Categorías de prioridad por cuartiles para clasificación de las UPZ por localidad

Rango		Prioridad
Límite Inferior	Límite Superior	
≥ 0,0%	≤ 25,0%	**Baja**
> 25,0%	≤ 50,0%	**Media**
> 50,0%	≤ 75,0%	**Alta**
> 75,0%	≤ 100,0%	**Muy Alta**

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Para facilitar la clasificación de las UPZ de cada localidad en cuartiles, a los valores de los porcentajes de población en situación de Inseguridad Alimentaria severa (IAs) asociados a cada UPZ y presentados en la Tabla 7, se les aplicó una transformación matemática, con

el fin de que su valor se presente en una escala de cero a uno, utilizando la siguiente expresión:

$$\%IAs'_i = \frac{\%IAs_i - Min\ \%IAs_l}{Max\ \%IAs_l - Min\ \%IAs_l}$$

donde,

$IAs = Inseguridad\ Alimentaria\ severa$

$\%IAs'_i = Porcentaje\ estandarizado\ de\ población\ con\ IAs\ de\ la\ UPZ\ i$

$\%IAs_i = Porcentaje\ de\ población\ con\ IAs\ de\ la\ UPZ\ i$

$Min\ \%IAs_l = \%\ mínimo\ de\ población\ con\ IAs\ de\ la\ localidad\ a\ la\ que\ pertenece\ la\ UPZ\ i$

$Max\ \%IAs_l = \%\ máximo\ de\ población\ con\ IAs\ de\ la\ localidad\ a\ la\ que\ pertenece\ la\ UPZ\ i$

Los resultados de la estandarización de los porcentajes de población en situación de Inseguridad Alimentaria severa, así como la asignación de las categorías de priorización se muestra a continuación:

Tabla 9. Resultados de la clasificación de las UPZ de la localidad de Ciudad Bolívar según el porcentaje de población en situación de Inseguridad Alimentaria severa

Localidad	UPZ		# de Barrios	$\%IAs_i$	$\%IAs'_i$	Prioridad
	#	Nombre				
Ciudad Bolívar	70	Jerusalén	15	0,1426	1,0000	MUY ALTA
	67	Lucero	77	0,1001	0,5355	ALTA
	66	San Francisco	21	0,0974	0,5060	ALTA
	69	Ismael Perdomo	91	0,0813	0,3301	MEDIA
	63	El Mochuelo	05	0,0596	0,0929	BAJA
	64	Monte Blanco	08	0,0596	0,0929	BAJA
	68	El Tesoro	60	0,0596	0,0929	BAJA
	65	Arborizadora	36	0,0511	0,0000	BAJA

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Para la localidad de Ciudad Bolívar y de acuerdo con los resultados presentados en la tabla anterior, se priorizaron las UPZ de **Jerusalén** y **Lucero**.

En la localidad de Tunjuelito, por tener dos UPZ se priorizaron las dos: **Tunjuelito** y **Venecia**.

Tabla 10. Resultados de la clasificación de las UPZ de la localidad de Usme según el porcentaje de población en situación de Inseguridad Alimentaria severa

Localidad	UPZ		# de Barrios	$\%IAs_i$	$\%IAs'_i$	Prioridad
	#	Nombre				
Usme	52	La Flora	17	0,1822	1,0000	MUY ALTA
	59	Alfonso López	24	0,1538	0,7778	MUY ALTA
	61	Ciudad Usme	07	0,1538	0,7778	MUY ALTA
	57	Gran Yomasa	79	0,1327	0,6127	ALTA
	58	Comuneros	51	0,1158	0,4804	MEDIA
	56	Danubio	26	0,0544	0,0000	BAJA
	60	Parque Entrenubes	10	0,0544	0,0000	BAJA

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Para la localidad de Usme y de acuerdo con los resultados presentados en la tabla anterior, se priorizaron las UPZ de **La Flora**, **Alfonso López** y **Ciudad Usme**.

6.2 Resultados etapa 2

Una vez identificadas las UPZ con prioridad muy alta y alta, se procede a vincular los polígonos (barrios) presentes a cada una de estas. Teniendo en cuenta el alcance del proyecto se seleccionaron dos UPZ por localidad.

A continuación, se presentan para cada las localidades y UPZ los polígonos (barrios) asociados.

Tabla 11. Polígonos (barrios) asociados a las UPZ con prioridad muy alta y alta en la localidad de Ciudad Bolívar

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
Ciudad Bolívar	70	Jerusalén	5131	Las Vegas de Potosí
			5132	Villas de Bolívar
			5133	Urbanización Bosques de La Candelaria
			5134	Candelaria La Nueva II – Sector 1
			5135	Candelaria La Nueva II – Sector 2
			5136	Urbanización La Milagrosa

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
			5137	Jerusalén
			5138	Urbanización Manuela Beltrán
			5139	Arborizadora Alta
			5140	La Azotea
			5141	Villa Candelaria – Ciudadela San Simón II
			5142	Ciudadela San Simón
			5143	La Alameda del Sur
			5144	La Herradura
			5145	Cerro Colorado
	67	Lucero	4902	Cordillera Sur
			4903	El Mirador I
			4904	El Mirador II
			4905	Bella Flor Sur
			4906	Brisas del Volador
			4907	Las Delicias Sur
			4908	Juan Pablo II
			4909	Urbanización El Preciso
			4910	Naciones Unidas
			4911	Naciones Unidas – Sector Chaparro
			4912	La Cabaña
			4913	Buena Vista Sector A
			4914	Urbanización La Serranía del Sur
			4915	Tierra Linda
Ciudad Bolívar	67	Lucero	4916	Cordillera Sur
			4918	Desarrollo El Bosque
			4919	Desarrollo Acacias IV
			4920	Desarrollo Domingo Laín I
			4921	México
			4922	Desarrollo Domingo Laín II
			4923	Desarrollo Marandu
			4924	Villas del Progreso
			4925	Los Alpes
			4926	Tabor Altaona

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
			4927	Centro Salesiano Don Bosco Obrero
			4928	Desarrollo Alfa
			4929	
			4930	Desarrollo Vista Hermosa
			4931	Desarrollo La Estrella – Sector Lagos
			4932	Naciones Unidas – Sector Santa Rosa
			4933	Desarrollo Domingo Laín III
			4934	México II
			4935	Desarrollo Domingo Laín
			4936	Lucero Medio
			4937	Lucero Sur Bajo
			4938	Juan Pablo II
			4939	Desarrollo Villa Gloria
			4940	El Triunfo Sur
			4941	México III
			4942	El Castillo
			4943	La Alameda
			4944	Desarrollo Las Manitas – Sector II
			4945	Desarrollo Vista Hermosa – Sector El Capri
			4946	La Florida Sur
			4947	La Playa
			4948	Altos del Jalisco
			4949	La Playa II
			4950	Meissen
			4951	Villas del Diamante
			4952	Vista Hermosa
			4953	Desarrollo Las Manitas
			4954	Las Manitas – Villa Gloria
Ciudad Bolívar	67	Lucero	4955	La Alameda – Sector II
			4956	Nueva Colombia
			4957	Bella Vista – Lucero Alto
			4958	Desarrollo Bella Vista – Sector EL Espinal
			4959	Santa María

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
			4960	Lucero Bajo – Corporación San Isidro
			4961	Desarrollo Álvaro Bernal Segura
			4962	La Esmeralda Sur
			4963	Desarrollo Mirador – Nutibara
			4964	Lucero Bajo – Sector La Conquista
			4965	La Florida Sur
			4966	Desarrollo Alvaro Bernal Segura
			4967	
			4968	Desarrollo La Estrella Sur
			4969	La Florida Sur
			4970	Urbanización Las Quintas del Sur
			4971	El Satélite
			4972	Los Andes – Sector V Nutibara
			4973	Urbanización Las Quintas
			4974	Urbanización Las Quintas del Sur
			4975	Bella Flor
			4976	Desarrollo Inés Elvira
			4977	Los Alpes
			4978	Lucero Bajo – Central Telefónica
			4979	Mirador de Alcalá

Tabla 12. Polígonos (barrios) asociados a las UPZ con prioridad muy alta y alta en la localidad de Usme

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
Usme	52	La Flora		Costa Rica
				Doña Liliana
				El Bosque Km. 11
				Juan José Rondón
				Juan José Rondón – Sector II
				Juan Rey Sur
				La Cabaña
Usme	52	La Flora		La Esperanza

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
				La Flora – Parcelación San Pedro
				Las Violetas
				Los Arrayanes
				Los Soches
				Parcelación San Pedro
				Tihuaque
				Unión
				Villa Diana
				Villa Rosita
	59	Alfonso López		Alfonso López – Sector Buenos Aires
				Alfonso López – Sector Charalá
				Alfonso López – Sector EL Progreso
				Brisas del Llano
				El Nuevo Portal
				El Paraíso
				El Portal del Divino
				El Portal II Etapa
				El Progreso
				El Refugio I y II
				El Triangulo
				El Uval
				El Uval II Sector
				La Huerta
				La Orquídea
				La Reforma
				Nuevo Porvenir
				Nuevo Progreso
				Portal de La Vega
				Portal de Oriente
				Portal al Llano
				Portal al Llano II
				Refugio I
				Villa Hermosa

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
	61	Ciudad Usme		Ciudadela EL Oasis
				Brisas del Llano
				Centro Usme
				El Bosque Km. 11*
Usme	61	Ciudad Usme		El Oasis
				El Pedregal – La Lira
				El Salteador
				La María

Tabla 13. Polígonos (barrios) asociados a las UPZ de localidad de Tunjuelito

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
Tunjuelito	62	Tunjuelito	1423	Predio de Antonio Parra
			1424	Predio de Carlos Urias Peña
			1425	Predio señores Parra
			1426	Predio de Carlos Urias Peña
			1427	San Benito
			1428	Urbanización Gonzalo Goodin
			1429	Predio de Carlos Urias Peña
			1430	Urbanización San Carlos
			1431	Tunjuelito
			1432	San Carlos
			1433	Conjunto Urbano La Artillería
			1434	Conjunto Urbano La Artillería II
			1435	Tunalito
			1436	Urbanización San Carlos Norte
			1437	Urbanización Bethania
			1438	Meissen
	42	Venecia	1387	Desarrollo Villa Ximena
			1388	El Redentor
			1389	Urbanización San Martín I Sector
			1390	Urbanización Santa Lucía

Localidad	UPZ		Polígono	
	#	Nombre	Cod.	Nombre
			1391	Urbanización El Tunal
			1392	Urbanización El Triángulo
			1393	Urbanización Claret – El Carmen
			1394	El Tunal II
			1395	San José de Bosa
			1396	Rincón de Nuevo Muzu
			1397	San Vicente Ferrer
			1398	El Redentor – Hacienda La Laguna
			1399	Villa Ximena
Tunjuelito	42	Venencia	1400	Predio Villa Camila
			1401	Lote El Ontario
			1402	Tejar del Ontario
			1403	Urbanización EL Claret
			1404	Isla del Sol
			1405	Nuevo Muzo II Sector – II Etapa
			1406	Urbanización Laguneta
			1407	La Laguna
			1408	Madesco
			1409	Urbanización Santa Rosa
			1410	Predio San José
			1411	Nuevo Muzo II Sector – I Etapa
			1412	Fátima
			1413	Muzu
			1414	Urbanización Madelena I y II Sector
			1415	Urbanización Expreso El País
			1416	Rincón de Venecia II Sector
			1417	Brunarca
			1418	Tomsa
			1419	Ticosa
			1420	Rincón de Venecia
			1421	Nuevo Muzu I Sector
			1422	Urbanización El Claret

6.3 Resultados etapa 3

Una vez se asocian los barrios a cada una de las UPZ priorizadas en cada localidad, se procede a realizar las visitas de campo, con el fin de levantar el inventario de espacios públicos donde se puedan realizar los Mercados Solidarios. A continuación, se presenta el listado de espacios públicos por localidad y UPZ.

6.4 Resultado etapa 4

Una vez se ha levantado el inventario de espacios públicos se procede a calificarlos, asignándoles puntajes de acuerdo a los criterios que se presentan a continuación:

Tabla 14. Criterios de evaluación para los espacios públicos

Criterio	Niveles	Puntuación
A. Facilidad de acceso	Abierto con alta circulación	3
	Abierto con baja circulación	2
	Cerrado con dificultad de acceso	1
B. Condición física del espacio	Limpio con buenas condiciones	3
	Con basuras pero buen mobiliario	2
	Con basuras y mobiliario deteriorado	1
C. Entorno residencial	Densidad residencial alta	5
	Densidad residencial media – espacios abiertos	3
	Densidad residencial baja – pocas viviendas	0
D. Percepción de seguridad	Entorno seguro con presencia de usuarios	5
	Entorno solitario sin presencia de usuarios	3
	Entorno inseguro con presencia de riesgos	0
E. Convergencia de otros sectores	Facilidad alta de acceso de otros sectores	5
	Facilidad media de acceso de otros sectores	3
	Facilidad baja de acceso otros sectores	0

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Los resultados de la calificación por cada una de las localidades y UPZ seleccionadas se muestra de manera seguida.

Tabla 15. Calificación de los espacios públicos visitados de la UPZ La Flora, localidad de Usme – Bogotá D.C.

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público vecinal Juan José Rondón	N 4° 29’ 55,87224’’ W 74° 5’ 13,51716’’	2	2	3	3	3	13
Parque público vecinal Los Arrayanes	N 4° 29’ 54,0132’’ W 74° 5’ 8,60244’’	2	3	5	3	3	16
Parque público vecinal Las Violetas	N 4° 29’ 55,57992’’ W 74° 4’ 58,91016’’	2	3	3	0	0	8
Plazoleta Parroquia Santa María Micaela	N 4°30’ 3,40416’’ W 74° 5’ 10,43016’’	3	3	3	5	5	19
Parque público vecinal Villa Rosita	N 4° 30’ 8,34372’’ W 74°4’53,30244’’	1	1	3	3	3	11
Parque público vecinal Villa Diana	N 4° 30’ 6,9228’’ W 74° 5’ 21,98688’’	1	1	3	3	3	11
Parque público vecinal San Pedro	N 4° 30’ 27,07128’’ W 74° 5’ 13,36776’’	2	3	3	3	3	14
Parque público vecinal La Cabaña	N 4° 30’ 57,34584’’ W 74° 5’ 41,33004’’	2	3	3	3	3	14
Parque público vecinal La Esperanza	N 4° 30’ 43,64964’’ W 74° 5’ 24,60984’’	2	3	3	5	3	16
Parque público central Juan Rey Sur	N 4° 31’ 4,24128’’ W 74° 5’ 24,60984’’	3	3	0	5	5	16

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Tabla 16. Calificación de los espacios públicos visitados de la UPZ Jerusalem, localidad de Ciudad Bolívar – Bogotá D.C.

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público Pradera	N 4° 34’ 43,81788’’ W 74° 9’ 59,12316’’	3	3	0	5	5	16
Parque público Tanque Laguna	N 4° 34’ 17,06124’’ W 74° 9’ 55,30824’’	2	3	5	3	3	16
Parque público vecinal Potosí	N 4° 33’’ 58,58676’’ W 74° 10’ 12,7686’’	2	3	5	3	0	13

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público vecinal Arborizadora Alta	N 4° 33’ 54,2196’’ W 74° 10’ 5,29968’’	2	2	3	3	3	13
Parque público vecinal Arborizadora Alta II	N 4° 33’ 51,6636’’ W 74° 9’ 55,11672’’	3	2	3	3	3	14
Parque público vecinal Arborizadora Alta III	N 4° 33’ 54,20232’’ W 74° 9’ 52,17768’’	3	3	3	5	5	19
Parque público vecinal Manuela Beltrán	N 4° 33’ 54,53496’’ W 74° 9’ 52,57908’’	2	2	3	0	3	11
Parque público vecinal Alto Panorama	N 4° 34’ 22,0674’’ W 74° 9’ 27,87516’’	2	3	5	3	3	17
Plazoleta Arborizadora Alta II - JAC	N 4° 34’ 18,51636’’ W 74° 9’ 16,41096’’	3	3	3	5	5	19
Parque público vecinal Francisco	N 4° 33’ 59,26104’’ W 74° 9’ 0,819’’	2	3	5	5	3	18
Parque público vecinal Candelaria	N 4° 33’ 59,26104’’ W 74° 9’ 0,819’’	2	3	3	5	3	16
Parque público vecinal Candelaria I	N 4° 34’ 2,14356’’ W 74° 8’ 57,13296’’	2	3	3	3	3	14
Parque público vecinal Candelaria II	N 4° 34’ 2,37864’’ W 74° 9’ 1,40688’	2	3	3	0	3	11
Plazoleta de ingresso Sierra Morena	N 4° 34’ 45,12252’’ W 74° 9’ 59,20884’	3	2	0	5	5	15

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

6.4 Resultados de la priorización

6.4.1 Localidad de Usme – UPZ La Flora

De acuerdo con los resultados de la **Tabla 15** tabla anterior, el espacio con las mejores condiciones para la realización de los Mercados Solidarios en la localidad de Usme, UPZ La Flora, corresponde a la plazoleta ubicada frente a la Parroquia de Santa María de La Micaela, conocido como el “Parque del Agua”

Este espacio se localiza sobre la vía principal por donde se moviliza el transporte público, lo que se facilita el acceso de carga. Adicionalmente, en este espacio se garantiza la

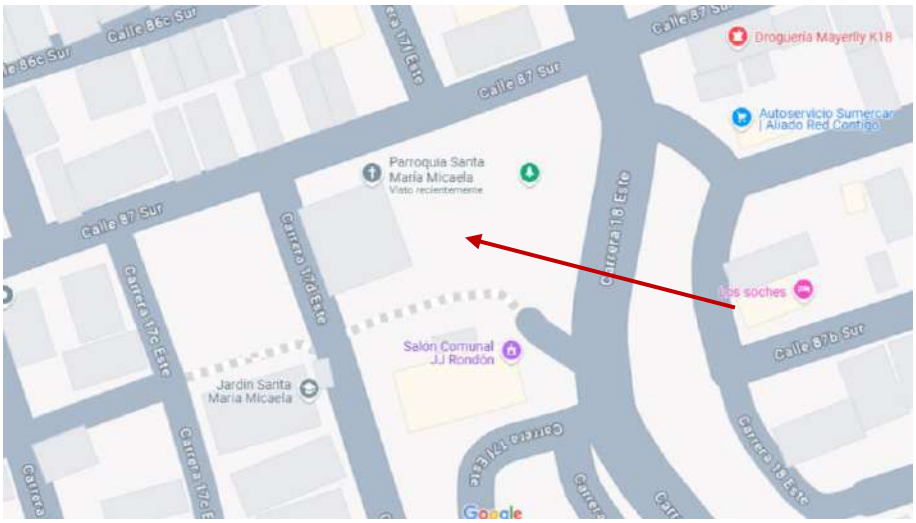
convergencia de familias pertenecientes a los polígonos de Juan José Rondón, Arrayanes, Las Violetas, Tihuaque, San Pedro, Villa Rosita y Villa Diana.

El polígono se encuentra limitado, así:

- Al oriente, por la carrera 18 este
- Al norte, por la calle 87 sur
- Al occidente, por la carrera 17D este
- Al sur, por la calle 87ª sur

A continuación, se presenta la planimetría del polígono.

Figura 8. Planimetría polígono plazoleta Parroquia Santa María de La Micaela Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ La Flora



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 9. Imagen satelital polígono plazoleta Parroquia Santa María de La Micaela Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ La Flora



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 10. Fotografía polígono plazoleta Parroquia Santa María de La Micaela Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ La Flora



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

6.4.2 Localidad de Ciudad Bolívar – UPZ Jerusalem

De acuerdo con los resultados de la Tabla 16, en esta UPZ se presentan dos espacios con con las mejores condiciones para la realización de los Mercados Solidarios en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ Jerusalem. Sin embargo, el parque público vecinal Arborizadora Alta III, que corresponde al sector La Glorieta, tiene en frente un punto de acopio de la Asociación de Recicladores de Ciudad Bolívar, por lo que lo hace más atractivo para la realización de los Mercados Solidarios, pues facilita la recolección del material recuperado.

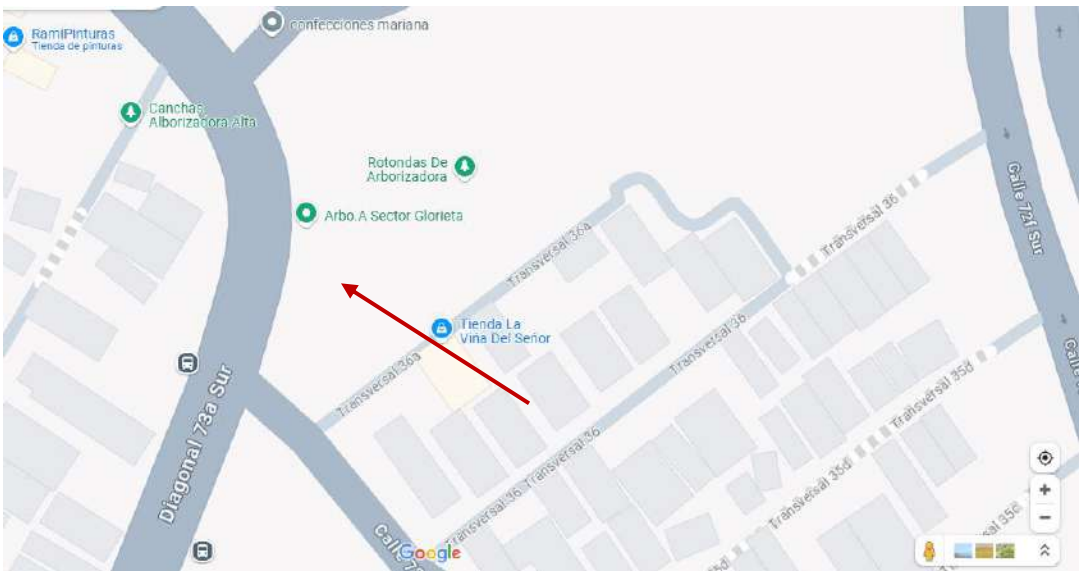
El parque público vecinal Arborizadora Alta III, sector La Glorierta, se localiza sobre la vía principal (diagonal 73A sur) por donde se moviliza el transporte público, lo que se facilita el acceso de carga. Adicionalmente,

El polígono se encuentra limitado, así:

- Al oriente, por la transversal 36A
- Al norte, por un espacio abierto
- Al occidente, por la cancha de futbol
- Al sur, por la diagonal 73A sur

A continuación, se presenta la planimetría del polígono.

Figura 11. Planimetría polígono plazoleta del parque público vecinal Arborizadora Alta III, sector La Glorieta. Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar. UPZ Jerusalem



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 12. Imagen satelital polígono plazoleta parque público vecinal Arborizadora Alta III, sector La Glorieta. Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar. UPZ Jerusalem



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 13. Fotografía polígono plazoleta parque público vecinal Arborizadora Alta III sector La Glorieta. Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar. UPZ Jerusalem



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

DOCUMENTO TÉCNICO

INFORME PROCESO DE CONVOCATORIA DIRIGIDO A CONSUMIDORES Y/O BENEFICIARIOS

PROYECTO DE INVERSIÓN 8178 “CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE BOGOTÁ D.C.”**.**

CONVENIO 1383 – 2024 SDDE

Objeto: *“Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un piloto que permita el diseño e implementación de la estrategia de mercados solidarios Bogotá D.C. para generar una red de abastecimiento en zonas con baja disponibilidad y acceso de alimentos.”*

Noviembre de 2024

Con el propósito de dar cumplimiento al Convenio 1383- 2024, la Fundación Escala al Desarrollo presenta un informe del proceso de convocatoria dirigido a los consumidores. El presente documento técnico pretende no solo dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, sino contribuir a los objetivos de la entidad por medio del actual convenio mediante acciones de socialización, divulgaciones, bases de datos visitas y/o estrategias implementadas.

Datos del contrato

Objetivo General : Implementar un piloto de la Estrategia Mercados Solidarios en aras de Contribuir al mejoramiento del acceso a alimentos saludables, especialmente para la población Bogotana más vulnerable, así como generar espacios de comercialización justa para los pequeños productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria de la ciudad de Bogotá-Región, mediante la realización de al menos quince (15) jornadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito, en el marco del Proyecto de Inversión 8178 de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Lugar de ejecución: La ciudad de Bogotá en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Para alcanzar el objetivo general se plantearon tres objetivos específicos, los cuales se lograron a través de la implementación de tres componentes con acciones técnicas que se describirán más adelante.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar un proceso pre-operativo que permita caracterizar y definir los territorios a intervenir, así como la estrategia de comunicaciones para garantizar la implementación del proyecto.

- Ejecutar el proceso de intervención de la Estrategia, incluyendo las actividades de convocatoria, selección, capacitación, fortalecimiento y desarrollo de las jornadas de intercambio bajo los parámetros definidos en el anexo técnico.

- Documentar y sistematizar los resultados del piloto, aplicando los indicadores definidos y generando las recomendaciones técnicas pertinentes para el fortalecimiento de futuras intervenciones.

El presente documento denominado Informe de convocatoria dirigido a los consumidores detalla el proceso de este, pretendiendo exponer la forma en que este convenio 1383 - 2024 dará cumplimiento a las obligaciones contractuales, como parte del proceso de planeación de la Secretaría Distrital Desarrollo Económico y la Subdirección de Abastecimientos y Distribución de Alimentos de la Alcaldía de Bogotá D.C. Cuyo objetivo es promover y garantizar el acceso a alimentos saludables a precios justos en comunidades con altos índices de inseguridad alimentaria, proporcionando un modelo de consumo responsable, directo y justo, beneficiando tanto a productores locales como a consumidores interesados en adquirir productos de calidad mientras apoyan la economía solidaria. Este proyecto busca fomentar una relación equitativa entre los productores y los consumidores a través de la participación activa y el apoyo mutuo.

Objetivo de la convocatoria

El objetivo principal de la convocatoria fue invitar a los consumidores a participar en el proyecto de mercados solidarios que ofrece el convenio 1383 – 2024, Fundación Escala al Desarrollo y la Secretaría de Desarrollo Económico, proporcionando acceso a productos frescos, orgánicos, de comercio justo, precio justo y promoviendo la economía local, seguridad alimentaria en la ciudad y fortalecer las organizaciones campesinas. Asimismo, se les extendió la invitación a comunidades de las localidades de Tunjuelito, Usme y Ciudad Bolívar a inscribirse por medio de la página web de la Secretaría de Desarrollo Económico para ser beneficiarios a través de intercambio ya sea por “puntos solidarios” por alimentos de la canasta básica, ganados a través de capacitaciones y/o entrega de material reciclable. Se pretende sensibilizar a los consumidores sobre la importancia de los precios justos, de la seguridad alimentaria y el impacto que estas tienen en las comunidades productoras.

Metodología

La convocatoria fue estructurada en diferentes etapas para garantizar una amplia participación y cumplir con los objetivos del Convenio 1383-2024. Las etapas incluyeron:

Convocatoria pública de la estrategia Mercados Solidarios:

Se efectuó el proceso de selección de actores a vincular al proyecto a organizaciones campesinas y agricultura urbana, consumidores y organizaciones de recuperadores ambientales, por medio de la divulgación de los formularios y piezas prediseñadas.
La convocatoria tuvo inicio el 19 de noviembre de 2024 para organizaciones de recicladores, consumidores y organizaciones campesinas.

El proceso de convocatoria estuvo dirigido a Ciudadanos de los polígonos identificados y seleccionados en el comité del convenio 1383-2024; para lo cual se realizaron acciones de socialización, divulgación, contacto telefónico, uso de bases de datos y visitas; todo esto permitiendo asegurar la máxima difusión de la convocatoria y la inscripción de interesados.

Para este proceso de inscripción se dio un término de 20 días. Luego se validaron los criterios de selección para seleccionar los beneficiarios definitivos del programa.

1. **Definición del Perfil del Consumidor**: Se establecieron criterios específicos para los consumidores interesados, tales como, tener residencia en los polígonos seleccionados, no recibir ninguna ayuda por parte de la Secretaría distrital de Integración Social, cada beneficiario debera pertener a un grupo o familias diferentes.

2. **Difusión de la Convocatoria**: Utilizamos diversos canales de comunicación para llegar al público objetivo:
    - **Redes sociales**: Se compartieron publicaciones en plataformas como Facebook, Instagram y Twitter, en articulación con la SDDE. Anexo 8, Anexo 9.
    - **Email marketing**: Se envió información a consumidores registrados en bases de datos previas de proyectos similares en articulación con la SDDE.
    - **Periódicos**: Se publicó la convocatoria en varios periódicos locales. Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3,Anexo 4.
    - **Alianzas con organizaciones comunitarias**: Se contactaron grupos locales interesados en economía solidaria para fomentar el llamado a la participación, como las Juntas de Acción comunal, Secretaría de integración Social, la UAESP, la Ulata. Durante la primera y segunda semana de ejecución del convenio 1383-2024 el equipo técnico con

articulación de la SDDE realizaron reuniones de socialización y divulgaciones de estrategia, con los diferentes actores, adelantando la gestión de aliados interinstitucional, Logrando obtener e identificar los diagnósticos de las localidades priorizadas, la planeación operativa, la selección de beneficiarios, polígonos e identificación de posibles lugares para las jornadas de capacitación y mercados solidarios. Anexo 10.

3. **Recepción de Inscripciones**: Los consumidores interesados se inscribieron registrándose a través de formularios online, donde se recabaron sus datos de contacto. Link de inscripción… [https://docs.google.com/forms/d/1MLEvJkfGnhxhKeeE3My34Yc0NBY719rERjDIUxATc7M/edit?ts=674dc49c#responses] Anexo 5
4. **Inscripciones presenciales**: Con profesionales en los polígonos identificados y seleccionados para las jornadas de mercados solidarios se realizaron jornadas de inscripciones y socializaciones del convenio invitándolos y ayudando a que se inscribieran. Anexo 10.

Resultados Obtenidos

- **Número de Participantes**: En el formulario de inscripción se postularon 497 ciudadanos: 273 de la localidad de Usme, 135 de la localidad de Ciudad Bolívar, 87 de la localidad de Tunjuelito, 1 de la localidad Rafael Uribe Uribe, 1 de Soacha.
  Sumado a eso, se identificó que del total de inscritos 396 fueron mujeres y 101 hombres.

  De esas 497 que adjuntaron sus datos en la convocatoria, se priorizaron 300

personas que cumplieron con los requisitos.

- **Proceso de selección y descarte de postulados**: la mayoría de los ciudadanos que no cumplieron con los requisitos para ser seleccionados como beneficiarios lo hicieron por las siguientes razones:

  - No adjuntaron la documentación requerida.

  - No pudieron demostrar que vivían en uno de los polígonos priorizados.

  - Ya recibían alguna otra ayuda de la Secretaría de Desarrollo Económico o del Estado.

- **Perfil de los Consumidores**: El perfil general de los consumidores seleccionados fue diverso, con un predominio de familias jóvenes, priorizados aquellos ciudadanos que tuvieran un enfoque diferencial, pertenecieran a grupos especiales de etnias y mayor número de integrantes.

Evaluación del Proceso de Convocatoria

A continuación, se presenta una breve evaluación del proceso de convocatoria, identificando puntos fuertes y áreas de mejora:

1. **Puntos Fuertes**:
   - **Alcance exitoso**: La convocatoria llegó a un público diverso, interesado en los valores del proyecto.
   - **Alta tasa de participación**: La respuesta de los consumidores fue muy positiva, reflejando un fuerte interés en el concepto de mercados solidarios.

2. **Áreas de Mejora**:
    - **Comunicación en áreas rurales**: Se detectó que la convocatoria tuvo menos alcance en algunas zonas que otras. Se recomienda mejorar los canales de difusión en estas áreas.
    - **Plazo de inscripción**: Algunos interesados no pudieron registrarse debido a un plazo limitado. Ampliar el tiempo de convocatoria podría generar más inscripciones.

Conclusiones y Recomendaciones

El proceso de convocatoria dirigido a los consumidores del convenio 1383-2024 de Mercados Solidarios fue exitoso, logrando captar un grupo comprometido con los valores del convenio y generando una gran aceptación. No obstante, existen áreas de mejora en términos de difusión en áreas rurales y metodología de inscripción.

Recomendamos:

- **Ampliar la difusión en zonas rurales**: Para asegurar una participación equitativa en todas las regiones.
- **Establecer más puntos de inscripción**: A fin de facilitar el acceso a la convocatoria a más consumidores potenciales.
- **Ampliar el número de dias de la convocatoria**: en pro de la factibilidad del proyecto el tiempo de inscripciones debería pasar los 30 dias.

En resumen, el proceso de convocatoria ha sido una experiencia positiva que sienta las bases para la continuidad y expansión del convenio de Mercados Solidarios, contribuyendo a fortalecer los lazos entre productores y consumidores dentro de una economía más justa y sostenible.

SOPORTES

Anexo 1.

Conozca 'Mercados Solidarios', el programa para acceder a alimentos en Bogotá

La iniciativa busca promover la seguridad alimentaria, el abastecimiento local y el apoyo a los productores campesinos.



Foto: Colprensa

0 (0)

El pasado 19 de noviembre, Bogotá lanzó la iniciativa "Mercados Solidarios", un programa impulsado por la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) que busca garantizar el acceso a alimentos saludables a precios justos en las comunidades con mayores índices de inseguridad alimentaria. Este proyecto tiene como objetivo **beneficiar principalmente a las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito**, áreas que históricamente han enfrentado altos niveles de pobreza y dificultades en el acceso a productos frescos y nutritivos.

- **Le puede interesar:** Se abren convocatorias para 'Jóvenes a la E': la beca de educación superior en Bogotá



¿Qué propone Mercados Solidarios?

Con "Mercados Solidarios", se busca **eliminar a los intermediarios en la comercialización de productos agrícolas**, favoreciendo a más de 300 familias y cuatro organizaciones campesinas de las mencionadas localidades. De esta manera, los pequeños productores podrán vender sus productos directamente a los

Los "Mercados Solidarios" se llevarán a cabo en dos modalidades. En el "**Trueque o Intercambio**", los ciudadanos podrán recibir puntos solidarios al participar en capacitaciones y entregar materiales reciclables, los cuales podrán canjear por alimentos saludables. Por otro lado, el "**Mercado Tradicional**" permitirá a los pequeños agricultores vender sus productos directamente, sin la intervención de intermediarios, lo que permitirá ofrecer precios más justos y mejorar los ingresos de los productores.

- **Lea también:** Mujeres podrán renovar su licencia de conducción gratis en Bogotá: así puede aplicar

Las organizaciones interesadas en participar en los "Mercados Solidarios" de Bogotá pueden registrarse de manera gratuita en los enlaces habilitados por la Secretaría de Desarrollo Económico. Esto incluye a las organizaciones campesinas, los consumidores y los recicladores o recuperadores ambientales.

Las organizaciones campesinas pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/2x2ra4tn

Las organizaciones de consumidores (ciudadanos) pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/4c2bmx7t

Las organizaciones de recicladores o recuperadores ambientales pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/44cpcmu9

Elija a Q'HUBO Bogotá como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí

Anexo 2.



La Alcaldía de Bogotá, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE), presentó la iniciativa 'Mercados Solidarios', un programa que busca mejorar el acceso a alimentos saludables a precios justos en tres localidades de la ciudad con altos índices de inseguridad alimentaria. **Esta iniciativa impactará directamente a 300 familias y cuatro organizaciones campesinas de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito.**

El objetivo principal de 'Mercados Solidarios' es impulsar la comercialización directa de productos agrícolas, **eliminando intermediarios y generando condiciones más favorables para los productores de la región**. Según Carolina Chica Builes, directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la SDDE, el programa busca "fortalecer el bienestar de los bogotanos, fomentar la seguridad alimentaria, el desarrollo local, y la integración social, al tiempo que se promueve el cuidado del medio ambiente".

Publicidad



Te puede interesar
Vida Desayuno ideal para empezar el día: ¿Huevos o avena? Estudio revela cuál es mejor para perder peso

El programa ofrece beneficios tanto para los consumidores como para los productores. Para la comunidad, garantiza el acceso a productos saludables, promueve una alimentación balanceada, y fomenta la integración social a través de talleres de separación en la fuente. Para los productores, **representa una oportunidad de comercializar sus productos directamente**, acceder a capacitaciones sobre prácticas comerciales, y beneficiarse de la compra anticipada de sus productos.

'Mercados Solidarios' se llevará a cabo mediante dos iniciativas:

1. **Trueque o Intercambio:** Los ciudadanos podrán participar en jornadas de capacitación y entregar materiales reciclables para recibir "puntos solidarios", los cuales podrán canjear por alimentos saludables.

2. **Mercado Tradicional:** Los productos de pequeños agricultores se pondrán a la venta directa, sin intermediarios, ofreciendo precios justos y mejores ingresos para los productores.

Para participar en el programa, las organizaciones campesinas, las organizaciones de consumidores y las organizaciones de recicladores pueden registrarse de manera gratuita en los enlaces proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Los interesados pueden inscribirse en los siguientes enlaces:
- Organizaciones campesinas
- Organizaciones de consumidores
- Organizaciones de recicladores

Anexo 3.

Bogotá impulsa los Mercados Solidarios para garantizar el acceso justo a alimentos saludables

miércoles, 20 de noviembre, 2024 por: Julian Glevez



La Alcaldía de Bogotá, junto con la Secretaría de Desarrollo Económico, ha lanzado una iniciativa que busca transformar la relación entre la ciudad y sus productores rurales. Bajo el marco del programa 'Bogotá, mi Ciudad, mi Casa', la propuesta conocida como 'Mercados Solidarios' pretende abordar el desafío de la seguridad alimentaria en la región capitalina, centrando esfuerzos en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito.

Le puede interesar: Bogotá: El Distrito da el primer paso para identificar a habitantes de pagadiarios

A través de esta innovadora estrategia, se pretende beneficiar a 300 familias y cuatro organizaciones campesinas, permitiéndoles ofrecer sus productos agrícolas de manera directa. Este enfoque elimina la necesidad de intermediarios, asegurando que los precios sean justos y equitativos para los agricultores mientras se fortalecen sus oportunidades económicas y sociales.

oportunidades económicas y sociales.



Mercados solidarios

Carolina Chica Builes, directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, destaca que este proyecto no solo busca mejorar el acceso a alimentos saludables, sino también fomentar el desarrollo local y la integración social, además de promover prácticas amigables con el medio ambiente. Así, 'Mercados Solidarios' se posiciona como un catalizador para el fortalecimiento del tejido productivo de la región.

Uno de los aspectos más significativos de esta iniciativa es su enfoque multifacético, que ofrece beneficios tanto para productores como para consumidores. Las comunidades locales accederán a alimentos nutritivos, disfrutarán de una mejor calidad de vida y participarán en talleres de separación en la fuente, fortaleciendo así el tejido social. Por otra parte, los productores tendrán la oportunidad de mejorar sus estrategias comerciales gracias a capacitaciones especializadas.

La ejecución de los 'Mercados Solidarios' se realizará a través de dos mecanismos distintivos:

- Trueque o Intercambio: Los ciudadanos participarán en capacitaciones y el reciclaje de materiales, lo que les permitirá ganar "puntos solidarios" intercambiables por alimentos saludables.

- Mercado Tradicional: Este evento permitirá la venta directa de productos agrícolas, eliminando intermediarios y asegurando precios justos que beneficien a los pequeños agricultores.

Para participar en los 'Mercados Solidarios', existen opciones de registro accesibles para diversas organizaciones. Las organizaciones campesinas y de consumidores pueden registrarse gratuitamente a través de distintos enlaces. Por su parte, las organizaciones de recicladores también tienen su propio canal de inscripción, garantizando una amplia representación de actores en esta innovadora iniciativa.

Anexo 4.

infobae

Colombia Últimas Noticias Violencia Economía Entretenimiento

COLOMBIA ›

Mercados Solidarios: la iniciativa del distrito busca un fácil acceso de la ciudadanía a los alimentos saludables

El programa pretende fortalecer el tejido social y comunitario mediante la promoción de una alimentación balanceada

Por **David Garzón**

19 Nov, 2024 07:23 p.m. CO

Guardar



Los consumidores también se verán beneficiados al tener acceso a alimentos de origen campesino, lo que promueve una dieta más saludable y equilibrada - crédito Alcaldía de Bogotá

Mercados Solidarios es una nueva iniciativa que busca transformar la forma en que las comunidades vulnerables acceden a alimentos saludables.

Según el distrito, este programa beneficiará a 300 familias y cuatro organizaciones campesinas en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito. La propuesta se centra en la comercialización directa de productos agrícolas, eliminando intermediarios y asegurando condiciones justas para los campesinos de la región.

PUBLICIDAD

MAKE IT IN GERMANY

Halle empleo verde en Alemania

Inicie su carrera en Alemania y construya el mundo sostenible del mañana.



Abrir

PUBLICIDAD

GROWIE

El programa, lanzado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, tiene como objetivo principal garantizar el acceso a alimentos saludables a precios justos en

Los Mercados Solidarios se llevarán a cabo a través de dos iniciativas:

- **Trueque o Intercambio:** los ciudadanos podrán recibir "puntos solidarios" participando en jornadas de capacitación y entregando materiales reciclables. Estos puntos podrán canjearse por alimentos saludables.

- **Mercado Tradicional:** los productos de pequeños agricultores serán puestos a la venta directa, sin intermediarios, ofreciendo precios justos y mejorando los ingresos de los productores.

Así puede participar en los Mercados Solidarios

- Las **organizaciones campesinas** pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/2x2ra4tn
  - Requisitos
    - Certificado de existencia y representación legal actualizado en los últimos 12 meses. Para el caso de redes de agricultores urbanos no formalizadas, copia del Rut de la persona que representará a la red.
    - Contar con mínimo 15 asociados por organización. Anexar listado de asociados que harán parte del proceso de agregación de oferta (nombre, número de documento, municipio y productos ofertados).
    - Certificado y/o constancia emitida por el ente territorial; para Organizaciones campesinas (UMATAS, ULATAS, Secretaría de Agricultura, ICA, Alcaldía local, u otras) donde se indique su actividad económica, y para la red de Agricultores Urbanos, certificación del Jardín Botánico de Bogotá.
    - En el caso de organizaciones campesinas, **estar ubicada en uno de los departamentos dela RAP-E (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y Huila),** incluida la ruralidad bogotana; en el caso de las huertas urbanas estar ubicada en las localidades priorizadas (Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito).

- Las **organizaciones de consumidores (ciudadanos)** pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/4c2bmx7t
  - Requisitos
    - Tener residencia en uno de los polígonos definidos en la convocatoria. (Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito)
    - Declarar que no recibe ninguna de las ayudas ofrecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (canasta, bono, asistir a comedor comunitario).
    - Cada beneficiario deberá pertenecer a una familia o grupo de convivencia

Ciudad Bolívar y Tunjuelito)

- Declarar que no recibe ninguna de las ayudas ofrecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (canasta, bono, asistir a comedor comunitario).
- Cada beneficiario deberá pertenecer a una familia o grupo de convivencia diferente.

- Las **organizaciones de recicladores o recuperadores ambientales** pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/44cpcmu9
  - Requisitos
    - Realizar su actividad en una de las tres localidades priorizadas (Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito)
    - Estar en el registro único de organizaciones recicladores de Oficio – RUOR.
    - Certificado de existencia y representación legal actualizado en los últimos 12 meses.

Anexo 5.

MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS INSCRIPCIÓN CIUDADANOS - CONSUMIDORES

Estimado Ciudadano nos encontramos en el proceso de convocatoria y registro de los posibles beneficiarios de la estrategia Mercados Campesinos Solidarios, dicha estrategia tiene como objetivo principal Implementar un piloto de la Estrategia Mercados Solidarios en aras de promover la consolidación de redes de oferta de alimentos saludables, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, contribuyendo al mejoramiento del acceso a alimentos de la población más vulnerable del Distrito Capital.

La estrategia de “Mercados Solidarios” permitirá contribuir a las diferentes dimensiones de la seguridad alimentaria para promover la garantía del derecho a la alimentación de los Bogotanos más vulnerables, a la vez que permita el fortalecimiento de los actores del sistemas de abastecimiento de alimentos, especialmente de los productores de la economía campesina, familiar y comunitaria, generando que los dos eslabones más frágiles de la cadena se beneficien de la apuesta estratégica de ciudad “Bogotá sin Hambre 2.0”.

Si está interesado en participar debe tener en cuenta estos requisitos:

- Tener residencia en uno de los polígonos definidos en la convocatoria.
- Declarar que no recibe ninguna de las ayudas ofrecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (canasta, bono, asistir a comedor comunitario).
- Cada beneficiario deberá pertenecer a una familia o grupo de convivencia diferente.

1. 1. Nombres y Apellidos

Anexo 6


Mercados Solidarios
Inscripción para organizaciones de recicladores y recuperadores:
¿Qué ofrece el programa?
1. Recepción de material reciclado separado y en buenas condiciones para su posterior procesamiento.
2. Reconocimiento de la labor de los recicladores de oficio por los ciudadanos.
Invitamos a la comunidad de las localidades de **Ciudad Bolívar** (UPZ: Jerusalén y Lucero), **Usme** (UPZ: La Flora y Alfonso López) y **Tunjuelito** (UPZ: Tunjuelito) **y a las organizaciones de productores** de Bogotá y la Región Central a inscribirse.
Abastecimiento ALIMENTARIO
BOGOTÁ


Mercados Solidarios
Inscríbete aquí
¿Qué ofrece el programa?
1. Intercambio de "puntos solidarios" por alimentos de la canasta básica, ganados a través de capacitaciones y entrega de material reciclable.
2. Acceso a alimentos a precios justos ofrecidos por organizaciones campesinas.
3. Promueve una alimentación balanceada, fortalece el tejido social y separación en la fuente a través de talleres.
Invitamos a la comunidad de las localidades de **Ciudad Bolívar** (UPZ: Jerusalén y Lucero), **Usme** (UPZ: La Flora y Alfonso López) y **Tunjuelito** (UPZ: Tunjuelito) **y a las organizaciones de productores** de Bogotá y la Región Central a inscribirse.
Abastecimiento ALIMENTARIO
BOGOTÁ

Anexo 7.

11:09

ES

BOGOTÁ PRODUCTIVA RURAL

Mercados Solidarios': Una apuesta distrital por el acceso a alimentos saludables y el comercio justo en Bogotá

Alejandro Miranda | 19 de noviembre de 2024



Foto: Christian Martínez

Bogotá, D.C., 19 de noviembre de 2024. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico lanza 'Mercados Solidarios', una iniciativa para garanti[illegible] el acceso a alimentos saludables a precios just[illegible] en comunidades con altos índices de inseguridad alimentaria. El programa, que beneficiará a 300

desarrolloeconomico.gov.co — Nav. privada

Anexo 8.


Abastecimiento ALIMENTARIO
¡Gran convocatoria de
Mercados Solidarios!
DESARROLLO ECONÓMICO
BOGOTÁ


¿Qué ofrece el programa?
1. Intercambio de "puntos solidarios" por alimentos de la canasta básica, ganados a través de capacitaciones y entrega de material reciclable.
2. Acceso a alimentos a precios justos ofrecidos por organizaciones campesinas.
3. Fortalecimiento y compra anticipada de sus productos a las organizaciones campesinas.
¡Inscríbete!

Anexo 9.


18:30
WhatsApp
Secretaría de Desarrollo Económico
20 de nov. ·
¡Lanzamos la convocatoria de Mercados Solidarios!
En la Secretaría de Desarrollo Económico trabajamos para que más familias accedan a alimentos saludables a precios justos. Esta iniciativa beneficiará a 300 familias y apoyará a 4 organizaciones campesinas de la Región Central.
Si haces parte de las organizaciones campesinas puedes registrarte aquí: https://tinyurl.com/2x2ra4tn
Si haces parte de las organizaciones de consumidores puedes registrarte aquí: https://tinyurl.com/4c2bmx7t
Si haces parte de las organizaciones de recicladores o recuperadores ambientales puedes registrarte aquí: https://tinyurl.com/44cpcmu9
¡Gran convocatoria de
Mercados Solidarios!
Invitamos a la comunidad
de las localidades de Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar y a las organizaciones de productores de Bogotá y la Región Central a inscribirse.
Buscamos promover la seguridad alimentaria en la ciudad y fortalecer las organizaciones campesinas.
Del 18 de noviembre hasta agotar cupos.
¡Tu participación hace la diferencia!
¿Qué ofrece el programa?
1. Intercambio de "puntos solidarios" por alimentos de la canasta básica, ganados a través de capacitaciones y entrega de material reciclable.
2. Acceso a alimentos a precios justos ofrecidos por organizaciones campesinas.
3. Fortalecimiento y compra anticipado de sus productos a las organizaciones campesinas.
¡Inscríbete!
Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir
Escribe un comentario...
GIF

Anexo 10.







1. Nombre y Apellidos	2. Tipo de Documento	3. Numero de documento de identidad	4. Por favor Adjuntar copia del documento de identidad	5. Telefono de contacto	6. Correo Electrónico	Localidad	Barrio	7. Dirección de Residencia	8. ¿Numero de personas de su núcleo familiar con quien comparte gastos?	9. Adjunte por favor copia de un recibo de servicio publico de su lugar de residencia.	10. ¿Puede usted alguna de las ayudas entregadas por la Secretaría Distrital de Integración Social ? (Marque con una X, en caso afirmativo señale cuál)	11. Si su respuesta a la pregunta anterior fue "SI" por favor indique que tipo de ayuda recibe.	12. Indicar si pertenece a población diferencial o grupo étnico	13. Indicar si alguien de su núcleo familiar con el cual comparte dondición pertenece a población diferencial o étnico	14. Autoriza uso de datos personales
Sidany Catherine Tuican Jaramillo	Cedula de Ciudadanía	1010376814	https://drive.google.com/open?id=1EL1mBEzD1NEdQF-nDCn1ZpQPDRd	3.138E+09	tidany21@hotmail.com	Ciudad Bolivar	San Francisco	KR 19 G # 67 Sur 86	3	https://drive.google.com/open?id=1DUbJDyu4	No			No	SI
Aura Elida Tuican Jaramillo	Cedula de Ciudadanía	27559764	https://drive.google.com/open?id=1UbCKnUWcBXnPZTRdTSUTTCLY-E	3.138E+09	tidany21@hotmail.com	Ciudad Bolivar	San Jose Rondon	KR 20 # 68 H bur 39		SI	Adulto mayor			No	SI
Yuri Karina Hernandez Fonseca	Cedula de Ciudadanía	1032447698	https://drive.google.com/open?id=1Ug1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.013E+09	yuricfonseca@gmail.com	Usme	Alfonso Lopez	CL 72 S 5 bis E 27 g 1a/s	Mas de 5	2 https://drive.google.com/open?id=1sa8DnYSz	No		Rrom	No	SI
Yuris Karina Hernandez Fonseca	Cedula de Ciudadanía	1032447698	https://drive.google.com/open?id=1Ug1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.013E+09	yuricfonseca@gmail.com	Usme	Veraniega del sur	CC 74 S bis E 27 g 1a/s						No	SI
MARICELA CASAS RODRIGUEZ	Cedula de Ciudadanía	52778922	https://drive.google.com/open?id=1Nwpm1dWDPdFGuuCR9WE7YcVRDGL	3.116E+11	mariceliacasas74@hotmail.com	Usme	BRAZILIOS USME	CARRERA 1A 101-91 SUR		4 https://drive.google.com/open?id=1z7dqEbvW	No			No	SI
Clara nini calderon	Cedula de Ciudadanía	1107052725	https://drive.google.com/open?id=1qG_FZ1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	claracalderon1978@gmail.com	Ciudad Bolivar	Rincon del Diamante	calle 62 # 20b-03		4 https://drive.google.com/open?id=1	No			No	SI
Yefferson vargas guaguancho	Cedula de Ciudadanía	1075263631	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.213E+09	Loguarybarby1998@gmail.com	Usme	El recuerdo sur	Carrera 2d B bis sur 20 manz		2 https://drive.google.com/open?id=1-UrG1n19	No		Indigena	SI	SI
Yefferson Vargas Guaguancho	Cedula de Ciudadanía	1075263631	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.213E+09	Loguarybarby1998@gmail.com	Usme	El recuerdo sur	Carrera 2d B bis sur 20 manz	Mas de 5	2 https://drive.google.com/open?id=1-UrG1n19	No			SI	SI
GABRIELA DE JESUS LAGUNA RANGIFO	Cedula de Ciudadanía	51447216	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	gabrielaguna@gmail.com	Usme	MARIO PARADO	CALLE 69C BIS # 1 SUR 12		1 https://drive.google.com/open?id=1RrBRKFTY	No		Condición de Discapacidad	No	SI
LUIS EDUARDO CESPEDES	Cedula de Ciudadanía	19163799	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.508E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	EL NUEVO PORTAL	CRA 5 C BIS# 91 SR 43 bl4		3 https://drive.google.com/open?id=1kr39t_1-rP	No			No	SI
LUIS FERNANDO ESPERANZA IBAÑEZ	Cedula de Ciudadanía	52773936	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	DOÑA LILIANA	KRA 1 # 107 B BIS TA 7BIB 07 SU		3 https://drive.google.com/open?id=1-UBOHFRU	No			No	SI
FLORA VANNIA CARDENAS TRUJILLO	Cedula de Ciudadanía	1020623966	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	LA ESPERANZA	CL 74 B SUR N.148 # 63 BTE6		4 https://drive.google.com/open?id=1pukuyvcgK	No			No	SI
LUIS RAFAEL POLEO ROMERO	Cedula de Ciudadanía	1920237	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	EL PROGRESO	CRA 5A 637A N. 97D -34 SUR		3 https://drive.google.com/open?id=1NC_Y0mPI	No			No	SI
LISBARCO CORDOBA ALZATE	Cedula de Ciudadanía	9861953	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.213E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	JUAN JOSE RONDO	CLL 91 B SUR N. 1d 11 61 BX		4 https://drive.google.com/open?id=1PuYPFkRI	No			No	SI
Yeimy Alejandra Rodriguez Ruiz	Cedula de Ciudadanía	1030548758	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	LA ESPERANZA	CL 74 B SUR N.148 # 63 BTE6		4 https://drive.google.com/open?id=1pukuyvcgK	No			No	SI
Cindy Alejandra Rodriguez Ruiz	Cedula de Ciudadanía	1030548758	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Ciudad Bolivar	Los andes	CRA 19 D bis cL 75 F 24 bJ		4 https://drive.google.com/open?id=1kr39t_1-rP	No			No	SI
MARIA OLINDA BLANCO MENDIETA	Cedula de Ciudadanía	28603218	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.213E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	EL BOSQUE	CL 87B SUR N. 7D 60BOTE		3 https://drive.google.com/open?id=1NgW-YeO	No			No	SI
MARCO ANTONIO VELASQUEZ CRUZ	Cedula de Ciudadanía	19058922	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	LA REFORMA	KRA 5A 637B N. 90-58 SUR		3 https://drive.google.com/open?id=1NrYPFLAo	No			No	SI
MARIA ANGELICA PEÑA AVILA	Cedula de Ciudadanía	52388309	https://drive.google.com/open?id=1CMNGvPPqTPvGYbaaaTVPI_3I9MCO	4.019E+11	sandiaet729@gmail.com	Usme	MONTEBLANCO	KRA 1AC N. 92A-33 SUR		4 https://drive.google.com/open?id=1bW2N6Ru7	No			No	SI
LUZ ANGELA PEDRAZA CAMALLERO MARIA	Cedula de Ciudadanía	1030548758	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	LA REFORMA	KRA 5A 637B N. 90-58 SUR		3 https://drive.google.com/open?id=1NrYPFLAo	No			No	SI
PERLA AGUDEL	Cedula de Ciudadanía	53122161	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.102E+09	kjayu@gmail.com	Ciudad Bolivar	Alpha	Cra 19 d bis manzana 8		3 https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra	No		Creciendo Juntos	No	SI
LUIS ALBERTO MORENO	Cedula de Ciudadanía	2713268	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.013E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	ANTONIO JOSE SUCR	DG 100F SUR N. 1D-06		4 https://drive.google.com/open?id=1bW2N6Ru7	No			No	SI
LUZ ESTEFANIA RODRIGUEZ SUA	Cedula de Ciudadanía	1033130203	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.107E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	SAN FELIPE	KRA 5 B37B N. 69-47 SUR		3 https://drive.google.com/open?id=1NrYPFLAo	No			No	SI
Luisa Fernanda Castañeda Vasquez	Cedula de Ciudadanía	1010366099	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.203E+09	luisacastaneda0499@gmail.com	Ciudad Bolivar	Juan José Rondón	Calle 68 d sur #35d - 87		4 https://drive.google.com/open?id=1mnCEnwX	No			No	SI
Luisa Fernanda Castañeda	Cedula de Ciudadanía	1010366099	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.203E+09	luisacastaneda0499@gmail.com	Usme	Usme 2	Calle 68 d sur #35d - 87		4 https://drive.google.com/open?id=1mnCEnwX	No			No	SI
MARIA ANA RUIZ DUARTE	Cedula de Ciudadanía	53567120	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	ARBOLANDIA	KRA 1C # 92A-33 SUR		4 https://drive.google.com/open?id=1bW2N6Ru7	No			No	SI
CONCEPCION NIÑO BAEZ	Cedula de Ciudadanía	24089827	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	LA REFORMA	KRA 5A 637B BBC-15 SUR		3 https://drive.google.com/open?id=1NrYPFLAo	No			No	SI
NELSY AVILES RODRIGUEZ	Cedula de Ciudadanía	1030367979	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	DANUBIO 2	CL 93 A SUR 1A-13 B378		3 https://drive.google.com/open?id=1-bJ5L1Rk	No			No	SI
LINA HANNAH BELTRAN AVILES	Cedula de Ciudadanía	1031171312	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	DANUBIO 2	CL 93A SUR 1A-13 B378		3 https://drive.google.com/open?id=1RXYC2JVI	No			No	SI
MARIA JULIA MARTIN GAVILAN	Cedula de Ciudadanía	28662417	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	VILLA BRAEL	CL 111 SUR 2-13		3 https://drive.google.com/open?id=1GHPFRCr-Ra	No			No	SI
LUIS JAIME PEÑA	Cedula de Ciudadanía	19638512	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	VILLA BRAEL	CL 111 SUR 2-13		3 https://drive.google.com/open?id=1BSaoSI4d	No			No	SI
Luis Alberto Rodriguez Rodriguez	Cedula de Ciudadanía	1030548758	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	LA REFORMA	KRA 5A 637B N. 90-58 SUR		3 https://drive.google.com/open?id=1NrYPFLAo	No	No recibo ayuda	Victima del Conflicto Armado	No	SI
Marcela Buitrago	Cedula de Ciudadanía	52358312	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	marcelambuitrago@gmail.com	Usme	Santa Librada	Av Caliw 72 # 96		2			Condición de Discapacidad	No	SI
Gustavo cerero	Cedula de Ciudadanía	6053365	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.393E+09	Jiodigestivocerero@gmail.com	Usme	Santa librada	CERAvaur		2		No		No	SI
Sandra Jannieth herrera	Cedula de Ciudadanía	53383649	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.213E+09	carolaura.lu.quiroga@gmail.com	Ciudad Bolivar	Candelaria la nueva	CRA 19 D bis cL 75 F 24 bJ		4 https://drive.google.com/open?id=1-13BFoNL	No		Condición de Discapacidad	No	SI
Myriam Jiubleny Torres Muñoz	Cedula de Ciudadanía	1010493930	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.008E+09	jiubleidyjoram23@gmail.com	Ciudad Bolivar	Diseo nuño	CLL 79 F bl A 73 bis		3 https://drive.google.com/open?id=1PCbkMRTI	No			No	SI
Jenny Lorena	Cedula de Ciudadanía	1030367979	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	sandiaet729@gmail.com	Usme	SAN FELIPE	KRA 5 B37B N. 69-47 SUR		3 https://drive.google.com/open?id=1NrYPFLAo	No			No	SI
Bernardo Iarca	Cedula de Ciudadanía	19053133	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.113E+09	Bernardoiarca@yahoo.com	Ciudad Bolivar	Florida del sur	Calle 68 B bis # 74 C 27 sur		4				NO	NO
Perla Pedro alejandro	Cedula de Ciudadanía	1.75E+09	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.113E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CLL 68b sur 17 g 44		4		No		No	SI
Rosalba pulpe de Hierabanda	Cedula de Ciudadanía	51043994	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	Fnal@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68 # 9-bis Sur 38 M 63		2		No		No	SI
Ayda Aldana Estevuel	Cedula de Ciudadanía	2127710	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.124E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR 17 # bl # 68a bur 54		3				No	SI
Maria Yolanda	Cedula de Ciudadanía	51013852	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.124E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CLL 68b # 17g 23 bJ		3				No	SI
Yolanda	Cedula de Ciudadanía	51013852	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.124E+09	Mirzydeivis987@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CLL 68b # 17g 23 bJ		3				No	SI
Cruz Reyes Trinidad INDALECIA	Cedula de Ciudadanía	23729821	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	Trinidadindaleicia@yahoo.es	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CLL 68b # 17g 23 bur		1				No	SI
Maria del Carmen Hernandez Tovar	Cedula de Ciudadanía	41052163	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.213E+09	No	Ciudad Bolivar	Lucero	Calle 68 # 17B		3		No		NO	NO
Martha Isabel cortes castillo	Cedula de Ciudadanía	52163220	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	marthaisabelfm@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 69A SUR 17,23d 02-	Mas de 5			No		NO	NO
Lourdes Rueda	Cedula de Ciudadanía	41038570	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CLL 68a # 17g 63 bJ		3				No	SI
Martha Liliana Mendivelso Rueda	Cedula de Ciudadanía	1014253099	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.102E+09	mendivelsolaura79@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR 17,49C bur 1c		3 https://drive.google.com/open?id=1Bt1 T6cPN	No			No	SI
Maria Ines Rodriguez	Cedula de Ciudadanía	41052163	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68 # 17B Manz 17 G		3		No		No	SI
Aldana Jesus Antonio	Cedula de Ciudadanía	19659013	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.124E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR 17 # bl 39		3				No	SI
Palencia Hernández raul	Cedula de Ciudadanía	80361263	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	Rapalher1986@hotmail.com	Ciudad Bolivar	Florida del sur	CLL 68c sur 17g 29		4 https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra	No			No	SI
Nicolas Alexandra Ana Bertilda	Cedula de Ciudadanía	41053199	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	Anaelsa1987@hotmail.com	Ciudad Bolivar	Florida del sur	CLL 68a 17g 55		3 https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra	No			No	SI
Maria Sabina Santana	Cedula de Ciudadanía	21133634	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	No tiene	Ciudad Bolivar	Lucero	Calle 69 b 17 2 01 dd sur		2		No		NO	NO
Maria Del Carmen Ana Dirla	Cedula de Ciudadanía	41052163	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68 # 17B Manz 17 G		3		No		No	SI
Maria Lila Maldonado Fonseca	Cedula de Ciudadanía	23402203	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.207E+09	marialilafonsecalab@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero	Calle 69C # 17J 02 bur		4		No		NO	NO
Gómez albuterio Orlando	Cedula de Ciudadanía	79270305	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	Herlando1983@hotmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR 17g 69 sur L 01		4				No	SI
Segundo Castro Figueroa	Cedula de Ciudadanía	79053362	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	No tiene	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68C Bur 17 J 03		2		No		NO	NO
Dura Pinzón Hermosa	Cedula de Ciudadanía	41011581	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	Hermosaduran2013@hotmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR 19a bis 68 26		3		No		No	SI
Jose Alexander Castro Yovani	Cedula de Ciudadanía	1032447698	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68 # 17 J 03		3		No		No	SI
Jacob Alexander Adriana Sumaria	Cedula de Ciudadanía	1032150631	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.114E+09	albaramillo@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero	Calle 68 # 17 J 03 bJ		3		No		No	SI
Urueña Beatriz	Cedula de Ciudadanía	29853969	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CL 69a bur 17g 69	Mas de 5					No	SI
Maria Patricia Achury Pinilla	Cedula de Ciudadanía	52013969	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	patsachuripinilla@hotmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68 # 9a Bur 17 A 10		3				NO	NO
Vitanuma Mendoza Gutierrez	Cedula de Ciudadanía	14233836	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.115E+09	guillumtalentosuga@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CL 69G 17j 65 bur		3				No	SI
Naranjo Garcia Maria Teresa	Cedula de Ciudadanía	20398163	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.214E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR 17g 69 sur bJ		3				No	SI
Carmen Elvia Cortes	Cedula de Ciudadanía	65531926	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.217E+09	No	Ciudad Bolivar	Lucero	Calle 68 Sur 17 bJ	Mas de 5					NO	NO
Yenny Alejandra Rojas Ariza	Cedula de Ciudadanía	1030548758	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	bibliotecaguerrajer@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR 17 # 69 Sur 69	Mas de 5					No	SI
Torres Claudia Patricia	Cedula de Ciudadanía	1032373377	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.203E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR bis 9 17 c 27	Mas de 5					No	SI
Casanachin olva	Cedula de Ciudadanía	41063890	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.125E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CL 69a bur 17g 24		3				No	SI
Barrero Acosta Lila Maria	Cedula de Ciudadanía	20581813	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CL 67b bur 17g 53		3				No	SI
Bigit Castrillon	Cedula de Ciudadanía	52366118	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.203E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CL 68b sur 17g 49		4				No	SI
Rodriguez Cardenas Maria Ines	Cedula de Ciudadanía	41052163	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CL 68 sur 17 69		3				No	SI
Dania Antonia Ortiz	Cedula de Ciudadanía	20552163	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.124E+09	no	Ciudad Bolivar	Lucero	CLL 68 bur 17 01 02		3				No	SI
Rodriguez Carmen julia	Cedula de Ciudadanía	51743209	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.203E+09	Glocruz32@gmail.com	Ciudad Bolivar	Florida	CL 68a sur 23 d 25		3		No		No	SI
Aldana Suarez Leonardo	Cedula de Ciudadanía	1033387679	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	Leo_steven91329@hotmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero	Calle 68C # 17J 02 bur		3		No		No	SI
Miguel Angel Muñoz Aguiar	Cedula de Ciudadanía	1010437241	https://drive.google.com/open?id=1GcHNuhcwgHuwgmgnqwe3DQ2YwNyg3bNY_ https://drive.	3.138E+09	munozaguarmiguelangel@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 69 a bur 17g23		3 https://drive.google.com/open?id=1SQuYTuV	No			No	SI
Ana Ruiz	Cedula de Ciudadanía	41063890	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CL 69a bur 17g 24		3				No	SI
Elizabeth Mora	Cedula de Ciudadanía	23861812	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	elizab3008@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68C bur 17 J 03		3				No	SI
Yuli Yuby Martinez Cortesino	PEP	8638024	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.208E+09	yulyubymartinezcortesino@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68B 09-09 apto 101	Mas de 5					No	SI
Maria Carolina Morales Bonilla	Cedula de Ciudadanía	1010773679	https://drive.google.com/open?id=1GcHNuhcwgHuwgmgnqwe3DQ2YwNyg3bNY_ https://drive.	3.138E+09	carolamoralesbonilla@hotmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68 # 9a Bur 38		3 https://drive.google.com/open?id=1EU8f-RvE	No			No	SI
Mayan Angel Muñoz Aguiar	Cedula de Ciudadanía	1010437241	https://drive.google.com/open?id=1GcHNuhcwgHuwgmgnqwe3DQ2YwNyg3bNY_ https://drive.	3.138E+09	munozaguarmiguelangel@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 69 a bur 17g23		3 https://drive.google.com/open?id=1SQuYTuV	No			No	SI
Sergio Castro Figueroa	Cedula de Ciudadanía	79053362	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	No tiene	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68C Bur 17 J 03		2		No		NO	NO
Duza Pinzón Hermosa	Cedula de Ciudadanía	41011581	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	Hermosaduran2013@hotmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR 19a bis 68 26		3		No		No	SI
Jose Alexander Castro Yovani	Cedula de Ciudadanía	1032447698	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68 # 17 J 03		3		No		No	SI
Jacob Alexander Adriana Sumaria	Cedula de Ciudadanía	1032150631	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.114E+09	albaramillo@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero	Calle 68 # 17 J 03 bJ		3		No		No	SI
Urueña Beatriz	Cedula de Ciudadanía	29853969	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CL 69a bur 17g 69	Mas de 5					No	SI
Maria Patricia Achury Pinilla	Cedula de Ciudadanía	52013969	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	patsachuripinilla@hotmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	Calle 68 # 9a Bur 17 A 10		3				NO	NO
Vitanuma Mendoza Gutierrez	Cedula de Ciudadanía	14233836	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.115E+09	guillumtalentosuga@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CL 69G 17j 65 bur		3				No	SI
Naranjo Garcia Maria Teresa	Cedula de Ciudadanía	20398163	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.214E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR 17g 69 sur bJ		3				No	SI
Carmen Elvia Cortes	Cedula de Ciudadanía	65531926	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.217E+09	No	Ciudad Bolivar	Lucero	Calle 68 Sur 17 bJ	Mas de 5					NO	NO
Yenny Alejandra Rojas Ariza	Cedula de Ciudadanía	1030548758	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.138E+09	bibliotecaguerrajer@gmail.com	Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR 17 # 69 Sur 69	Mas de 5					No	SI
Torres Claudia Patricia	Cedula de Ciudadanía	1032373377	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.203E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	KR bis 9 17 c 27	Mas de 5					No	SI
Casanachin olva	Cedula de Ciudadanía	41063890	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra1Ra	3.125E+09		Ciudad Bolivar	Lucero bajo	CL 69a bur 17g 24		3				No	SI
Barrero Acosta Lila Maria	Cedula de Ciudadanía	20581813	https://drive.google.com/open?id=1Rra1Ra1

DOCUMENTO TÉCNICO

INFORME PROCESO DE CONVOCATORIA DIRIGIDO A ORGANIZACIONES DE RECICLADORES

PROYECTO DE INVERSIÓN 8178 “CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE BOGOTÁ D.C.”.

CONVENIO 1383 – 2024 SDDE

Objeto: *“Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un piloto que permita el diseño e implementación de la estrategia de mercados solidarios Bogotá D.C. para generar una red de abastecimiento en zonas con baja disponibilidad y acceso de alimentos.”*

Noviembre de 2024

Con el fin de promover la economía circular, el fortalecimiento de la gestión de residuos y la inclusión social de los recicladores, se lleva a cabo el proceso de convocatoria dirigido a organizaciones de recicladores para participar en el proyecto de *Mercados Solidarios del convenio 1383-2024 con la Fundación Escala al Desarrollo y la Secretaria de Desarrollo Económico*. En este proyecto, los consumidores podrán intercambiar materiales reciclables por productos del mercado solidario priorizados en el anexo técnico, mientras que las organizaciones de recicladores serán las encargadas de acopia, recolectar y transportar los materiales reciclados.

Datos del contrato

Objetivo General : Implementar un piloto de la Estrategia Mercados Solidarios en aras de Contribuir al mejoramiento del acceso a alimentos saludables, especialmente para la población Bogotana más vulnerable, así como generar espacios de comercialización justa para los pequeños productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria de la ciudad de Bogotá-Región, mediante la realización de al menos quince (15) jornadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito, en el marco del Proyecto de Inversión 8178 de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Lugar de ejecución: La ciudad de Bogotá en las localidades de Ciudad Bolivar, Usme, Tunjuelito.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Para alcanzar el objetivo general se plantean tres objetivos específicos, los cuales se logran a través de la implementación de tres componentes con acciones técnicas que se describirán más adelante.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar un proceso pre-operativo que permita caracterizar y definir los territorios a intervenir, así como la estrategia de comunicaciones para garantizar la implementación del proyecto.

- Ejecutar el proceso de intervención de la Estrategia, incluyendo las actividades de convocatoria, selección, capacitación, fortalecimiento y desarrollo de las jornadas de intercambio bajo los parámetros definidos en el anexo técnico.

- Documentar y sistematizar los resultados del piloto, aplicando los indicadores definidos y generando las recomendaciones técnicas pertinentes para el fortalecimiento de futuras intervenciones.

El presente documento técnico pretende no solo dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, sino contribuir a los objetivos de la entidad por medio del actual convenio, mediante acciones de socialización, divulgaciones, bases de datos visitas y/o estrategias implementadas, tales para fomentar la cultura del reciclaje y la economía circular mediante el intercambio de materiales reciclables por productos de consumo básico, incluir a las organizaciones de recicladores en el proceso de recolección y gestión de residuos reciclables, generar un impacto positivo en el entorno ambiental y social de la comunidad.

Objetivo de la convocatoria

El objetivo principal de la convocatoria fue invitar a las organizaciones de recicladores a participar en el proyecto de mercados solidarios que ofrece el convenio 1383 – 2024, Fundación Escala al Desarrollo y la Secretaría de Desarrollo Económico, la convocatoria

tiene como finalidad seleccionar organizaciones de recicladores que participarán en el proceso de acopio de materiales reciclables dentro del marco de los mercados solidarios.

Las organizaciones seleccionadas serán responsables de recolectar y trasladar los materiales reciclables entregados por los consumidores.

Las jornadas de mercados solidarios proporcionaran acceso a productos frescos, orgánicos, de comercio justo, precio justo y promoviendo la economía local, seguridad alimentaria en la ciudad y fortalecer las organizaciones campesinas. Asimismo, se les extendió la invitación a las organizaciones de recicladores de las localidades de Tunjuelito, Usme y ciudad Bolívar a inscribirse por medio de la pagina web de la Secretaría de Desarrollo Económico quienes podrán participar en las jornadas de mercados solidarios y recibir el material reciclado clasificado para su posterior disposición.

La convocatoria inició el 19 de noviembre de 2024 para organizaciones de reclicadores, consumidores y organizaciones campesinas.

Las organizaciones de recicladores seleccionadas tendrán las siguientes responsabilidades:
Ser una organización de recicladores legalmente constituida y registrada, contar con experiencia en la recolección y gestión de materiales reciclables, tener un equipo de trabajo comprometido con la sostenibilidad y la inclusión social, disponer de transporte adecuado para el acopio y traslado de los materiales reciclables, contar con infraestructura mínima para el almacenamiento y clasificación de los materiales reciclables.

También debera realizar su actividad de recolección y pesaje en las tres localidades priorizadas, también estar en el registro único de organizaciones recicladores de Oficio – RUOR.

Requisitos para acceder a la convocatoria:

1) Datos del representante legal de la organización.
2) Copia de cédula de ciudadanía de representante legal.
3) Datos de identificación de la organización: NIT, dirección.
4) Copia de cámara de comercio no mayor a 12 meses.
5) Ubicación de organización (localidad, barrio)
6) Zonas donde realizan sus actividades o tengan lugares de almacenamiento en las localidades priorizadas.
7) Datos de contacto.
8) Número de asociados (anexar formato prediseñado), señalando la vinculación de población diferencial (jóvenes, mujeres, población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, afro, Rrom, palenqueros, indígenas)
9) Tipo de material que recuperan.
10) Antigüedad en la operación.
11) Deberá aceptar en el formulario el manejo de los datos personales según las estipulaciones de ley y el suministro de información relacionada con el desarrollo de la estrategia.

Proceso de Inscripción y Selección

La convocatoria fue organizada en diferentes fases para garantizar una amplia participación de las organizaciones de recicladores y cumplir con los objetivos del Convenio 1383-2024 . Las faces incluyeron:

1. **Inscripción**: Las organizaciones de recicladores interesadas enviaron su postulación mediante el formulario de inscripción disponible en [https://docs.google.com/forms/d/1dzfok5iaTzOJDVceLnLXBngjDtTxkGTdPloUnFLqaNU/edit?ts=674dc50d]. Anexo 5.

2. **Evaluación**: Se evaluaron las organizaciones recibidas con base en los criterios de experiencia, capacidad logística, compromiso con la sostenibilidad y la inclusión social.
3. **Selección**: Las organizaciones seleccionadas serán notificadas se realizará un acuerdo de colaboración que detallará las condiciones del proyecto.

Convocatoria pública de la estrategia Mercados Solidarios:

Se efectuará el proceso de selección de actores a vincular al proyecto a organizaciones de recuperadores ambientales, por medio de la divulgación de los formularios y piezas prediseñadas.

El proceso de convocatoria va dirigido a las organizaciones de recicladores de los polígonos identificados y seleccionados en el comité del convenio 1383-2024; Para lo cual deberá realizar acciones de socialización, divulgación, contacto telefónico, uso de bases de datos y visitas permitiendo asegurar la máxima difusión de la convocatoria y la inscripción de interesados a fin de lograr el objetivo del proyecto. Para lo cual se verificará en el término de 21 días. Luego se validarán los criterios de selección para seleccionar las organizaciones de recicladores definitivas, para lo cual se realizará un respectivo informe de selección

1. **Difusión de la Convocatoria**: Utilizamos diversos canales de comunicación para llegar al público objetivo:
    - **Redes sociales**: Se compartieron publicaciones en plataformas como Facebook, Instagram y Twitter, en articulación con la SDDE. Anexo 9, Anexo 6, Anexo 8.
    - **Email marketing**: Se envió información a organizaciones de recicladores registrados en bases de datos suministradas por la UAESP.
    - **Periódicos digitales**: Se publicó la convocatoria en diferentes periódicos de la ciudad. Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4.
    - **Alianzas con organizaciones comunitarias**: Se contactaron grupos locales interesados en economía solidaria para fomentar el llamado a la participación, como las Juntas de Acción comunal, Secretaría de integración Social, la UAESP, la Ulata. Durante la primera y segunda semana de ejecución del convenio 1383-2024 el equipo técnico con articulación de la SDDE realizó reuniones de socialización y divulgaciones de estrategia, con los diferentes actores, adelantando la gestión de aliados interinstitucional, Logrando obtener e identificar los diagnósticos de las localidades priorizadas, la planeación operativa, la selección de organizaciones de recicladores.

2. **Recepción de Inscripciones**: Las organizaciones de recicladores interesados pudieron registrarse a través de formularios online, donde se recabaron sus datos de contacto.

3. **Inscripciones presenciales**: Con profesionales en los polígonos identificados y seleccionados para las jornadas de mercados solidarios, se realizaron jornadas de inscripciones y socializaciones del convenio invitándolos y ayudando a que se inscribieran.

Resultados Obtenidos

- **Número de Participantes**: Como resultado de la convocatoria, cuatro organizaciones de recicladores y/o recuperadores se inscribieron para resultar beneficiados con la recolección de material reciclable de los mercados solidarios.

Dichas organizaciones fueron las siguientes:

1. Asociación de Recicladores de Ciudad Bolívar
2. Asociación de Recicladores Círculo Ambiental de Colombia
3. Asociación de Recicladores Recicondor
4. Asociación de Recicladores Recíproca

Las cuatro participantes reportaron tener asociados pertenecientes a los siguientes grupos de interés: jóvenes, mujeres, y personas con discapacidad. Adicional a ello, la Asociación de Recicladores Recicondor reportó tener personas que se autodenominan como afrocolombianos.

Respecto a ubicación geográfica, dos de las organizaciones reportaron ser de la localidad de Tunjuelito, una de Ciudad Bolívar y la restante de Usme.

Evaluación del Proceso de Convocatoria

A continuación, se presenta una breve evaluación del proceso de convocatoria, identificando puntos fuertes y áreas de mejora:

1. **Puntos Fuertes**:
    - **Alcance exitoso**: La convocatoria llegó a un público diverso, interesado en los valores del proyecto.
    - **Alta tasa de participación**: La respuesta de las organizaciones de recicladores fue muy positiva, reflejando un fuerte interés en el concepto de mercados solidarios.
    -
2. **Áspectos a Mejorar**:
    - **Plazo de inscripción**: Algunos interesados no pudieron registrarse debido a un plazo limitado. Ampliar el tiempo de convocatoria podría generar más inscripciones.
    - **Convocatoria:** La convocatoria se realizo para organizaciones legalmente constituidas y la mayoría de los recicladores están constituidos por personas naturales.

Plazo de Ejecución del Proyecto

El proyecto de mercados solidarios se llevará a cabo durante un periodo de diciembre, enero y febrero, donde se realizarán 15 jornadas de mercados solidarios y durante este tiempo, las organizaciones de recicladores realizarán las actividades de recolección y gestión de los materiales reciclables.

Conclusiones y Recomendaciones

El convenio de mercados solidarios busca promover la colaboración entre las organizaciones de recicladores y los consumidores, generando beneficios tanto sociales

como ambientales. La convocatoria del convenio 1383-2024 de Mercados Solidarios fue exitosa, no obstante, existen áreas de mejora.

Recomendamos:

- **Plazo de inscripción**: Algunos interesados no pudieron registrarse debido a un plazo limitado. Ampliar el tiempo de convocatoria podría generar más inscripciones.
- **Convocatoria:** La convocatoria se realizo para organizaciones legalmente constituidas y la mayoria de los reclicladores estan cosntituidos por personas naturales.

En resumen, el proceso de convocatoria ha sido una experiencia positiva que sienta las bases para la continuidad y expansión del convenio de Mercados Solidarios, contribuyendo a fortalecer los lazos entre recicladores y consumidores.

SOPORTES.

Anexo 1.

Conozca 'Mercados Solidarios', el programa para acceder a alimentos en Bogotá

La iniciativa busca promover la seguridad alimentaria, el abastecimiento local y el apoyo a los productores campesinos.



Foto: Colprensa

0 (0)

El pasado 19 de noviembre, Bogotá lanzó la iniciativa "Mercados Solidarios", un programa impulsado por la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) que busca garantizar el acceso a alimentos saludables a precios justos en las comunidades con mayores índices de inseguridad alimentaria. Este proyecto tiene como objetivo **beneficiar principalmente a las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito**, áreas que históricamente han enfrentado altos niveles de pobreza y dificultades en el acceso a productos frescos y nutritivos.

- **Le puede interesar:** Se abren convocatorias para 'Jóvenes a la E': la beca de educación superior en Bogotá



¿Qué propone Mercados Solidarios?

Con "Mercados Solidarios", se busca **eliminar a los intermediarios en la comercialización de productos agrícolas**, favoreciendo a más de 300 familias y cuatro organizaciones campesinas de las mencionadas localidades. De esta manera, los pequeños productores podrán vender sus productos directamente a los

Los "Mercados Solidarios" se llevarán a cabo en dos modalidades. En el "**Trueque o Intercambio**", los ciudadanos podrán recibir puntos solidarios al participar en capacitaciones y entregar materiales reciclables, los cuales podrán canjear por alimentos saludables. Por otro lado, el "**Mercado Tradicional**" permitirá a los pequeños agricultores vender sus productos directamente, sin la intervención de intermediarios, lo que permitirá ofrecer precios más justos y mejorar los ingresos de los productores.

- **Lea también:** Mujeres podrán renovar su licencia de conducción gratis en Bogotá: así puede aplicar

Las organizaciones interesadas en participar en los "Mercados Solidarios" de Bogotá pueden registrarse de manera gratuita en los enlaces habilitados por la Secretaría de Desarrollo Económico. Esto incluye a las organizaciones campesinas, los consumidores y los recicladores o recuperadores ambientales.

Las organizaciones campesinas pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/2x2ra4tn

Las organizaciones de consumidores (ciudadanos) pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/4c2bmx7t

Las organizaciones de recicladores o recuperadores ambientales pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/44cpcmu9

Elija a Q'HUBO Bogotá como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí

Anexo 2.



La Alcaldía de Bogotá, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE), presentó la iniciativa 'Mercados Solidarios', un programa que busca mejorar el acceso a alimentos saludables a precios justos en tres localidades de la ciudad con altos índices de inseguridad alimentaria. **Esta iniciativa impactará directamente a 300 familias y cuatro organizaciones campesinas de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito.**

El objetivo principal de 'Mercados Solidarios' es impulsar la comercialización directa de productos agrícolas, **eliminando intermediarios y generando condiciones más favorables para los productores de la región**. Según Carolina Chica Builes, directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la SDDE, el programa busca "fortalecer el bienestar de los bogotanos, fomentar la seguridad alimentaria, el desarrollo local, y la integración social, al tiempo que se promueve el cuidado del medio ambiente".

Publicidad



Te puede interesar
Vida Desayuno ideal para empezar el día: ¿Huevos o avena? Estudio revela cuál es mejor para perder peso

El programa ofrece beneficios tanto para los consumidores como para los productores. Para la comunidad, garantiza el acceso a productos saludables, promueve una alimentación balanceada, y fomenta la integración social a través de talleres de separación en la fuente. Para los productores, **representa una oportunidad de comercializar sus productos directamente**, acceder a capacitaciones sobre prácticas comerciales, y beneficiarse de la compra anticipada de sus productos.

'Mercados Solidarios' se llevará a cabo mediante dos iniciativas:

1. **Trueque o Intercambio:** Los ciudadanos podrán participar en jornadas de capacitación y entregar materiales reciclables para recibir "puntos solidarios", los cuales podrán canjear por alimentos saludables.

2. **Mercado Tradicional:** Los productos de pequeños agricultores se pondrán a la venta directa, sin intermediarios, ofreciendo precios justos y mejores ingresos para los productores.

Para participar en el programa, las organizaciones campesinas, las organizaciones de consumidores y las organizaciones de recicladores pueden registrarse de manera gratuita en los enlaces proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Los interesados pueden inscribirse en los siguientes enlaces:
- Organizaciones campesinas
- Organizaciones de consumidores
- Organizaciones de recicladores

Anexo 3.

Bogotá impulsa los Mercados Solidarios para garantizar el acceso justo a alimentos saludables

miércoles, 20 de noviembre, 2024 por: Julian Glevez



La Alcaldía de Bogotá, junto con la Secretaría de Desarrollo Económico, ha lanzado una iniciativa que busca transformar la relación entre la ciudad y sus productores rurales. Bajo el marco del programa 'Bogotá, mi Ciudad, mi Casa', la propuesta conocida como 'Mercados Solidarios' pretende abordar el desafío de la seguridad alimentaria en la región capitalina, centrando esfuerzos en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito.

Le puede interesar: Bogotá: El Distrito da el primer paso para identificar a habitantes de pagadiarios

A través de esta innovadora estrategia, se pretende beneficiar a 300 familias y cuatro organizaciones campesinas, permitiéndoles ofrecer sus productos agrícolas de manera directa. Este enfoque elimina la necesidad de intermediarios, asegurando que los precios sean justos y equitativos para los agricultores mientras se fortalecen sus oportunidades económicas y sociales.

oportunidades económicas y sociales.



Mercados solidarios

Carolina Chica Builes, directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, destaca que este proyecto no solo busca mejorar el acceso a alimentos saludables, sino también fomentar el desarrollo local y la integración social, además de promover prácticas amigables con el medio ambiente. Así, 'Mercados Solidarios' se posiciona como un catalizador para el fortalecimiento del tejido productivo de la región.

Uno de los aspectos más significativos de esta iniciativa es su enfoque multifacético, que ofrece beneficios tanto para productores como para consumidores. Las comunidades locales accederán a alimentos nutritivos, disfrutarán de una mejor calidad de vida y participarán en talleres de separación en la fuente, fortaleciendo así el tejido social. Por otra parte, los productores tendrán la oportunidad de mejorar sus estrategias comerciales gracias a capacitaciones especializadas.

La ejecución de los 'Mercados Solidarios' se realizará a través de dos mecanismos distintivos:

- Trueque o Intercambio: Los ciudadanos participarán en capacitaciones y el reciclaje de materiales, lo que les permitirá ganar "puntos solidarios" intercambiables por alimentos saludables.

- Mercado Tradicional: Este evento permitirá la venta directa de productos agrícolas, eliminando intermediarios y asegurando precios justos que beneficien a los pequeños agricultores.

Para participar en los 'Mercados Solidarios', existen opciones de registro accesibles para diversas organizaciones. Las organizaciones campesinas y de consumidores pueden registrarse gratuitamente a través de distintos enlaces. Por su parte, las organizaciones de recicladores también tienen su propio canal de inscripción, garantizando una amplia representación de actores en esta innovadora iniciativa.

Anexo 4.

infobae

Colombia Últimas Noticias Violencia Economía Entretenimiento

COLOMBIA >

Mercados Solidarios: la iniciativa del distrito busca un fácil acceso de la ciudadanía a los alimentos saludables

El programa pretende fortalecer el tejido social y comunitario mediante la promoción de una alimentación balanceada

Por **David Garzón**

19 Nov, 2024 07:23 p.m. CO

Guardar



Los consumidores también se verán beneficiados al tener acceso a alimentos de origen campesino, lo que promueve una dieta más saludable y equilibrada - crédito Alcaldía de Bogotá

Mercados Solidarios es una nueva iniciativa que busca transformar la forma en que las comunidades vulnerables acceden a alimentos saludables.

Según el distrito, este programa beneficiará a 300 familias y cuatro organizaciones campesinas en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito. La propuesta se centra en la comercialización directa de productos agrícolas, eliminando intermediarios y asegurando condiciones justas para los campesinos de la región.

PUBLICIDAD

AD

MAKE IT IN GERMANY

Halle empleo verde en Alemania

Inicie su carrera en Alemania y construya el mundo sostenible del mañana.



Abrir

PUBLICIDAD

GROWIE

El programa, lanzado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, tiene como objetivo principal garantizar el acceso a alimentos saludables a precios justos en

Los Mercados Solidarios se llevarán a cabo a través de dos iniciativas:

- **Trueque o Intercambio:** los ciudadanos podrán recibir "puntos solidarios" participando en jornadas de capacitación y entregando materiales reciclables. Estos puntos podrán canjearse por alimentos saludables.

- **Mercado Tradicional:** los productos de pequeños agricultores serán puestos a la venta directa, sin intermediarios, ofreciendo precios justos y mejorando los ingresos de los productores.

Así puede participar en los Mercados Solidarios

- Las **organizaciones campesinas** pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/2x2ra4tn
  - Requisitos
    - Certificado de existencia y representación legal actualizado en los últimos 12 meses. Para el caso de redes de agricultores urbanos no formalizadas, copia del Rut de la persona que representará a la red.
    - Contar con mínimo 15 asociados por organización. Anexar listado de asociados que harán parte del proceso de agregación de oferta (nombre, número de documento, municipio y productos ofertados).
    - Certificado y/o constancia emitida por el ente territorial; para Organizaciones campesinas (UMATAS, ULATAS, Secretaría de Agricultura, ICA, Alcaldía local, u otras) donde se indique su actividad económica, y para la red de Agricultores Urbanos, certificación del Jardín Botánico de Bogotá.
    - En el caso de organizaciones campesinas, **estar ubicada en uno de los departamentos dela RAP-E (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y Huila),** incluida la ruralidad bogotana; en el caso de las huertas urbanas estar ubicada en las localidades priorizadas (Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito).

- Las **organizaciones de consumidores (ciudadanos)** pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/4c2bmx7t
  - Requisitos
    - Tener residencia en uno de los polígonos definidos en la convocatoria. (Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito)
    - Declarar que no recibe ninguna de las ayudas ofrecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (canasta, bono, asistir a comedor comunitario).
    - Cada beneficiario deberá pertenecer a una familia o grupo de convivencia

Ciudad Bolívar y Tunjuelito)

- Declarar que no recibe ninguna de las ayudas ofrecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (canasta, bono, asistir a comedor comunitario).
- Cada beneficiario deberá pertenecer a una familia o grupo de convivencia diferente.

- Las **organizaciones de recicladores o recuperadores ambientales** pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/44cpcmu9
  - Requisitos
    - Realizar su actividad en una de las tres localidades priorizadas (Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito)
    - Estar en el registro único de organizaciones recicladores de Oficio – RUOR.
    - Certificado de existencia y representación legal actualizado en los últimos 12 meses.

Anexo 5.

MERCADOS SOLIDARIOS INSCRIPCIÓN ORGANIZACIONES DE RECICLADORES

La estrategia “Mercados Solidarios” busca beneficiar a Organizaciones Campesinas y/o redes de Agricultura Urbana de Bogotá y la Región Central, mediante el desarrollo de un proceso de fortalecimiento en temas de asociatividad empresarial y comercial, y la inclusión como proveedores de alimentos dirigidos a familias vulnerables en Bogotá, además de la posibilidad de venta directa a la ciudadanía durante las jornadas de entrega.

Si está interesado en participar como proveedor debe tener en cuenta estos requisitos:

- Realizar su actividad en una de las tres localidades priorizadas.
- Estar en el registro único de organizaciones recicladores de Oficio – RUOR.
- Certificado de existencia y representación legal actualizado en los últimos 12 meses al momento de la inscripción para las organizaciones.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Datos básicos de la Organización

1. 1. Datos del representante legal de la organización. *

2. 2. Adjuntar copia de cédula de ciudadanía de representante legal. *

3. Adjuntar copia de Cámara de Comercio o RUT

Archivos enviados:

Anexo 6


Mercados Solidarios
Inscripción para organizaciones de recicladores y recuperadores:
¿Qué ofrece el programa?
1. Recepción de material reciclado separado y en buenas condiciones para su posterior procesamiento.
2. Reconocimiento de la labor de los recicladores de oficio por los ciudadanos.
Invitamos a la comunidad de las localidades de **Ciudad Bolívar** (UPZ: Jerusalén y Lucero), **Usme** (UPZ: La Flora y Alfonso López) y **Tunjuelito** (UPZ: Tunjuelito) **y a las organizaciones de productores** de Bogotá y la Región Central a inscribirse.
Abastecimiento ALIMENTARIO
BOGOTÁ

Anexo 7.

11:09

ES

BOGOTÁ PRODUCTIVA RURAL

Mercados Solidarios': Una apuesta distrital por el acceso a alimentos saludables y el comercio justo en Bogotá

Alejandro Miranda | 19 de noviembre de 2024



Foto: Christian Martínez

Bogotá, D.C., 19 de noviembre de 2024. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico lanza 'Mercados Solidarios', una iniciativa para garanti[illegible] el acceso a alimentos saludables a precios just[illegible] en comunidades con altos índices de inseguridad alimentaria. El programa, que beneficiará a 300

desarrolloeconomico.gov.co — Nav. privada

Anexo 8.


Abastecimiento ALIMENTARIO
¡Gran convocatoria de
Mercados Solidarios!
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
BOGOTÁ


¿Qué ofrece el programa?
1. Intercambio de "puntos solidarios" por alimentos de la canasta básica, ganados a través de capacitaciones y entrega de material reciclable.
2. Acceso a alimentos a precios justos ofrecidos por organizaciones campesinas.
3. Fortalecimiento y compra anticipada de sus productos a las organizaciones campesinas.
¡Inscríbete!

Anexo 9.


18:30
WhatsApp
Secretaría de Desarrollo Económico
20 de nov. ·
¡Lanzamos la convocatoria de Mercados Solidarios!
En la Secretaría de Desarrollo Económico trabajamos para que más familias accedan a alimentos saludables a precios justos. Esta iniciativa beneficiará a 300 familias y apoyará a 4 organizaciones campesinas de la Región Central.
Si haces parte de las organizaciones campesinas puedes registrarte aquí: https://tinyurl.com/2x2ra4tn
Si haces parte de las organizaciones de consumidores puedes registrarte aquí: https://tinyurl.com/4c2bmx7t
Si haces parte de las organizaciones de recicladores o recuperadores ambientales puedes registrarte aquí: https://tinyurl.com/44cpcmu9
¡Gran convocatoria de
Mercados Solidarios!
Invitamos a la comunidad
de las localidades de Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar y a las organizaciones de productores de Bogotá y la Región Central a inscribirse.
Buscamos promover la seguridad alimentaria en la ciudad y fortalecer las organizaciones campesinas.
Del 18 de noviembre hasta agotar cupos.
¡Tu participación hace la diferencia!
¿Qué ofrece el programa?
1. Intercambio de "puntos solidarios" por alimentos de la canasta básica ganados a través de capacitaciones y entrega de material reciclable.
2. Acceso a alimentos a precios justos ofrecidos por organizaciones campesinas.
3. Fortalecimiento y compra anticipado de sus productos a las organizaciones campesinas.
¡Inscríbete!
Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir
Escribe un comentario...
GIF

Sector o Radio Social de la organización.	2. Adjunte copia del certificado de existencia de representante legal		Teléfono de contacto	Correo Electrónico	Nombre del representante legal		Departamento	Localidad	Número de integrantes de la Organización	Fecha del Constitución de la Organización o red	Adjunte Listado de los integrantes de la Organización.	Describa los cuatro (4) principales proyectos que desarrolla o ha desarrollado su organización, organizándolo en orden cronológico. (Ejemplo: 2 Años Anteriores - 2020 Año en ejecución) Debe tener en cuenta que solo puede elegir máximo 4 opciones.	Indique a cuántas personas ha beneficiado su organización hasta con	Indique si alguno de los integrantes pertenece a población étnica	Actúa representante a la Secretaría Distrital de Ambiente respectiva [SDA]?	Barrio	Dirección de la bodega		
Asociación de Recicladores de Ciudad Bolívar		https://drive.google.com/open?id=1YEnAR	3133314055	Asociacionbolivarbarrio	Ana Karina Mosquera	https://drive.google.com/open?id=1JE	Bogotá D.C.	Ciudad Bolívar	25	29/04/2022			Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacid	Ninguno	SI	La gloriosa	Carrera 44B 71 -55 T	https://drive.google.com/open?id=1eKRkOvNO7_JGnTKJ5_PrOSdB_-FYNN
Asociación de Recicladores Circulo Ambiental de Colombia	https://drive.google.com/open?id=1YEnAQ	1679437 3043689542	Asa.circuloambiental@g	John Jairo Pulido Cano	https://drive.google.com/open?id=1Ai	Bogotá D.C.	Tunjuelito	72	21/03/2021			Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacid	Afro	SI	Isla del sol	Carrera 6G #34 -55 la	https://drive.google.com/open?id=1nY-xY4BRvWQ4XRTF_xFcfk1RbDnwcuG
Asociación de Recicladores Reciconder	https://drive.google.com/open?id=1YEnAE_	3133307141	Reciconder@gmail.com	Diana Lucia Ibarrea	https://drive.google.com/open?id=1Ai	Bogotá D.C.	Tunjuelito	20	22/02/2020			Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacid	Ninguno	SI	Lucia del sol	Carrera 6G #22 -55 la	https://drive.google.com/open?id=1-2XFdDWdUSPmvf_E_VbsOBxmOnJv1pK
Asociación de Recicladores Resigresa	https://drive.google.com/open?id=1YEnEM	3215977943	asoreciclaresa2020@gm	Kelly Johanna Carreño	https://drive.google.com/open?id=1Ai	Bogotá D.C.	Usme	20	29/03/2022			Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacid	Ninguno	SI	CAN-A LINA- SAN FELIPE	CI 66 D Sur No. 7 D 2	https://drive.google.com/open?id=1Dwp0t_wWQPJ7wvwEEwbo1WWPWBd

Nombre de la organización o red	NIT		Teléfonos de contacto	Correo Electrónico	Nombre del representante legal o líder		Departamento	Municipio / Localidad	Número de integrantes de la Organización	Fecha de Constitución de la Organización o red		Indique los productos que usted comercializa por asociación, de no ingresar ninguno, escribiendo un volumen comercializado. Ejemplo: (Frijol Partidos - 1000 kilos	Indique si dentro de su organización cuenta con	Indique si alguno de los integrantes pertenece a población étnica	Autoriza uso de datos personales
Asociación de productores de leche de Chocorita Apróximo	900190963-6	https://drive.google.com/op	3214602200	agroliecho@hotmail.com	Ricardo Alvarez García	https://drive.google.com/	Cundinamarca	Chocorita	330	10/12/2007	https://drive.google.com/open?id=1wxn9P1Hl0	Lácteos, huevos	Jóvenes, Mujeres	Afro	Si
Asociación de productores del mercado campesino de sesquilé	691615135-5	https://drive.google.com/op	3107506364	Juseojintela@gmail.com	Juseot pinto espinel	https://drive.google.com/	Cundinamarca	Sesquilé	15	09/08/2022	https://drive.google.com/open?id=13uL9OnE5U	Papa pastusa superior y papá criolla 10000kg r	Mujeres	Indígenas, Ninguno	Si
Asociación de ganaderos y productores agropecuarios de venecia	900735450-0	https://drive.google.com/op	3132329169	Carpindawe@hotmail.com	Aurora mejia fuentes	https://drive.google.com/	Cundinamarca	Venecia	40	26/05/2014	https://drive.google.com/open?id=10TGbZpCX	Banano,aguacate,cafe	Jóvenes, Mujeres, Víctimas del conflicto armad	Ninguno	Si
Asociacion de ganaderos y productores agropecuarios de venecia	900755450	https://drive.google.com/op	3132329169	carpindawe@hotmail.com	Aurora mejia fuentes	https://drive.google.com/	Cundinamarca	Venecia	40	27/05/2014	https://drive.google.com/open?id=1zFFgSGWtl	Aguacate 300 kilos, banano 300 kilos, café 150	Jóvenes, Mujeres, Víctimas del conflicto armad	Ninguno	Si
Asociación Departamental de Productores Agrícolas del Meta	900869468	https://drive.google.com/op	3147925883	campometa.agricultores@gmail.com	Luz Mery Avila Alape	https://drive.google.com/	Meta	Villavicencio	100	16/11/2015	https://drive.google.com/open?id=1VKKvwPUK	FRIJOL BOLA ROJA- 20 TONELADAS MENSI	Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacidad	Indígenas, Afro	Si
CORPPIDAGROS	900790665-0	https://drive.google.com/op	3117027969	Corpnagrors1424@gmail.com	Ofelia Pineda	https://drive.google.com/	Cundinamarca	Cabrera	72	11/11/2014	https://drive.google.com/open?id=1PwCrR_N9	Frijol rojo - 500kg	Mujeres, Víctimas del conflicto armado	Ninguno	Si
Asoprocota	900581435-0	https://drive.google.com/op	3152277007	davidhermony@hotmail.com	David Hernan Monroy Ayala	https://drive.google.com/	Cundinamarca	Cota	16	28/12/2013	https://drive.google.com/open?id=1EqdGZU-Lq	Lechugas 2000 kilos semanalesEspinaca 3000	Ninguno	Indígenas	Si
Asoagricota	901126554-1	https://drive.google.com/op	3124994339	hectorcalderon011661@gmail.com	Hector Calderón Ruiz	https://drive.google.com/	Cundinamarca	Cota	15	19/10/2017	https://drive.google.com/open?id=18tCdQYcNa	Acelgas100kgApio100kgBrocoli200KgLechuga	Mujeres	Indígenas	Si
ASOCOLFRUVER	901358163-7	https://drive.google.com/op	3112674368	administrativo@asocolfruver.org.com	Ignacio Gomez	https://drive.google.com/	Boyacá	Nuevo Colón	36	22/01/2020	https://drive.google.com/open?id=19NF7FEJO	Papa pastusa 2000 kilos /semana, Cebolla col	Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacidad	Ninguno	Si

DOCUMENTO TÉCNICO

INFORME PROCESO DE CONVOCATORIA DIRIGIDO A ORGANIZACIONES DE RECICLADORES

PROYECTO DE INVERSIÓN 8178 “CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE BOGOTÁ D.C.”.

CONVENIO 1383 – 2024 SDDE

Objeto: *“Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un piloto que permita el diseño e implementación de la estrategia de mercados solidarios Bogotá D.C. para generar una red de abastecimiento en zonas con baja disponibilidad y acceso de alimentos.”*

Noviembre de 2024

En el marco del convenio 1383-2024 del PROYECTO DE INVERSIÓN 8178 “CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE BOGOTÁ D.C.”**.** Se emprendió un proceso de convocatoria dirigido a las organizaciones campesinas de Bogotá y la región central, así como a las redes de agricultura urbana de las localidades priorizadas **Usme**, **Ciudad Bolívar** y **Tunjuelito**.

Datos del contrato

Objetivo General : Implementar un piloto de la Estrategia Mercados Solidarios en aras de Contribuir al mejoramiento del acceso a alimentos saludables, especialmente para la población Bogotana más vulnerable, así como generar espacios de comercialización justa para los pequeños productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria de la ciudad de Bogotá-Región, mediante la realización de al menos quince (15) jornadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito, en el marco del Proyecto de Inversión 8178 de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Lugar de ejecución: La ciudad de Bogotá en las localidades de Ciudad Bolivar, Usme, Tunjuelito.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Para alcanzar el objetivo general se plantean tres objetivos específicos, los cuales se logran a través de la implementación de tres componentes con acciones técnicas que se describirán más adelante.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar un proceso pre-operativo que permita caracterizar y definir los territorios a intervenir, así como la estrategia de comunicaciones para garantizar la implementación del proyecto.

- Ejecutar el proceso de intervención de la Estrategia, incluyendo las actividades de convocatoria, selección, capacitación, fortalecimiento y desarrollo de las jornadas de intercambio bajo los parámetros definidos en el anexo técnico.

- Documentar y sistematizar los resultados del piloto, aplicando los indicadores definidos y generando las recomendaciones técnicas pertinentes para el fortalecimiento de futuras intervenciones.

El propósito de esta convocatoria es garantizar la participación activa de los productores campesinos en las jornadas de mercados solidarios, promoviendo una economía local, justa y sostenible, en la que los pequeños agricultores y emprendedores urbanos puedan comercializar sus productos directamente con la comunidad.

El presente documento técnico pretende no sólo dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, sino contribuir a los objetivos de la entidad por medio del actual convenio, mediante acciones de socializacion, divulgaciones, bases de datos visitas y/o estrategias implementadas.

Objetivo de la convocatoria

El objetivo principal de la convocatoria fue invitar a las organizaciones de productores campesinas a participar en el proyecto de mercados solidarios que ofrece el convenio 1383 – 2024, Fundacion Escala al Desarrollo y la Secretaria de Desarrollo Economico,

la convocatoria tiene como finalidad seleccionar organizaciones campesinas que participarán en el proceso de inscripcion .

Las jornadas de mercados solidarios proporcionaran acceso a productos frescos, orgánicos, de comercio justo, precio justo y promoviendo la economía local, seguridad alimentaria en la ciudad y fortalecer las organizaciones campesinas.

La convocatoria da inicio el 19 de noviembre de 2024 para organizaciones de reclicadores, consumidores y organizaciones campesinas.

La convocatoria a organizaciones campesinas busca fomentar la participación de las organizaciones campesinas y redes de agricultura urbana en los mercados solidarios, divulgar los beneficios del convenio, tanto económicos como sociales, para los productores locales, crear redes de colaboración entre las organizaciones campesinas y las redes de agricultura urbana de Bogotá y la región central y por ultimo sensibilizar sobre la importancia del consumo responsable y la economía solidaria.

Requisitos para acceder a la convocatoria:

● Certificado de existencia y representación legal actualizado en los últimos 12 meses al momento de la inscripción para las organizaciones campesinas. Para las redes de agricultores urbanos, certificado de existencia y representación legal actualizado en los últimos 12 meses y en caso de no estar formalizados, el Rut de la persona que representará a la red de agricultores.
● Contar con mínimo 15 asociados por organización. Anexar listado de asociados que harán parte del proceso de agregación de oferta.
● Certificado y/o constancia emitida por el ente territorial; para Organizaciones campesinas(UMATAS, ULATAS, Secretaría de Agricultura, ICA, Alcaldía local, u otras)

donde se indique su actividad económica, y para la red de Agricultores Urbanos, certificación del Jardín Botánico de Bogotá.

● En el caso de Organizaciones campesinas, estar ubicada en uno de los departamentos de la RAP-E (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y Huila), incluida la ruralidad Bogotana; en el caso de las huertas urbanas estar ubicada en las localidades priorizadas

(Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito).

Proceso de Inscripción y Selección

La convocatoria fue organizada en diferentes fases para garantizar una amplia participación de las organizaciones de productores y cumplir con los objetivos del Convenio 1383-2024 . Las faces incluyeron:

1. **Inscripción**: Las organizaciones de productores campesinos interesados deberán enviar su postulación mediante el formulario de inscripción disponible en https://docs.google.com/forms/d/17ukRyFn54Gk8shHwdhMecxQCxD5gmhyqoEIX5Vb0E/edit?ts=674dc4d8#responses

2. **Evaluación**: Se evaluarán las organizaciones recibidas con base en los criterios de experiencia y lo establecido en el anexo técnico.

Selección: El proceso de selección se hizo mediante una matriz de evaluación y se aplicaron los criterios de priorización. Pasadas tres semanas de la publicación de la convocatoria, se realizó el corte de los inscritos, se aplicó la matriz de evaluación y se presentó en comité técnico el resultado del proceso; esto con el fin de identificar los potenciales organizaciones beneficiarias que harán parte del proceso de fortalecimiento y hacer su aprobación en dicho comité. Si tras el periodo inicial de convocatoria de las organizaciones no se cuenta con el número suficiente de potenciales beneficiarios para

el cumplimiento de la meta establecida, se realizarán cortes semanales hasta completar el total de los actores a intervenir. Se tendra en cuanta la vinculación de jóvenes, mujeres población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, en la organización y por ultimo Vinculación de población afro, Rrom, palenqueros, indígenas, en la organización. Se deberá reportar la cantidad por cada grupo poblacional.

Para asegurar transparencia en la selección de beneficiarios, en caso que el número de inscritos en cada corte sea superior al número de cupos disponibles para cumplir la meta, se usará la información capturada en la fase de inscripción para aplicar los criterios de priorización y definir los potenciales beneficiarios.

Convocatoria pública de la estrategia Mercados Solidarios:

Se efectuó el proceso de selección de actores a vincular al proyecto a organizaciones de productores campesinos, por medio de la divulgación de los formularios y piezas prediseñadas.

El proceso de convocatoria va dirigido a las organizaciones de productores campesina de los polígonos identificados y seleccionados en el comité del convenio 1383-2024. Para dicho proceso se realizaron acciones de socialización, divulgación, contacto telefónico, uso de bases de datos y visitas permitiendo asegurar la máxima difusión de la convocatoria y la inscripción de interesados a fin de lograr el objetivo del proyecto. Dicho paso se verificó en el término de 21 días. Luego se validaron los criterios de selección para seleccionar las organizaciones de productores campesinos definitivas, para lo cual se realizó un respectivo informe de selección.

1. **Difusión de la Convocatoria**: Se utilizaron diversos canales de comunicación para llegar al público objetivo:
    - **Redes sociales**: Se compartieron publicaciones en plataformas como Facebook, Instagram y Twitter, en articulación con la SDDE.
    - **Email marketing**: Se envió información a organizaciones de productores campesinos registrados en bases de datos de la SDDE.
    - **Periódicos digitales**: Se publicó la convocatoria en diferentes periódicos de la ciudad.
    - **Alianzas con organizaciones comunitarias**: Se contactaron grupos locales interesados en economía solidaria para fomentar el llamado a la participación, como las Juntas de Acción comunal, Secretaria de integración Social, la UAESP, la Ulata. Durante la primera y segunda semana de ejecución del convenio 1383-2024 el equipo técnico con articulación de la SDDE realizaron reuniones de socialización y divulgaciones de estrategia, con los diferentes actores, adelantando la gestión de aliados interinstitucional, Logrando obtener e identificar los diagnósticos de las localidades priorizadas, la planeación operativa, la selección de organizaciones de recicladores.

2. **Recepción de Inscripciones**: Las organizaciones de productores campesinos interesados pudieron registrarse a través de formularios online, donde se recabaron sus datos de contacto.
3. **Inscripsiones presenciales**: Con profesionales en los polígonos identificados y seleccionados para las jornadas de mercados solidarios se realizaron jornadas

de inscripciones y socializaciones del convenio invitándolos y ayudando a que se inscribieran.

Resultados Obtenidos

- **Número de Participantes**: Tras el proceso de convocatoria y difusión, se inscribieron un total de 9 organizaciones de productores campesinos, de las cuales **4** serán seleccionadas para formar parte activa del mercado solidario.

Las organizaciones inscritas en la convocatoria y sus respectivos productos son:

1. **Asociación de productores de leche de Choconta Aprolecho:** Lácteos, huevos
2. **Asociación de Productores del Mercado Campesino de Sesquilé:** Papa pastusa superior y papa criolla 10.000 kg, espinacas 1.000kg, Acelgas 10.000 kg, ahuyama 1.000 kg, brócoli 1.000 kg.
3. **Asociación de Ganaderos y Productores Agropecuarios de Venecia:** Banano, aguacate, café.
4. **Asociación de Ganaderos y Productores Agropecuarios de Venecia:** Aguacate 300 kg, banano 300 kg, café 150 kg.
5. **Asociación Departamental de Productores Agrícolas del Meta**: Fríjol Bola Roja - 20 toneladas mensuales, Fríjol Cargamanto, 20 toneladas mensuales, Fríjol Nima 20 toneladas mensuales, Fríjol Biofortificado 20 toneladas mensuales, Arroz 20 toneladas mensuales, panela 5 toneladas mensuales.
6. **CORPROAGROS:** Fríjol Rojo 500 kg semanales.
7. **Asoprocota:** Lechugas 2.000 kg semanales, Espinaca 3.000 kg semanales, Tomate Cherry 100 kg semanales, Coliflor 300 kg semanales, Brócoli 300 kg semanales, Acelga 500 kg semanales, Cilantro 200 kg semanales.

8. **Asoagricota:** Acelga 100 Kg, Apio 100 Kg, Brócoli 200 Kg, Lechuga Batavia 300 Kg, Lechugas Variedades 100 unidades, Cilantro 100 Kg, Coliflor 100 Kg, Espinaca 200 Kg, Tomate Cherry 20 Kg, Tomate Chonto 200 Kg, Zanahoria 100 Kg, Rábano Rojo 20 Kg, Yerbabuena 20 Kg, Albahaca5 Kg, Calabacín 100 Kg, Papa criolla 200 Kg, Papa R12 200 Kg, Papa pastusa 300 Kg.
9. **ASOCOLFRUVER:** Papa Pastusa 2000 kg semana, Cebolla Cabezona 300 kg semana, Pera 3.000 kg semana, Manzana 1000 kg semana, Ciruela Horvin 1.000 kg semana, Cebolla Junca 300 kg semana, Tomate Chonto 500 kg semana, Tomate de Árbol 500 kg semana.

De ese total, ocho aseguraron tener asociados pertenecientes a los siguientes grupos de interés: mujeres, jóvenes, indígenas, afrocolombianos, víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad.

Respecto a su ubicación geográfica, ocho organizaciones inscritas son del departamento de Cundinamarca, una del Meta y una de Boyacá.

Evaluación del Proceso de Convocatoria

A continuación, se presenta una breve evaluación del proceso de convocatoria, identificando puntos fuertes y áreas de mejora:

Puntos Fuertes:

Alcance exitoso: La convocatoria llegó a un público diverso, interesado en los valores del proyecto.

Aspectos a Mejorar:

Plazo de inscripción: Algunos interesados no pudieron registrarse debido a un plazo limitado. Ampliar el tiempo de convocatoria podría generar más inscripciones.

Plazo de Ejecución del Proyecto

El proyecto de mercados solidarios se llevará a cabo durante un periodo de diciembre, enero y febrero, donde se realizarán 15 jornadas de mercados solidarios. Durante este tiempo, las organizaciones de recicladores realizarán las actividades de recolección y gestión de los materiales reciclables.

Conclusiones y Recomendaciones

El convenio 1383 –2024 busca promover la colaboración entre las organizaciones de recicladores y los consumidores, generando beneficios tanto sociales como ambientales. La convocatoria del convenio 1383-2024 de Mercados Solidarios fue exitoso, No obstante, existen áreas de mejora.

Recomendamos:

Plazo de inscripción: Algunos interesados no pudieron registrarse debido a un plazo limitado. Ampliar el tiempo de convocatoria podría generar más inscripciones.

En resumen, el proceso de convocatoria ha sido una experiencia positiva que sienta las bases para la continuidad y expansión del convenio de Mercados Solidarios, contribuyendo a fortalecer los lazos entre recicladores y consumidores.

SOPORTES.

Anexo 1

MERCADOS SOLIDARIOS INSCRIPCIÓN ORGANIZACIONES CAMPESINAS

La estrategia "Mercados
Solidarios" busca beneficiar a Organizaciones Campesinas y/o redes de Agricultura Urbana de Bogotá y la Región Central, mediante el desarrollo de un proceso de fortalecimiento en temas de asociatividad empresarial y comercial, y la inclusión como proveedores de alimentos dirigidos a familias vulnerables en Bogotá, además de la posibilidad de venta directa a la ciudadanía durante las jornadas de entrega.

Si está interesado en participar como proveedor debe tener en cuenta estos requisitos:

* **Certificado de existencia y representación legal** actualizado en los últimos 12 meses al
momento de la inscripción para las organizaciones campesinas. Para las redes de agricultores urbanos, certificado de existencia y representación legal actualizado en los
últimos 12 meses y en caso de no estar formalizados, el Rut de la persona que representará
a la red de agricultores.

* **Contar con mínimo 15 asociados por organización**. Anexar listado de asociados que harán parte del proceso de agregación de oferta, formato descargable:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bSTZGq2t6eJA6au6vksgQnnyUlybmeXjglt--TpoprA/edit?usp=sharing
* **Certificado y/o constancia emitida por el ente territorial**; para Organizaciones campesinas
(UMATAS, ULATAS, Secretaría de Agricultura, ICA, Alcaldía local, u otras) donde se indique
su actividad económica, y para la red de Agricultores Urbanos, certificación del Jardín
Botánico de Bogotá.

* En el caso de Organizaciones campesinas, **estar ubicada en uno de los departamentos de
la RAP-E (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y Huila),** incluida la ruralidad
Bogotana; en el caso de las huertas urbanas estar ubicada en las localidades

Anexo 2.

Conozca 'Mercados Solidarios', el programa para acceder a alimentos en Bogotá

La iniciativa busca promover la seguridad alimentaria, el abastecimiento local y el apoyo a los productores campesinos.



Foto: Colprensa

0 (0)

El pasado 19 de noviembre, Bogotá lanzó la iniciativa "Mercados Solidarios", un programa impulsado por la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) que busca garantizar el acceso a alimentos saludables a precios justos en las comunidades con mayores índices de inseguridad alimentaria. Este proyecto tiene como objetivo **beneficiar principalmente a las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito**, áreas que históricamente han enfrentado altos niveles de pobreza y dificultades en el acceso a productos frescos y nutritivos.

- **Le puede interesar:** Se abren convocatorias para 'Jóvenes a la E': la beca de educación superior en Bogotá



¿Qué propone Mercados Solidarios?

Con "Mercados Solidarios", se busca **eliminar a los intermediarios en la comercialización de productos agrícolas**, favoreciendo a más de 300 familias y cuatro organizaciones campesinas de las mencionadas localidades. De esta manera, los pequeños productores podrán vender sus productos directamente a los

Los "Mercados Solidarios" se llevarán a cabo en dos modalidades. En el "**Trueque o Intercambio**", los ciudadanos podrán recibir puntos solidarios al participar en capacitaciones y entregar materiales reciclables, los cuales podrán canjear por alimentos saludables. Por otro lado, el "**Mercado Tradicional**" permitirá a los pequeños agricultores vender sus productos directamente, sin la intervención de intermediarios, lo que permitirá ofrecer precios más justos y mejorar los ingresos de los productores.

- **Lea también:** Mujeres podrán renovar su licencia de conducción gratis en Bogotá: así puede aplicar

Las organizaciones interesadas en participar en los "Mercados Solidarios" de Bogotá pueden registrarse de manera gratuita en los enlaces habilitados por la Secretaría de Desarrollo Económico. Esto incluye a las organizaciones campesinas, los consumidores y los recicladores o recuperadores ambientales.

Las organizaciones campesinas pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/2x2ra4tn

Las organizaciones de consumidores (ciudadanos) pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/4c2bmx7t

Las organizaciones de recicladores o recuperadores ambientales pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/44cpcmu9

Elija a Q'HUBO Bogotá como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí

Anexo 3.



La Alcaldía de Bogotá, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE), presentó la iniciativa 'Mercados Solidarios', un programa que busca mejorar el acceso a alimentos saludables a precios justos en tres localidades de la ciudad con altos índices de inseguridad alimentaria. **Esta iniciativa impactará directamente a 300 familias y cuatro organizaciones campesinas de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito.**

El objetivo principal de 'Mercados Solidarios' es impulsar la comercialización directa de productos agrícolas, **eliminando intermediarios y generando condiciones más favorables para los productores de la región**. Según Carolina Chica Builes, directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario de la SDDE, el programa busca "fortalecer el bienestar de los bogotanos, fomentar la seguridad alimentaria, el desarrollo local, y la integración social, al tiempo que se promueve el cuidado del medio ambiente".



Te puede interesar
Vida Desayuno ideal para empezar el día: ¿Huevos o avena? Estudio revela cuál es mejor para perder peso

El programa ofrece beneficios tanto para los consumidores como para los productores. Para la comunidad, garantiza el acceso a productos saludables, promueve una alimentación balanceada, y fomenta la integración social a través de talleres de separación en la fuente. Para los productores, **representa una oportunidad de comercializar sus productos directamente**, acceder a capacitaciones sobre prácticas comerciales, y beneficiarse de la compra anticipada de sus productos.

'Mercados Solidarios' se llevará a cabo mediante dos iniciativas:

1. **Trueque o Intercambio:** Los ciudadanos podrán participar en jornadas de capacitación y entregar materiales reciclables para recibir "puntos solidarios", los cuales podrán canjear por alimentos saludables.

2. **Mercado Tradicional:** Los productos de pequeños agricultores se pondrán a la venta directa, sin intermediarios, ofreciendo precios justos y mejores ingresos para los productores.

Para participar en el programa, las organizaciones campesinas, las organizaciones de consumidores y las organizaciones de recicladores pueden registrarse de manera gratuita en los enlaces proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Los interesados pueden inscribirse en los siguientes enlaces:
- Organizaciones campesinas
- Organizaciones de consumidores
- Organizaciones de recicladores

Anexo 4.

Bogotá impulsa los Mercados Solidarios para garantizar el acceso justo a alimentos saludables

miércoles, 20 de noviembre, 2024 por: Julian Glevez



La Alcaldía de Bogotá, junto con la Secretaría de Desarrollo Económico, ha lanzado una iniciativa que busca transformar la relación entre la ciudad y sus productores rurales. Bajo el marco del programa 'Bogotá, mi Ciudad, mi Casa', la propuesta conocida como 'Mercados Solidarios' pretende abordar el desafío de la seguridad alimentaria en la región capitalina, centrando esfuerzos en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito.

Le puede interesar: Bogotá: El Distrito da el primer paso para identificar a habitantes de pagadiarios

A través de esta innovadora estrategia, se pretende beneficiar a 300 familias y cuatro organizaciones campesinas, permitiéndoles ofrecer sus productos agrícolas de manera directa. Este enfoque elimina la necesidad de intermediarios, asegurando que los precios sean justos y equitativos para los agricultores mientras se fortalecen sus oportunidades económicas y sociales.

oportunidades económicas y sociales.



Mercados solidarios

Carolina Chica Builes, directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, destaca que este proyecto no solo busca mejorar el acceso a alimentos saludables, sino también fomentar el desarrollo local y la integración social, además de promover prácticas amigables con el medio ambiente. Así, 'Mercados Solidarios' se posiciona como un catalizador para el fortalecimiento del tejido productivo de la región.

Uno de los aspectos más significativos de esta iniciativa es su enfoque multifacético, que ofrece beneficios tanto para productores como para consumidores. Las comunidades locales accederán a alimentos nutritivos, disfrutarán de una mejor calidad de vida y participarán en talleres de separación en la fuente, fortaleciendo así el tejido social. Por otra parte, los productores tendrán la oportunidad de mejorar sus estrategias comerciales gracias a capacitaciones especializadas.

La ejecución de los 'Mercados Solidarios' se realizará a través de dos mecanismos distintivos:

- Trueque o Intercambio: Los ciudadanos participarán en capacitaciones y el reciclaje de materiales, lo que les permitirá ganar "puntos solidarios" intercambiables por alimentos saludables.

- Mercado Tradicional: Este evento permitirá la venta directa de productos agrícolas, eliminando intermediarios y asegurando precios justos que beneficien a los pequeños agricultores.

Para participar en los 'Mercados Solidarios', existen opciones de registro accesibles para diversas organizaciones. Las organizaciones campesinas y de consumidores pueden registrarse gratuitamente a través de distintos enlaces. Por su parte, las organizaciones de recicladores también tienen su propio canal de inscripción, garantizando una amplia representación de actores en esta innovadora iniciativa.

Anexo 5

infobae

Colombia Últimas Noticias Violencia Economía Entretenimiento

COLOMBIA ›

Mercados Solidarios: la iniciativa del distrito busca un fácil acceso de la ciudadanía a los alimentos saludables

El programa pretende fortalecer el tejido social y comunitario mediante la promoción de una alimentación balanceada

Por **David Garzón**

19 Nov, 2024 07:23 p.m. CO

Guardar



Los consumidores también se verán beneficiados al tener acceso a alimentos de origen campesino, lo que promueve una dieta más saludable y equilibrada - crédito Alcaldía de Bogotá

Mercados Solidarios es una nueva iniciativa que busca transformar la forma en que las comunidades vulnerables acceden a alimentos saludables.

Según el distrito, este programa beneficiará a 300 familias y cuatro organizaciones campesinas en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito. La propuesta se centra en la comercialización directa de productos agrícolas, eliminando intermediarios y asegurando condiciones justas para los campesinos de la región.

PUBLICIDAD

MAKE IT IN GERMANY

Halle empleo verde en Alemania

Inicie su carrera en Alemania y construya el mundo sostenible del mañana.



Abrir

PUBLICIDAD

GROWIE

El programa, lanzado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, tiene como objetivo principal garantizar el acceso a alimentos saludables a precios justos en

Los Mercados Solidarios se llevarán a cabo a través de dos iniciativas:

- **Trueque o Intercambio:** los ciudadanos podrán recibir "puntos solidarios" participando en jornadas de capacitación y entregando materiales reciclables. Estos puntos podrán canjearse por alimentos saludables.

- **Mercado Tradicional:** los productos de pequeños agricultores serán puestos a la venta directa, sin intermediarios, ofreciendo precios justos y mejorando los ingresos de los productores.

Así puede participar en los Mercados Solidarios

- Las **organizaciones campesinas** pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/2x2ra4tn
  - Requisitos
    - Certificado de existencia y representación legal actualizado en los últimos 12 meses. Para el caso de redes de agricultores urbanos no formalizadas, copia del Rut de la persona que representará a la red.
    - Contar con mínimo 15 asociados por organización. Anexar listado de asociados que harán parte del proceso de agregación de oferta (nombre, número de documento, municipio y productos ofertados).
    - Certificado y/o constancia emitida por el ente territorial; para Organizaciones campesinas (UMATAS, ULATAS, Secretaría de Agricultura, ICA, Alcaldía local, u otras) donde se indique su actividad económica, y para la red de Agricultores Urbanos, certificación del Jardín Botánico de Bogotá.
    - En el caso de organizaciones campesinas, **estar ubicada en uno de los departamentos dela RAP-E (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y Huila),** incluida la ruralidad bogotana; en el caso de las huertas urbanas estar ubicada en las localidades priorizadas (Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito).

- Las **organizaciones de consumidores (ciudadanos)** pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/4c2bmx7t
  - Requisitos
    - Tener residencia en uno de los polígonos definidos en la convocatoria. (Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito)
    - Declarar que no recibe ninguna de las ayudas ofrecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (canasta, bono, asistir a comedor comunitario).
    - Cada beneficiario deberá pertenecer a una familia o grupo de convivencia

Ciudad Bolívar y Tunjuelito)

- Declarar que no recibe ninguna de las ayudas ofrecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (canasta, bono, asistir a comedor comunitario).
- Cada beneficiario deberá pertenecer a una familia o grupo de convivencia diferente.

- Las **organizaciones de recicladores o recuperadores ambientales** pueden participar registrándose de manera gratuita a través del siguiente enlace: https://tinyurl.com/44cpcmu9
  - Requisitos
    - Realizar su actividad en una de las tres localidades priorizadas (Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito)
    - Estar en el registro único de organizaciones recicladores de Oficio – RUOR.
    - Certificado de existencia y representación legal actualizado en los últimos 12 meses.

Anexo 6



Anexo 7.


Abastecimiento
ALIMENTARIO
¡Gran convocatoria de
Mercados
Solidarios!
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
BOGOTÁ


¿Qué ofrece el programa?
1. Intercambio de "puntos solidarios" por alimentos de la canasta básica, ganados a través de capacitaciones y entrega de material reciclable.
2. Acceso a alimentos a precios justos ofrecidos por organizaciones campesinas.
3. Fortalecimiento y compra anticipada de sus productos a las organizaciones campesinas.
¡Inscríbete!

Anexo 8.



11:09

ES

BOGOTÁ PRODUCTIVA RURAL

Mercados Solidarios': Una apuesta distrital por el acceso a alimentos saludables y el comercio justo en Bogotá

Alejandro Miranda | 19 de noviembre de 2024

Foto: Christian Martínez

Bogotá, D.C., 19 de noviembre de 2024. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico lanza 'Mercados Solidarios', una iniciativa para garanti el acceso a alimentos saludables a precios just en comunidades con altos índices de inseguridad alimentaria. El programa, que beneficiará a 300

desarrolloeconomico.gov.co — Nav. privada

Anexo 9.


18:30
WhatsApp
Secretaría de Desarrollo Económico
20 de nov.
¡Lanzamos la convocatoria de Mercados Solidarios!
En la Secretaría de Desarrollo Económico trabajamos para que más familias accedan a alimentos saludables a precios justos. Esta iniciativa beneficiará a 300 familias y apoyará a 4 organizaciones campesinas de la Región Central.
Si haces parte de las organizaciones campesinas puedes registrarte aquí: https://tinyurl.com/2x2ra4tn
Si haces parte de las organizaciones de consumidores puedes registrarte aquí: https://tinyurl.com/4c2bmx7t
Si haces parte de las organizaciones de recicladores o recuperadores ambientales puedes registrarte aquí: https://tinyurl.com/44cpcmu9
¡Gran convocatoria de
Mercados Solidarios!
Invitamos a la comunidad
de las localidades de Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar y a las organizaciones de productores de Bogotá y la Región Central a inscribirse.
Buscamos promover la seguridad alimentaria en la ciudad y fortalecer las organizaciones campesinas.
Del 18 de noviembre hasta agotar cupos.
¡Tu participación hace la diferencia!
¿Qué ofrece el programa?
1.
2.
3.
¡Inscríbete!
Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir
Escribe un comentario...

Anexo 10.


Alfonso Lopez usme.
Leidy C BC · Hace un momento ·
Sea participe de los Mercados solidarios. Inscríbase ahora.
¿Qué ofrece el programa?
Invitamos a la comunidad de las localidades de Ciudad Bolivar (UPZ: Jerusalén y Lucero), Usme (UPZ: La Flora y Alfonso López) y Tunjuelito (UPZ: Tunjuelito) y a las organizaciones de productores de Bogotá y la Región Central a inscribirse.
¿Qué ofrece el programa?
¡Inscríbete!
Invitamos a la comunidad
+2
¡Tu participación hace la diferencia!
Me gusta
Enviar
Compartir

Fundación Escala Al desarrollo	**MERCADOS SOLIDARIOS** **Convenio 1383-2024 SDDE**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DATOS DEL TRABAJO DE CAMPO			
Fecha:	28-Nov-2024	**Lugar:**	Bogotá D.C. - Localidad Usme UPZ La Flora
Asistentes / Participantes: • Iván Gamboa Galeano – Fundación Escala al Desarrollo			

OBJETIVO(S) DE LA ACTIVIDAD

1. Realizar el levantamiento y georreferenciación de los espacios públicos disponibles en la UPZ.
2. Realizar la evaluación de la características de los espacios para el montaje de los Mercados Solidarios.

RESULTADOS

En total se visitaron diez espacios públicos ubicados dentro de los barrios de la UPZ. En cada una de las visitas se tomaron las coordenadas geográficas y se realizó una evaluación del espacio, de acuerdo con los criterios que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Criterios de evaluación para los espacios públicos

Criterio	Niveles	Puntuación
A. Facilidad de acceso	Abierto con alta circulación	3
	Abierto con baja circulación	2
	Cerrado con dificultad de acceso	1
B. Condición física del espacio	Limpio con buenas condiciones	3
	Con basuras pero buen mobiliario	2
	Con basuras y mobiliario deteriorado	1
C. Entorno residencial	Densidad residencial alta	5
	Densidad residencial media – espacios abiertos	3
	Densidad residencial baja – pocas viviendas	0
D. Percepción de seguridad	Entorno seguro con presencia de usuarios	5
	Entorno solitario sin presencia de usuarios	3
	Entorno inseguro con presencia de riesgos	0
E. Convergencia de otros sectores	Facilidad alta de acceso de otros sectores	5
	Facilidad media de acceso de otros sectores	3
	Facilidad baja de acceso otros sectores	0

De acuerdo con la tabla anterior, la puntuación máxima que puede alcanzar un espacio público es de veintiún (21) puntos y la mínima de dos (2) puntos.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los polígonos visitados y en el anexo se aporta el registro fotográfico.

Tabla 2. Calificación de los espacios públicos visitados

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público vecinal Juan José Rondón	N 4° 29’ 55,87224’’ W 74° 5’ 13,51716’’	2	2	3	3	3	13
Parque público vecinal Los Arrayanes	N 4° 29’ 54,0132’’ W 74° 5’ 8,60244’’	2	3	5	3	3	16
Parque público vecinal Las Violetas	N 4° 29’ 55,57992’’ W 74° 4’ 58,91016’’	2	3	3	0	0	8
Plazoleta Parroquia Santa María Micaela	N 4°30’ 3,40416’’ W 74° 5’ 10,43016’’	3	3	3	5	5	19
Parque público vecinal Villa Rosita	N 4° 30’ 8,34372’’ W 74°4’53,30244’’	1	1	3	3	3	11
Parque público vecinal Villa Diana	N 4° 30’ 6,9228’’ W 74° 5’ 21,98688’’	1	1	3	3	3	11
Parque público vecinal San Pedro	N 4° 30’ 27,07128’’ W 74° 5’ 13,36776’’	2	3	3	3	3	14
Parque público vecinal La Cabaña	N 4° 30’ 57,34584’’ W 74° 5’ 41,33004’’	2	3	3	3	3	14
Parque público vecinal La Esperanza	N 4° 30’ 43,64964’’ W 74° 5’ 24,60984’’	2	3	3	5	3	16
Parque público central Juan Rey Sur	N 4° 31’ 4,24128’’ W 74° 5’ 24,60984’’	3	3	0	5	5	16

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

De acuerdo con los resultados de la tabla anterior, el espacio con las mejores condiciones para la realización de los Mercados Solidarios en la localidad de Usme, UPZ La Flora, corresponde a la plazoleta ubicada frente a la Parroquia de Santa María de La Micaela.

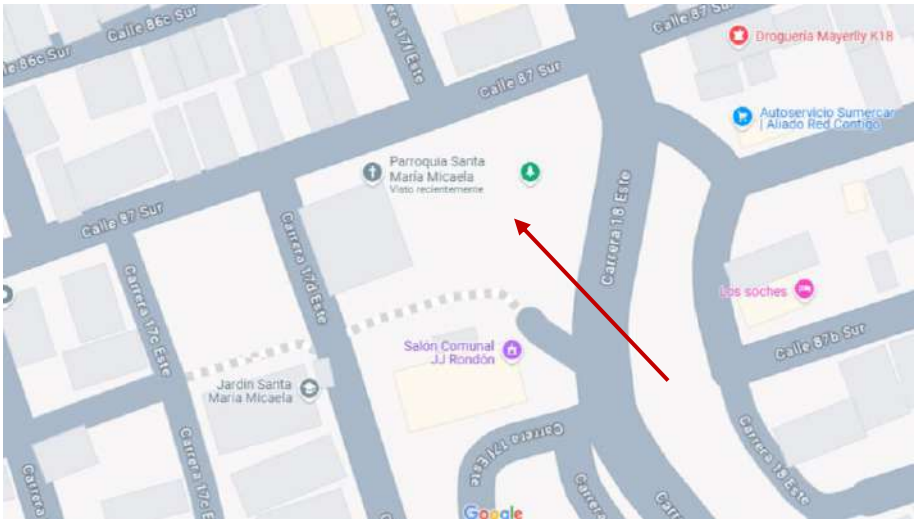
Este espacio se localiza sobre la vía principal por donde se moviliza el transporte público, lo que se facilita el acceso de carga. Adicionalmente, en este espacio se garantiza la convergencia de familias pertenecientes a los polígonos de Juan José Rondón, Arrayanes, Las Violetas, Tihuaque, San Pedro, Villa Rosita y Villa Diana.

El polígono se encuentra limitado, así:

- Al oriente, por la carrera 18 este
- Al norte, por la calle 87 sur
- Al occidente, por la carrera 17D este
- Al sur, por la calle 87ª sur

A continuación, se presenta la planimetría del polígono.

Figura 1. Planimetría polígono plazoleta Parroquia Santa María de La Micaela Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ La Flora



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 2. Imagen satelital polígono plazoleta Parroquia Santa María de La Micaela Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ La Flora



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 3. Fotografía polígono plazoleta Parroquia Santa María de La Micaela Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ La Flora



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Iván Gamboa
Fundación Escala al Desarrollo

Anexo Fotográfico



Fotografía No. 4 - Parque público vecinal Juan José Rondón



Fotografía No. 5 - Parque público vecinal Los Arrayanes





Fotografía No. 6 - Parque público vecinal Las Violetas

Fotografía No. 7 - Parque público vecinal Villa Rosita



Fotografía No. 8 - Parque público vecinal Villa Diana



Fotografía No. 9 - Parque público vecinal San Pedro



Fotografía No. 10 - Parque público vecinal La Cabaña





Fotografía No. 11 - Parque público vecinal La Esperanza

Fotografía No. 12 - Parque público Juan Rey Sur

Fundación Escala Al desarrollo	**MERCADOS SOLIDARIOS** **Convenio 1383-2024 SDDE**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DATOS DEL TRABAJO DE CAMPO	
Fecha: 29-Nov-2024	**Lugar:** Bogotá D.C. - Localidad Ciudad Bolívar UPZ Jerusalem

Asistentes / Participantes:

- Iván Gamboa Galeano – Fundación Escala al Desarrollo

OBJETIVO(S) DE LA ACTIVIDAD

1. Realizar el levantamiento y georreferenciación de los espacios públicos disponibles en la UPZ.
2. Realizar la evaluación de la características de los espacios para el montaje de los Mercados Solidarios.

RESULTADOS

En total se visitaron catorce espacios públicos ubicados dentro de los barrios de la UPZ. En cada una de las visitas se tomaron las coordenadas geográficas y se realizó una evaluación del espacio, de acuerdo con los criterios que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Criterios de evaluación para los espacios públicos

Criterio	Niveles	Puntuación
A. Facilidad de acceso	Abierto con alta circulación	3
	Abierto con baja circulación	2
	Cerrado con dificultad de acceso	1
B. Condición física del espacio	Limpio con buenas condiciones	3
	Con basuras pero buen mobiliario	2
	Con basuras y mobiliario deteriorado	1
C. Entorno residencial	Densidad residencial alta	5
	Densidad residencial media – espacios abiertos	3
	Densidad residencial baja – pocas viviendas	0
D. Percepción de seguridad	Entorno seguro con presencia de usuarios	5
	Entorno solitario sin presencia de usuarios	3
	Entorno inseguro con presencia de riesgos	0
E. Convergencia de otros sectores	Facilidad alta de acceso de otros sectores	5
	Facilidad media de acceso de otros sectores	3
	Facilidad baja de acceso otros sectores	0

De acuerdo con la tabla anterior, la puntuación máxima que puede alcanzar un espacio público es de veintiún (21) puntos y la mínima de dos (2) puntos.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los polígonos visitados y en el anexo se aporta el registro fotográfico.

Tabla 2. Calificación de los espacios públicos visitados

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público Pradera	N 4° 34’ 43,81788’’ W 74° 9’ 59,12316’’	3	3	0	5	5	16
Parque público Tanque Laguna	N 4° 34’ 17,06124’’ W 74° 9’ 55,30824’’	2	3	5	3	3	16
Parque público vecinal Potosí	N 4° 33’’ 58,58676’’ W 74° 10’ 12,7686’’	2	3	5	3	0	13
Parque público vecinal Arborizadora Alta	N 4° 33’ 54,2196’’ W 74° 10’ 5,29968’’	2	2	3	3	3	13
Parque público vecinal Arborizadora Alta II	N 4° 33’ 51,6636’’ W 74° 9’ 55,11672’’	3	2	3	3	3	14
Parque público vecinal Arborizadora Alta III	N 4° 33’ 54,20232’’ W 74° 9’ 52,17768’’	3	3	3	5	5	19
Parque público vecinal Manuela Beltrán	N 4° 33’ 54,53496’’ W 74° 9’ 52,57908’’	2	2	3	0	3	11
Parque público vecinal Alto Panorama	N 4° 34’ 22,0674’’ W 74° 9’ 27,87516’’	2	3	5	3	3	17
Plazoleta Arborizadora Alta II - JAC	N 4° 34’ 18,51636’’ W 74° 9’ 16,41096’’	3	3	3	5	5	19
Parque público vecinal Francisco	N 4° 33’ 59,26104’’ W 74° 9’ 0,819’’	2	3	5	5	3	18
Parque público vecinal Candelaria	N 4° 33’ 59,26104’’ W 74° 9’ 0,819’’	2	3	3	5	3	16
Parque público vecinal Candelaria I	N 4° 34’ 2,14356’’ W 74° 8’ 57,13296’’	2	3	3	3	3	14
Parque público vecinal Candelaria II	N 4° 34’ 2,37864’’ W 74° 9’ 1,40688’	2	3	3	0	3	11
Plazoleta de ingresso Sierra Morena	N 4° 34’ 45,12252’’ W 74° 9’ 59,20884’	3	2	0	5	5	15

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

De acuerdo con los resultados de la tabla anterior, el espacio con las mejores condiciones para la realización de los Mercados Solidarios en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ Jerusalem, corresponde al parque público vecinal Arborizadora Alta sector La Glorieta.

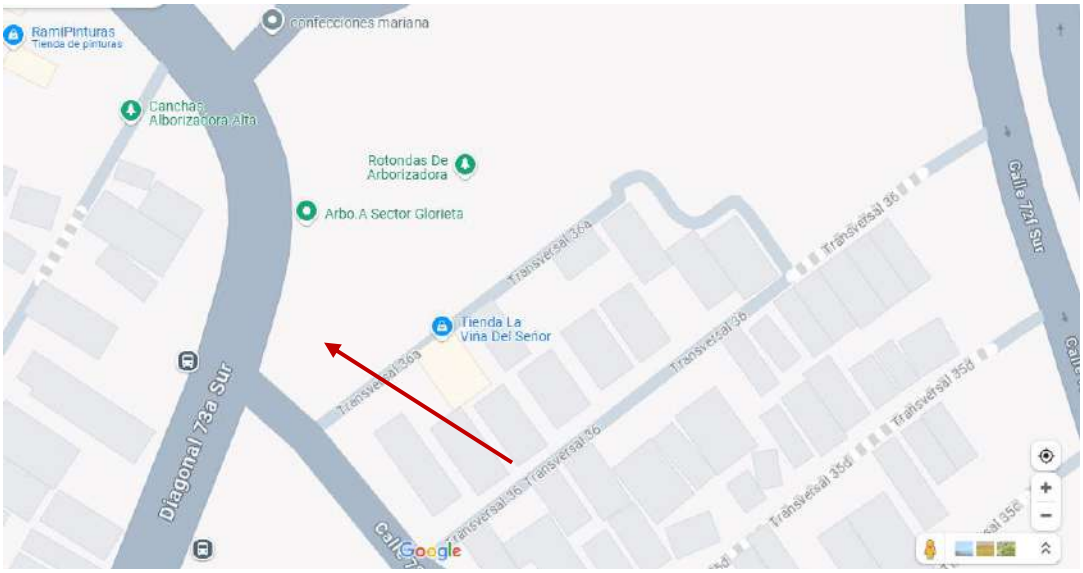
Este espacio se localiza sobre la vía principal (diagonal 73A sur) por donde se moviliza el transporte público, lo que se facilita el acceso de carga. Adicionalmente, frente al espacio público se localiza un punto de acopio de la Asociación de Recicladores de Ciudad Bolívar.

El polígono se encuentra limitado, así:

- Al oriente, por la transversal 36A
- Al norte, por un espacio abierto
- Al occidente, por la cancha de futbol
- Al sur, por la diagonal 73A sur

A continuación, se presenta la planimetría del polígono.

Figura 1. Planimetría polígono plazoleta del parque público vecinal Arborizadora Alta sector La Glorieta. Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar. UPZ Jerusalem



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 2. Imagen satelital polígono plazoleta parque público vecinal Arborizadora Alta III sector La Glorieta. Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar. UPZ Jerusalem



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 3. Fotografía polígono plazoleta parque público vecinal Arborizadora Alta sector La Glorieta. Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar. UPZ Jerusalem



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Iván Gamboa
Fundación Escala al Desarrollo

Fundación Escala Al desarrollo	**MERCADOS SOLIDARIOS** **Convenio 1383-2024 SDDE**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Anexo Fotográfico

PLANIMETRIA UPZ JERUSALÉN POLÍGONO PARQUE PÚBLICO VECINAL ARBORIZADORA ALTA

DIRECCIÓN CALLE 73 A BIS SUR CON TRANSVERSAL 36A (ESQUINA)

20 DE DICIEMBRE DE 2024

PARQUE PÚBLICO VECINAL ARBORIZADORA ALTA

DIRECCIÓN CALLE 73 A BIS SUR CON TRANSVERSAL 36A



MERCADO CAMPESINO	
CARACTERISTICA	CANTIDAD
CARPAS PAGODAS BLANCAS	4
MESAS	8
SILLAS	8
LATERALES	16
ESTIBAS PLASTICAS	2
CONTRAPESOS	12
MANTELES	8

ESPACIO DE MONTAJE

GEOREFERENCIACIÓN





PLANIMETRIA
UPZ LA FLORA
POLÍGONO JUAN JOSE RONDON
DIRECCIÓN CALLE 87 SUR # 17D - 04 ESTE

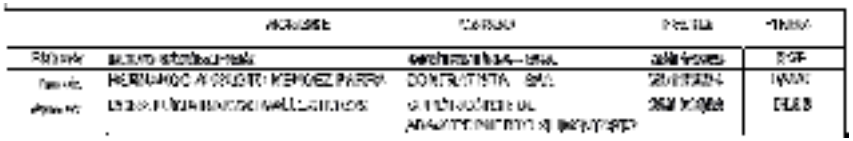
20 DE DICIEMBRE DE 2024

PARQUE PÚBLICO VECINAL JUAN JOSE RONDON

DIRECCIÓN CALLE 87 SUR # 17D - 04 ESTE



MERCADO CAMPESINO	
CARACTERISTICA	CANTIDAD
CARPAS PAGODAS BLANCAS	4
MESAS	8
SILLAS	8
LATERALES	16
ESTIBAS PLASTICAS	2
CONTRAPESOS	12
MANTELES	8



ESPACIO DE MONTAJE

GEOREFERENCIACIÓN





PLANIMETRIA
UPZ TUNJUELITO
POLÍGONO ISLA DEL SOL
DIRECCIÓN CALLE 67 SUR/ CARRERA 66 (ESQUINA)

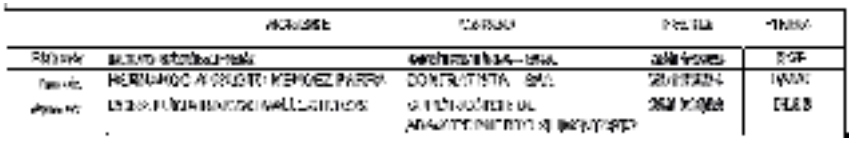
20 DE DICIEMBRE DE 2024

UPZ TUNJUELITO POLÍGONO ISLA DEL SOL

DIRECCIÓN CALLE 67 SUR/ CARRERA 66 (ESQUINA)



MERCADO CAMPESINO	
CARACTERISTICA	CANTIDAD
CARPAS PAGODAS BLANCAS	4
MESAS	8
SILLAS	8
LATERALES	16
ESTIBAS PLASTICAS	2
CONTRAPESOS	12
MANTELES	8



ESPACIO DE MONTAJE

GEOREFERENCIACIÓN





PLANIMETRIA
UPZ ALFONSO LÓPEZ
PARQUE PUBLICÓ VECINAL NUEVO PORVENIR/ NUEVO PORTAL

DIRECCIÓN CALLE 101 SUR # 6A ESTÉ -03

20 DE DICIEMBRE DE 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

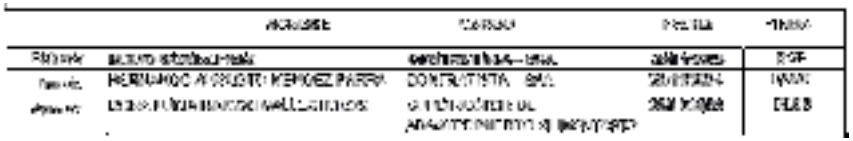
BOGOTÁ

PARQUE PUBLICÓ VECINAL NUEVO PORVENIR/ NUEVO PORTAL

DIRECCIÓN CALLE 101 SUR # 6A ESTÉ -03



MERCADO CAMPESINO	
CARACTERISTICA	CANTIDAD
CARPAS PAGODAS BLANCAS	4
MESAS	8
SILLAS	8
LATERALES	16
ESTIBAS PLASTICAS	2
CONTRAPESOS	12
MANTELES	8



ESPACIO DE MONTAJE

GEOREFERENCIACIÓN





DATOS DEL TRABAJO DE CAMPO			
Fecha:	04-Dic-2024	**Lugar:**	Bogotá D.C. - Localidad Usme UPZ Alfonso López

Asistentes / Participantes:

- Iván Gamboa Galeano – Fundación Escala al Desarrollo

OBJETIVO(S) DE LA ACTIVIDAD

1. Realizar el levantamiento y georreferenciación de los espacios públicos disponibles en la UPZ.
2. Realizar la evaluación de la características de los espacios para el montaje de los Mercados Solidarios.

RESULTADOS

En total se visitaron seis espacios públicos ubicados dentro de los barrios de la UPZ. En cada una de las visitas se tomaron las coordenadas geográficas y se realizó una evaluación del espacio, de acuerdo con los criterios que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Criterios de evaluación para los espacios públicos

Criterio	Niveles	Puntuación
A. Facilidad de acceso	Abierto con alta circulación	3
	Abierto con baja circulación	2
	Cerrado con dificultad de acceso	1
B. Condición física del espacio	Limpio con buenas condiciones	3
	Con basuras pero buen mobiliario	2
	Con basuras y mobiliario deteriorado	1
C. Entorno residencial	Densidad residencial alta	5
	Densidad residencial media – espacios abiertos	3
	Densidad residencial baja – pocas viviendas	0
D. Percepción de seguridad	Entorno seguro con presencia de usuarios	5
	Entorno solitario sin presencia de usuarios	3
	Entorno inseguro con presencia de riesgos	0
E. Convergencia de otros sectores	Facilidad alta de acceso de otros sectores	5
	Facilidad media de acceso de otros sectores	3
	Facilidad baja de acceso otros sectores	0

De acuerdo con la tabla anterior, la puntuación máxima que puede alcanzar un espacio público es de veintiún (21) puntos y la mínima de dos (2) puntos.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los polígonos visitados y en el anexo se aporta el registro fotográfico.

Tabla 2. Calificación de los espacios públicos visitados

Polígono	Coordenadas	Puntaje por criterio					
		A	B	C	D	E	Total
Parque público vecinal Nuevo Portal	N 4° 29’ 33,61668’’ W 74° 6’ 15,70464’’	2	3	3	5	3	16
Parque público El Triangulo	N 4° 29’ 27,01176’’ W 74° 6’ 16,17012’’	2	2	3	3	3	13
Parque público vecinal La Huerta	N 4° 29’ 3,65028’’ W 74° 6’ 5,88816’’	2	2	3	0	0	7
Parque público Puerta al Llano	N 4° 29’ 11,14368’’ W 74° 6’ 1,68804’’	2	2	3	3	3	13
Parque público vecinal Brisas del Llano	N 4° 29’ 15,58896’’ W 74° 6’ 25,51428’’’	2	2	3	3	3	13
Parque público vecinal Alfonso López	N 4° 29’ 45,53412’’ W 74° 6’ 12,79512’’	2	2	3	5	3	15

Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

De acuerdo con los resultados de la tabla anterior, el espacio con las mejores condiciones para la realización de los Mercados Solidarios en la localidad de Usme, UPZ Alfonso López, corresponde al parque público vecinal Nuevo Portal / Nuevo Porvenir.

Durante la visita, los residentes se encontraban pintando los andenes para la época de navidad, por lo que condición física del espacio es muy buena.

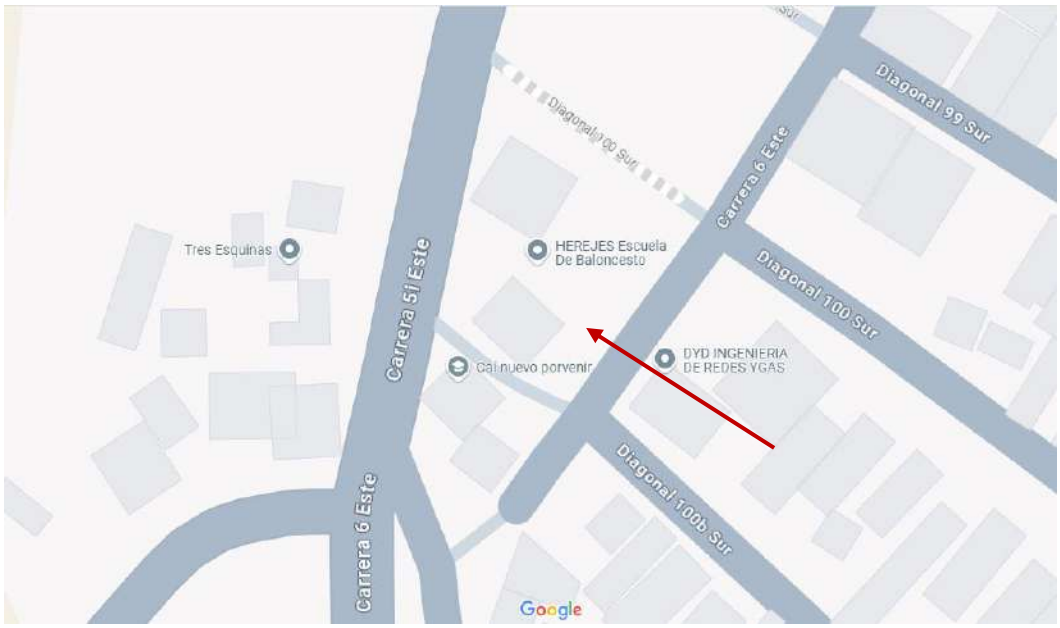
Este espacio se localiza entre la carrera 5I este, por donde transita el transporte público y está próximo al CAI de Nuevo Porvenir, por lo mejora la situación de seguridad.

El polígono se encuentra limitado, así:

- Al oriente, por la carrera 6 este
- Al norte, por la diagonal 99 sur
- Al occidente, por la carrera 5I este
- Al sur, por espacio abierto que colinda con el CAI del Nuevo Portal

A continuación, se presenta la planimetría del polígono.

Figura 1. Planimetría polígono parque público vecinal Nuevo Portal / Nuevo Porvenir. Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ Alfonso López



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 2. Imagen satelital parque público vecinal Nuevo Portal / Nuevo Porvenir. Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ Alfonso López



Fuente: Google Maps, 2024

Figura 3. Fotografía polígono parque público vecinal Nuevo Portal / Nuevo Porvenir. Bogotá D.C. Localidad de Usme. UPZ Alfonso López



Fuente: Fundación Escala al Desarrollo, 2024

Iván Gamboa
Fundación Escala al Desarrollo

Anexo Fotográfico



Fotografía No. 4 – Corredor parque público Pradera - Esperanza



Fotografía No. 5 – Plazoleta parque público Tanque Laguna



Fotografía No. 6 – Parque público Potosí



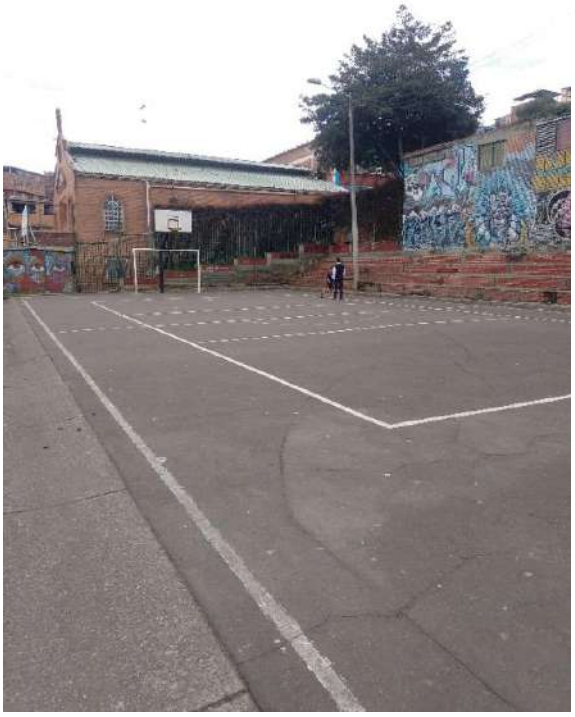
Fotografía No. 7 – Parque público Arborizadora Alta



Fotografía No. 8 – Paque público vecinal Arborizadora Alta II



Fotografía No. 9 – Corredor parque público vecinal Arborizadora III



Fotografía No. 10 – Canchas múltiples Manuela Beltrán



Fotografía No. 11 – Canchas públicas Panorama



Fotografía No. 12 – Parque público vecinal Candelaria



Fotografía No. 13 – Parque público vecinal Candelaria I



Fotografía No. 14 – Plazoleta Candelaria II – Salón Comunal



Fotografía No. 15 – Espacio público Sierra Morena

DATOS DE LA REUNIÓN	
Dependencia: Direcciónde Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.	**Asunto:** Primer Comité técnico – convenio 1883-2024 Aprobación de cronograma.
Fecha: 20 de diciembre de 2024	**Lugar:** Virtual Google meet 11:40 am https://meet.google.com/paf-hxjc-ccw

Asistentes/Participantes:
Asistentes/Participantes:
Por la SDDE:

- Dora Lucia Rincón Ballesteros.
- Héctor Adrián Chávez.
- Leidy Marcela Rodríguez.
- Cristina Isabel Gómez

Por la Fundación Escala al Desarrollo:

- Fernando Fernández.
- Carlos Acosta
- Daniela Rivero Negrete.
- Iván Gamboa

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar comité técnico del CAS 1383, para la aprobación de los productos relacionados con el desembolso No. 2.

AGENDA DE LA REUNION

1. Bienvenida e instalación del comité.
2. Presentación por parte de Fundación Escala de los entregables correspondientes al desembolso No. 2
3. Aprobación Desembolso No. 2 por parte del comité
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LASESION

1. Bienvenida e instalación del comité

Siendo las 11:00 a.m. se da inicio al comité técnico del convenio 1883-2024, cuyo objeto es " Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un piloto que permita el diseño e implementación de la estrategia de mercados solidarios Bogotá DC", mediante el cual la supervisión a cargo de la Doctora Dora Lucia Rincón Ballesteros Subdirectora de Abastecimiento Alimentario, indica que el presente comité tiene como objetivo aprobar los entregables correspondientes al desembolso No. 2, validando actividades, obligaciones y demás requisitos expuestos en el anexo técnico.

Se realiza instalación del comité, y saludo de bienvenida, posterior a esto se solicita permiso a los asistentes para dar inicio a la grabación.

2. Presentación por parte de Fundación Escala de los entregables correspondientes al desembolso No. 2

Fundación escala procede a presentar los entregables correspondientes al segundo desembolso del convenio, por valor del 35% sobre el valor total del contrato, los mismos fueron validados y ajustados como parte del proceso de revisión, a conti nuación, se presentan los entregables:

i) Plan de trabajo con cronograma y fecha de ejecución de actividades, que incluya la adición de la localidad de Sumapaz.
Documento cargado en el drive del convenio, anexado en el informe

ii) Instrumento de diagnóstico para las organizaciones campesinas y cronograma de visitas para aplicar el instrumento aprobado en comité técnico.
Documentos cargados en el drive del convenio, anexado en el informe

iii) Informe preliminar de la caracterización de las tres localidades priorizadas (Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito)
Documento cargado en el drive del convenio, anexado en el informe

iv) Informe preliminar del proceso de convocatoria y proceso de selección de beneficiarios (consumidores, organizaciones, recicladores) (Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito).

Documento cargado en el drive del convenio, anexado en el informe

v) Matriz uno a uno diligenciada de forma continua de los 300 consumidores beneficiarios aprobados en comité técnico (Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito).

Matriz cargados en el drive del convenio, resumen general de los procesos de priorización:

Inscritos con cierre del link el 13 diciembre

Etiquetas de fila	Cuenta de IDENTIFICACION
⊟CIUDAD BOLIVAR	**134**
EL_TESORO	3
JERUSALEM	71
LUCERO	56
SAN_FRANCISCO	4
⊟TUNJUELITO	**85**
TUNJUELITO	85
⊟USME	**274**
ALFONSO_LOPEZ	76
COMUNEROS	18
DANUBIO	22
GRAN_YOMASA	27
LA_FLORA	130
PARQUE_ENTRE_NUBES	1
#N/A	
⊟(en blanco)	2
(en blanco)	2
Total general	495

Con las personas inscritas se procedió a revisar la información cargada y a realizar la respectiva clasificación:

1. Requisito estar en los polígonos priorizadas: 77 inscritos están por fuera de los polígonos
2. Requisito que no reciban beneficio alimentario: 14 declararon tener otro beneficio alimentario
3. Así, con 396 beneficiarios, se procedió a aplicar los criterios de priorización para cada polígono

Cuenta de IDENTIFICACION	Etiqueta			
Etiquetas de fila	SI	NO		Total general
⊟CIUDAD BOLIVAR	**2**	**125**		**127**
JERUSALEM		71		71
LUCERO	2	54		56
⊟TUNJUELITO		**77**	**8**	**85**
TUNJUELITO		77	8	85
⊟USME	**12**	**194**		**206**
ALFONSO_LOPEZ	5	71		76
LA_FLORA	7	123		130
Total general	14	396	8	418

Con estos universos se realizó priorización con Sisbén: discapacidad, victima, auto declarar pertenecer a una población. Número de personas por hogar también se obtuvo de la base de Sisbén

- Jerusalén: 58 con estos criterios, por lo cual se procedió a ordenar por número de miembros de hogar, quedando 61 beneficiarios.
- Flora: 90 con estos criterios, por lo cual se procedió a ordenar por número de miembros de hogar, quedando 60 beneficiarios.
- Alfonso López: 71 y se está a la espera de la información de Sisbén.
- Tunjuelito- Isla del Sol: 77 y se está a la espera de la información de Sisbén.
- Lucero: 54 no requirió priorización.

La Matriz aprobada en el presente comité estará siendo actualizada conforme a la ejecución.

vi) Metodología y contenidos del proceso de fortalecimiento de capacidades con las organizaciones.
Documento cargado en el drive del convenio, anexado en el informe

vii) Actas de las visitas técnicas realizadas a los posibles polígonos y planimetrías de los mercados solidarios de acuerdo a las ubicaciones aprobadas en comité técnico.
Documentos cargados en el drive del convenio, anexado en el informe

3. Aprobación Desembolso No. 2 por parte del comité

Siendo las 12:30 m se procede a realizar aprobación por parte del comité frente a los entregables correspondientes al desembolso No. 2.

Por parte de Escala:

1. Carlos Acosta (Gerente de proyectos) – Aprobado
2. Daniela Negrete (coordinador) – Aprobado

Por parte de la secretaria de Desarrollo Económico:

1. Dora Lucia Rincón Ballesteros (Supervisora) – Aprobado
2. Héctor Adrián Chávez (Profesional por parte de la subdirección) – Aprobado

En virtud de lo anterior, se aprueban los entregables correspondientes al desembolso No. 2 y se da continuidad al proceso.

En constancia de lo anterior firman:

Daniela Negrete Coordinadora del proyecto	**Dora Lucía Rincón Ballesteros** Supervisora Subdirectora de Abastecimiento Alimentario
Cristina Isabel Gómez Moreno Contratista – SDDE	**Adrián Chávez** Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario
Carlos Acosta Fernández Gerente de proyectos	**Marcela Rodríguez Rodríguez** Profesional Subdirección de Abastecimiento Alimentario
Ivan Gamboa Ingeniero del proyecto	